

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**



**TRABAJO DIRIGIDO**

**SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIA DE TRABAJO SOCIAL EN  
LA PREVENCIÓN PRIMARIA DE VIOLENCIA SEXUAL CON  
ADOLESCENTES SEPAMOS (2019)**

**Postulante:** Madahi Cristal Condori Maita  
**Tutora:** M. Sc. Sonia Santalla López

**La Paz – Bolivia**

**2022**

## DEDICATORIA

*Dedico este trabajo a mi padre, Orlando Condori, a mi madre, María Maita, por haberme forjado como la persona que soy ahora, por sus consejos y el apoyo incondicional que me brindaron durante mi formación académica y por enseñarme a enfrentar las adversidades.*

*A mi familia, a mis amigos y a todas las personas con las que he coincidido durante estos últimos cinco años, por permitirme aprender más del camino de la vida, por las palabras de aliento y el constante apoyo que me dieron, por sus recomendaciones y orientaciones que han sido de ayuda para ser la persona que soy el día de hoy.*

## AGRADECIMIENTOS

*En primer lugar, agradezco a todos los docentes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Mayor de San Andrés que han contribuido en mi formación académica, por enseñarme todo lo que sé y el compromiso que asumen al formar profesionales en esta casa de estudios superiores de gran prestigio.*

*Agradezco a la M. Sc. Sonia Santalla, tutora de mi Trabajo Dirigido, por haber hecho posible este trabajo, por guiarme, por su paciencia y el tiempo que le dedicó a este trabajo, le agradezco infinitamente, al igual que al tribunal que aportó bastante en direccionar este trabajo.*

*También doy las gracias a la institución SEPAMOS, por haber depositado su confianza en mí y permitirme desarrollar el presente Trabajo Dirigido bajo la supervisión de la trabajadora social de la institución, licenciada Leiddy Marquez, del mismo modo agradezco a la licenciada Cristina Castro, quien en calidad de coordinadora pudo hacer posible el desarrollo de este documento.*

*Por último y no menos importante agradezco a mi cuerpo por haber resistido a tan altos niveles de estrés, pese a las difíciles situaciones que se presentaron en el ámbito personal, social y académico, pude mantenerme firme para lograr el anhelado título profesional, es un paso más el que doy para transformar nuestra sociedad y vivir en un mundo libre de violencia.*

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>CAPITULO I</b>	
<b>MARCO METODOLÓGICO DE LA SISTEMATIZACIÓN</b>	
1.1. Justificación	3
1.2. Objeto de la sistematización	5
1.3. Eje de sistematización	5
1.4. Objetivos de la sistematización	5
1.4.1. Objetivo General	5
1.4.2. Objetivos específicos	6
1.5. Metodología de la sistematización	6
1.5.1. Punto de partida	6
1.5.2. Delimitación de eje y objetivos	8
1.5.3. Recuperación del proceso vivido	9
1.5.4. Reflexión de fondo	10
1.5.5. Los puntos de llegada	11
1.5.6. Limitaciones enfrentadas	12
<b>CAPITULO II</b>	
<b>REFERENTE TEÓRICO CONCEPTUAL</b>	
2.1. Enfoque de derechos	13
2.2. Enfoque sistémico	14
2.3. Marco Conceptual	16
2.4. Marco normativo	24
<b>CAPITULO III</b>	
<b>CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA</b>	
3.1. Contexto de la experiencia	26
3.1.1. Contexto global	28
3.1.2. Contexto nacional	29
3.1.3. Contexto local	31
3.1.4. Contexto institucional	32
<b>CAPITULO IV</b>	
<b>RECUPERACIÓN DEL PROCESO VIVIDO</b>	
4.1. Problemática	39
4.2. Respuesta a la problemática	41
4.2.1. Proyecto de Protección y prevención de niñas, niños y adolescentes en situación de violencia sexual: vidas libres de violencia y líneas de acción	41
a) 1er componente de fortalecimiento de NNA en situación de riesgo	41
b) 2do componente de sensibilización de autoridades y sociedad civil	43
c) 3er componente protocolo para la atención con calidad y calidez a NNA en situación de violencia sexual	45
d) 4to componente de atención integral a NNA víctimas de violencia sexual	47
e) 5to componente de atención integral a adolescentes en conflicto con la ley en delitos sexuales	48

4.3. Recuperación del 1er componente de fortalecimiento de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo.	50
4.3.1. Coordinación y organización para la realización de talleres	50
4.3.2. Adaptación del contenido de los talleres con enfoque integral	51
4.3.3. Metodología de los talleres de prevención de SEPAMOS	53
4.3.4. Clasificación de talleres según temática y cronología	56
4.3.5. Características sociodemográficas de la población meta	60
4.3.6. Unidades Educativas participantes según curso y nivel	61
a) Unidad Educativa 6 de Junio Cosmo	61
b) Unidad Educativa 1ro de Mayo	62
4.3.7. Actores involucrados en el proceso vivido	63
4.3.8. Evaluación de los talleres de prevención	65
4.4. Rol desarrollado por la trabajadora social en el proceso vivido	69
4.5. Técnicas e instrumentos desarrollados por la trabajadora social en el proceso vivido	73
4.6. Valoración de las y los adolescentes sobre los talleres	74
4.6.1. Descripción sociodemográfica de los involucrados	74
4.6.2. Valoración de los actores acerca de los talleres realizados por la trabajadora social	75
a) Calificación general de los talleres	75
b) Conocimientos aprehendidos de los adolescentes sobre violencia sexual	76
c) Identificación de los factores de autoprotección más aprehendidos y utilizados	78

## **CAPITULO V REFLEXIÓN DE FONDO**

5.1. Factores socioculturales que obstaculizan el desarrollo de las estrategias de prevención de violencia sexual.	91
5.1.1. Las relaciones familiares	91
5.1.2. Machismo y la violencia en adolescentes varones	95
5.1.3. Niños, niñas y adolescentes sujetos de derecho	96
5.2. Factores de autoprotección que ejercen los adolescentes ante posibles situaciones de violencia sexual.	98

## **CAPITULO VI LECCIONES APRENDIDAS**

6.1. Con relación a la problemática	100
6.2. Con relación a la institución	102
6.3. Con relación a Trabajo social	102
6.4. con relación a las estrategias de prevención de violencia sexual en adolescentes	105
6.5. Recomendaciones	106
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	108
<b>ANEXOS</b>	113

## ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO N°1 Documentos recopilados para su análisis en el proceso de sistematización de la experiencia	7
CUADRO N°2 Objetivo, estrategia y población meta del 1er componente	42
CUADRO N°3 Objetivo, estrategia y población meta del 2do componente	44
CUADRO N°4 Objetivo, estrategia y población meta del 3er componente	45
CUADRO N°5 Objetivo, estrategia y población meta del 4to componente	47
CUADRO N°6 Objetivo, estrategia y población meta del 5to componente	49
CUADRO N°7 Adaptación del contenido de los talleres con enfoque integral	52
CUADRO N°8 Metodología de trabajo de SEPAMOS	55
CUADRO N°9 Talleres preventivos de la violencia sexual	56
CUADRO N°10 Unidad Educativa 6 de Junio Cosmo 79	62
CUADRO N°11 Unidad Educativa 1ro de Mayo	62
CUADRO N°12 Actores involucrados en el proceso vivido	63
CUADRO N°13 Actores involucrados en el proceso de sistematización	64
CUADRO N°14 Evaluación modular y aplicativa de la Unidad Educativa 6 de Junio	65
CUADRO N°15 Evaluación modular y aplicativa de la Unidad Educativa 1ro de Mayo	67
CUADRO N°16 Matriz de tendencias y categorías según sexo	79
CUADRO N°17 Matriz de tendencias y categorías según sexo	80
CUADRO N°18 Matriz de tendencias y categorías según sexo	81
CUADRO N°19 Matriz de tendencias y categorías según sexo	82
CUADRO N°20 Matriz de tendencias y categorías según sexo	83

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N°1 Componentes del proyecto de protección y prevención de niñas, niños y adolescentes en situaciones de violencia sexual en La Paz y El Alto: Vidas libres de violencia	37
GRÁFICO N°2 Calificación a los talleres de SEPAMOS por sexo	75
GRÁFICO N°3 Conocimientos de adolescentes sobre violencia sexual infante adolescente	77
GRÁFICO N°4 Identificación de violencia sexual por sexo	78
GRÁFICO N°5 Conocimiento de los derechos de NNA según sexo	84
GRÁFICO N°6 Diferenciación de secretos malos y buenos según sexo	85
GRÁFICO N°7 Diferenciación de caricias según sexo	86

## RESUMEN

El presente documento de trabajo dirigido constituye la sistematización de una experiencia de trabajo desarrollada por el equipo multidisciplinario de SEPAMOS en la ciudad de El Alto en la gestión 2019. Para ello se determinó el objeto de sistematización en torno al rol desarrollado por Trabajo Social en la prevención primaria de la violencia sexual en adolescentes, lo cual permitió que a través de las técnicas e instrumentos adecuados se pueda reconstruir dicha experiencia con el fin de dar lugar a lecciones aprendidas a partir de la reflexión, donde se han identificado factores socioculturales que obstaculizan la prevención primaria de este tipo de violencia, como: el machismo, las relaciones familiares y el desconocimiento de la niñez y adolescencia como sujetos de derechos.

Considerando que la educación sexual aún es vista como un tabú entre las personas adultas, ello limita poder identificar situaciones de violencia sexual por los mismos adolescentes y que ejerzan formas de autocuidado. Ante esta situación, Trabajo Social se posiciona como una profesión que puede encarar la problemática a partir de su función educativa con carácter preventivo, promoviendo el ejercicio de derechos, fortaleciendo los vínculos familiares, contribuyendo así a la detección temprana de la violencia sexual, coadyuvando a disminuir los índices de riesgo social en los que se encuentran las niñas, niños y adolescentes.

**Palabras clave:** sistematización de experiencia, prevención primaria de violencia sexual en adolescentes, rol de trabajo social, factores socioculturales.

## **INTRODUCCIÓN**

El presente documento, representa la reconstrucción de la experiencia de Trabajo Social desarrollada en la institución Servicios y Estudios Para la Participación Ciudadana en Democracia (SEPAMOS) en el marco del Proyecto de Protección y Prevención en Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Violencia Sexual, en la ciudad de El Alto durante la gestión 2019.

La problemática abordada en dicha experiencia fue la violencia sexual en adolescentes, dado que el hecho se suscita principalmente en el ámbito familiar, erradicar este mal resulta complejo, de manera que prevenirlos también se complica, es por ello que la experiencia que se recuperó se centra en las estrategias de prevención primaria de la violencia sexual que desarrolló Trabajo Social al interior de la institución SEPAMOS, intervención que estuvo enfocada en la línea educativa, expresada en talleres dirigidos a adolescentes del nivel secundario en dos Unidades Educativas.

La importancia de la sistematización de experiencias vividas recae en la generación de conocimientos, producto de un proceso crítico y de análisis de la experiencia, para que puedan ser utilizados en otras experiencias similares.

La reconstrucción de experiencias vividas parte de la recopilación de información general lo que permite una reflexión crítica acerca de estas experiencias, no se sistematiza toda una experiencia, sino, una parte específica, este es un proceso ordenado y organizado, rescata la innovación para replicarla. La experiencia vivida da lugar a una realidad que con un dominio teórico permitió analizarla y sistematizarla, para lo cual se definió un eje temático específico.

En el primer capítulo se desarrolla el marco metodológico de la sistematización, que contiene los cuatro momentos de la metodología propuesta por la UICN que tiene sus bases en Oscar Jara: el punto de partida, la delimitación del eje de sistematización, reconstrucción del proceso vivido, y las lecciones aprendidas. Además, se describen las actividades realizadas, los resultados obtenidos y las limitaciones enfrentadas durante cada fase de la sistematización.



El segundo capítulo, el de contextualización, desarrolla el contexto en el que se desarrolló la experiencia, a nivel nacional, departamental y local tomando en cuenta datos que permiten visibilizar la situación de la violencia sexual en adolescentes, además del contexto institucional que permite tener mayor orientación respecto del trabajo que realiza SEPAMOS.

En el tercer capítulo se presenta el enfoque teórico que sustenta la sistematización, el cual aborda el enfoque sistémico y el de derechos humanos con el que se trabaja a lo largo de la sistematización de la experiencia, rescatando conceptos y categorías que fueron fundamentales para que el lector comprenda el contenido.

El cuarto capítulo contiene la recuperación de todo el proceso vivido, donde se describe y analiza cada elemento recuperado para comprender el rol que asume la trabajadora social en esta experiencia, además de las técnicas e instrumentos que utilizó para consolidar estrategias de prevención de la violencia sexual en adolescentes.

Seguidamente, en el quinto capítulo se hace una reflexión de fondo respecto al proceso recuperado y guiado por los objetivos de la presente sistematización, a partir de ello se obtienen las lecciones aprendidas que se encuentran en el sexto capítulo, dando a conocer nuevos aprendizajes, producto de esta experiencia sistematizada desde la mirada del trabajo social en relación a las estrategias de prevención de la violencia sexual en adolescentes que aportaran a la profesión de trabajo social.

# **CAPÍTULO I**

## **MARCO METODOLÓGICO DE LA SISTEMATIZACIÓN**

### **1.1. Justificación**

La violencia sexual infanto adolescente es un hecho que se está visibilizando cada día más por los medios, por las circunstancias en las que se dan, el ámbito donde suceden y los implicados en los casos. Pues, todos los elementos del hecho en los casos de violación o abuso sexual son cercanos o están familiarizados con las niñas, niños o adolescentes víctimas. Más allá de que solo se visibilice que hay un problema, la sociedad debe asumir el problema, reconocerlo y hacer frente para dar posibles respuestas.

Las relaciones de desigualdad de género que existen en el contexto, exponen que niñas y mujeres adolescentes sean cada vez violentadas por parte de sus familias, compañeros, pares, entre otros. Las y los adolescentes, se puede decir, que, son producto de estilos de crianza que involucran violencia de género, aquello, los limita a poder identificar si realmente están viviendo en un entorno violento; la naturalización de tal fenómeno es un obstáculo gigante para alcanzar los ideales de una sociedad más justa y libre de violencia.

Es por ello, que se ve la necesidad de preparar, fortalecer, y empoderar a la niñez y adolescencia. Prevenir cualquier acto que pueda dañar la integridad de las personas es relevante, puesto que la detección temprana de determinados escenarios permite interrumpir o cortar tal acción para evitar las consecuencias terribles, sobre todo para niñas, niños y adolescentes, quienes son una de las poblaciones más vulnerables.

Es relevante mencionar que, si bien es responsabilidad de entidades estatales eliminar todo tipo de violencia, no se debe olvidar que de acuerdo a normativa internacional y nacional la sociedad civil es también corresponsable de tomar acciones para encarar la violencia en todas sus manifestaciones.

En respuesta a esta problemática, profesionales del área de psicología, trabajo social, derecho y educadoras en conjunto, como equipo disciplinario planifican proyectos, ejecutan y evalúan el mismo, de esta forma a través de estrategias educativas que eviten que se den situaciones desafortunadas, son las principales formas de prevenir en el nivel primario, por lo que resulta importante su accionar y efectos positivos que tengan.

El rol desempeñado por Trabajo Social en esta experiencia destaca por su participación desde el diagnóstico, la planificación, ejecución y evaluación del proyecto, durante el desarrollo de la intervención en esta problemática, trabajo social propone una metodología que guía este proceso aplicando técnicas e instrumentos, además de ser el principal actor en la organización y coordinación con otras instituciones para desarrollar todas las actividades que hacen a la experiencia.

La importancia de la sistematización recae en rescatar prácticas positivas para replicarlas y mejorarlas, de acuerdo al tema abordado en las próximas páginas trata las estrategias de prevención de la violencia sexual infanto adolescente. Rescatando estrategias que resultan significantes para prevenir estos hechos que trae muchas consecuencias a nivel biopsicosocial en NNA. Enseñar a las y los adolescentes sobre cómo pueden cuidarse ellos mismos es la principal estrategia de prevención primaria que se propone en el documento, darles las herramientas necesarias para que puedan ellos mismos identificar si están viviendo algún tipo de violencia sexual, además de orientarlos para frenar escenarios no deseados. Debido a que niñas, niños y adolescentes sufren algún tipo de violencia sexual principalmente en sus hogares hace más dificultoso identificar y encarar el problema a causa de diferentes factores que obstaculizan que agentes externos intercedan en favor de las y los afectados.

También, el presente documento responde a requerimientos institucionales y exigencias académicas de la modalidad de Trabajo Dirigido de

la carrera de Trabajo Social, el cual demanda del estudiante solvencia teórica metodológica para la sistematización de experiencias vividas de una práctica social, que permite ordenar y analizar la información obtenida para generar conocimiento y replicar aspectos positivos de esta práctica.

Además, a requerimiento de la Organización No Gubernamental (ONG) SEPAMOS se realiza la presente sistematización. Sistematizar la experiencia de esta institución desde la mirada de Trabajo Social permite consolidar estrategias de prevención primaria más precisas para evitar situaciones de violencia sexual en la niñez y adolescencia, que afecta el desarrollo físico, psicológico y sexual de esta población. Construir espacios de confianza para prevenir e identificar posibles situaciones de violencia sexual, se convierten en una tarea fundamental para el Estado y la sociedad civil (Comunicaciones Fundación Colunga, 2019). Siendo una corresponsabilidad en ambas partes como garantes de derechos de la niñez y adolescencia.

## **1.2. Objeto de la sistematización**

El objeto de la sistematización es “El rol desarrollado por Trabajo Social en la prevención de violencia sexual en adolescentes”.

## **1.3. Eje de sistematización**

Las técnicas e instrumentos utilizados por Trabajo Social en la prevención primaria contra la violencia sexual en adolescentes.

## **1.4. Objetivos de la sistematización**

### **1.4.1. Objetivo General**

Reconstruir las estrategias de prevención primaria de violencia sexual adolescente desarrolladas por Trabajo Social al interior de la institución SEPAMOS.

#### **1.4.2. Objetivos específicos**

- Recuperar actividades desarrolladas por Trabajo Social como estrategia de prevención de la violencia sexual en adolescentes.
- Identificar factores socioculturales que obstaculizan el desarrollo de estrategias de prevención de violencia sexual en adolescentes.
- Determinar la valoración que hacen los adolescentes a los talleres desarrollados por la trabajadora social.

#### **1.5. Metodología de la sistematización**

De acuerdo a la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN, 2004) y Oscar Jara proponen cuatro momentos de la sistematización:

- El punto de partida
- Delimitación del eje y objetivos
- Reconstrucción del proceso vivido
- Las lecciones aprendidas

##### **1.5.1. El punto de partida**

En el punto de partida se analizaron las condiciones iniciales en las cuales se da inicio a la experiencia

**Objetivo:** Recopilar la información documental de la experiencia para recuperar los hechos más significativos.

**Actividades:** En este primer momento fue la recolección de documentos e informes sobre la experiencia, recopilación de información institucional, revisión de materiales utilizados en la experiencia.

## CUADRO N°1

### Documentos recopilados para su análisis en el proceso de sistematización de la experiencia

Nombre del documento	Breve descripción	Fase para la que se utilizó
Línea de base del proyecto	Describe el estado de situación de la violencia contra niñas, niños y adolescentes de acuerdo a datos propios de la institución.	Punto de partida Reconstrucción del proceso vivido Lecciones aprendidas
Diagnóstico de situación de adolescentes	Presenta el estudio psicológico de las unidades educativas de nivel secundario a través de gráficos.	Punto de partida Delimitación del eje y objetivos Lecciones aprendidas
Descripción del proyecto	En este documento se describe la propuesta del proyecto, los alcances que se quieren llegar a tener, los objetivos y la población destinataria, además del presupuesto a solicitar a los financiadores.	Punto de partida Delimitación del eje y objetivos Reconstrucción del proceso vivido
Propuesta de trabajo con unidades educativas	Muestra la adaptación de los contenidos de la guía metodológica dirigidos para adolescentes	Punto de partida Reconstrucción del proceso vivido
Guía metodológica con adolescentes	Contiene el procedimiento del taller por módulo, detalla las técnicas utilizadas, y	Delimitación del eje y objetivos Reconstrucción del proceso vivido Lecciones aprendidas
Cuadro de evaluaciones modulares	Expone un cuadro de las evaluaciones cualitativas y cuantitativas del taller por cada módulo.	Reconstrucción del proceso vivido
Informe anual del proyecto	Se describe las actividades desarrolladas durante la gestión 2019 por componente, el alcance cualitativo y cuantitativo de los objetivos y metas propuestos, además de señalar los datos con quienes fueron los beneficiarios.	Punto de partida Delimitación del eje y objetivos Reconstrucción del proceso vivido Lecciones aprendidas

**Fuente:** Elaboración propia en base a documentación proporcionada por SEPAMOS.

**Resultados:** Clasificación de información que se utilizó para la sistematización y en cada fase.

### 1.5.2. Delimitación del eje y objetivos

El eje permite definir qué parte de la experiencia se va sistematizar, de manera específica, precisa el enfoque de la sistematización (UICN, 2004) ya que no se puede sistematizar toda la experiencia, sino una parte de ella. La delimitación del eje se centra en recuperar esa parte de la experiencia habiendo hecho una revisión documental previa.

En este momento de la sistematización se delimitó el objeto y eje, donde se aborda y comprende el problema y la intervención profesional que se desarrolló para responder al problema, en este sentido emerge el eje a sistematizar como elemento central para la reconstrucción y análisis, en tanto que, se tiene sustento teórico y empírico. Al mismo tiempo se formularon los objetivos, el general y específicos que deben ser claros, tener una lógica relación, realistas y factibles de alcanzar (UICN, 2004), los objetivos específicos permitirán lograr el objetivo general que está en relación al eje de la sistematización.

Se precisó un eje de sistematización que es el hilo conductor de la sistematización.

**Objetivo:** Definir los elementos centrales del proceso de sistematización para cumplir con las fases metodológicas.

**Actividades:** Formulación del objeto de sistematización, delimitación del eje de sistematización y planteamiento de objetivos.

**Resultados:** Determinación del eje de sistematización expresado en "técnicas e instrumentos desarrollados por Trabajo Social en la prevención primaria contra la violencia sexual en adolescentes", seguido del objeto de sistematización y el establecimiento de objetivos.

Para ello, se analizó la documentación disponible propia del proyecto. Una vez recopilada y ordenada la información disponible, considerando la pertinencia de la información y la correspondencia válida, permitió contextualizar la experiencia a nivel global, nacional, local e

institucional respectivamente, comprendiendo así el desarrollo de los hechos y las acciones ante la problemática.

### **1.5.3. Recuperación del proceso vivido**

En la reconstrucción del proceso vivido se analiza aspectos en relación a ¿dónde estamos? (UICN, 2004). Para ello la UICN señala 7 elementos que deben ser considerados en la descripción de un proceso de intervención:

- Las actividades que constituyen el proceso.
- La secuencia en el tiempo de esas actividades.
- El papel jugado por cada uno de los principales actores.
- Los métodos o estrategias empleados en las actividades.
- Los medios y recursos (humanos, materiales y financieros) empleados para desarrollar las actividades.
- Los factores del contexto que facilitaron el proceso.
- Los factores del contexto que dificultaron el proceso.

Estos elementos pueden ser considerados en su totalidad o no, dependiendo de la experiencia y el eje de la sistematización, en este caso se vio la necesidad de recuperar las actividades, actores y estrategias que constituyen el proceso vivido. Para ello la revisión documental fue la principal técnica que se utiliza para recuperar la experiencia, mismas que se seleccionaron entre lo sustancial de lo irrelevante para una óptima organización de la información.

En cuanto a los instrumentos y herramientas, la elaboración de un instrumento de valoración fue la indicada para recopilar la información que se requiere, permitiendo rescatar la valoración que hacen los adolescentes en cuanto a la utilidad de los contenidos expuestos en el taller, si lo aplicasen en su vida cotidiana, elaboración de cuadros para identificar a los actores involucrados en la experiencia.



**Objetivo:** Reconstruir la experiencia a sistematizar, rescatando el proceso educativo en el cual se desarrolla el rol de trabajo social.

**Actividades:** Clasificación de información ordenada, identificación de actores sociales, identificación de actividades desarrolladas en el proceso educativo, reconocimiento de la metodología educativa utilizada en el proceso de la experiencia, síntesis de informes cualitativos y cuantitativos, descripción y análisis de cada elemento recuperado, aplicación de un instrumento de valoración a adolescentes que fueron parte de la experiencia, vaciado de datos de información del instrumento aplicado.

**Resultados:** La síntesis de informes cualitativos y cuantitativos, descripción y análisis de cada elemento recuperado, vaciado de datos cualitativos del instrumento de valoración.

#### **1.5.4. Reflexión de fondo**

Este apartado de la sistematización fue fundamental, pues se analizan todos los elementos recuperados que hacen a la práctica a sistematizar. A cada elemento le corresponde una mirada e interpretación teórica, desarrollando acercamientos a nuevos aprendizajes que surgen de esta experiencia particular, rescatando el apoyo teórico en el segundo capítulo.

Reflexionar implica pensar y considerar con atención y detenimiento cada parte de la reconstrucción del proceso vivido, resaltando y haciendo énfasis en el eje principalmente, posibilitando una interpretación crítica del proceso vivido apoyado en la teoría.

**Objetivo:** Analizar la experiencia en conjunto haciendo énfasis en el rol que asume trabajo social en los procesos educativos con adolescentes.

**Actividades:** Identificación de categorías, reflexión de los elementos recuperados, análisis de datos cualitativos proporcionados por el instrumento de valoración.

**Resultados:** Identificación de factores socioculturales que obstaculizan el desarrollo de estrategias de prevención de violencia sexual, matrices de tendencias y categorías, explicación analítica del proceso educativo, análisis de la valoración que le dan los adolescentes al proceso educativo impartido por trabajo social.

#### **1.5.5. Los puntos de llegada**

En esta etapa final de la sistematización se rescata los aprendizajes que se obtuvieron producto de la experiencia, es presentada como un resumen de todo el proceso haciendo hincapié en lo más sobresaliente, considerando los siguientes aspectos:

- La coherencia entre actividades realizadas en la experiencia de desarrollo.
- Las contradicciones encontradas entre actividades.
- La correspondencia entre las condiciones iniciales del lugar y las acciones realizadas.
- Si fueron pertinentes y eficaces los objetivos y métodos aplicados en las actividades de la experiencia, tomando en consideración los resultados obtenidos y las condiciones iniciales de la experiencia.

Los aspectos señalados fueron analizados desde el enfoque de derechos de la niñez y adolescencia permitiendo reflexionar sobre los pros y contras de este proceso, dando lugar a las lecciones aprendidas.

**Objetivo:** Sintetizar el proceso de reflexión para resaltar las lecciones aprendidas.

**Actividades:** Identificación de las lecciones aprendidas con relación a la problemática, con relación a la institución, con relación a trabajo social, con relación a estrategias de prevención de violencia sexual, elaboración de recomendaciones.

**Resultados:** Elaboración del documento final, bibliografía y anexos adjuntados.

#### **1.5.6. Limitaciones enfrentadas**

Dentro del proceso de sistematización se encontraron algunas limitaciones que dificultaron la recuperación de la experiencia principalmente, a continuación, se detalla las dificultades que se presentaron.

Desde el punto de vista bibliográfico, el acceso directo a libros en físico que especifiquen la metodología de la sistematización fueron escasas, debido a que este tipo de contenido es más bien, ejemplarizado con otras experiencias, además, el autor en el que muchas guías metodológicas se basan es Oscar Jara, el mayor referente de la sistematización.

Por otra parte, la documentación que se requería para recuperar la experiencia fue incompleta, dado que la trabajadora social de la institución mencionó que no se contaba con informes de cada actividad de forma detallada, debido a la constante demanda que recibía SEPAMOS en esa gestión.

Sobre los enfoques teóricos, definirlos resultó complejo, pues estos fueron vitales para desarrollar la reflexión de fondo y darle a cada elemento su respectivo análisis teórico, que en el último capítulo permitió obtener las lecciones aprendidas.

A nivel técnico, no fue posible revisar la documentación disponible en físico debido a la crisis sanitaria del covid-19 y las restricciones de distanciamiento. También, las visitas a la institución fueron limitantes, en su mayoría de las actividades realizadas con SEPAMOS fueron de manera semipresencial. La coordinación con el personal que participó de la experiencia se dificultó ya que no tenían horarios disponibles para acceder a una entrevista.

## **CAPÍTULO II**

### **REFERENTE TEÓRICO CONCEPTUAL**

#### **2.1. Enfoque de derechos**

Es una propuesta de lectura de la realidad, fundamentada en los derechos, como eje central del respeto a la vida, a la libertad y al desarrollo integral de NNA, es una forma de ver la vida desde la óptica de los derechos humanos (Servicios y Estudios para la Participación Ciudadana en Democracia, 2017).

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, los Estados que ratifican esta declaración mediante sus leyes garantizan la protección y el cumplimiento. La legislación en materia de derechos humanos obliga a los gobiernos y a otros titulares de deberes a velar el respeto de los derechos de las personas (Servicios y Estudios para la Participación Ciudadana en Democracia, 2017).

El EDD revela la responsabilidad y obligaciones del Estado como garante principal para acreditar la realización de los derechos de la niñez y adolescencia, y visibiliza a otros actores responsables del cumplimiento de los derechos de NNAs (garantes corresponsables e inter-relacionales). Los garantes de derechos tienen atribuciones legales específicas y responsabilidades éticas, pueden ser también denominados como titulares de deberes para que los derechos de la niñez se cumplan y no sean vulnerados (Servicios y Estudios para la Participación Ciudadana en Democracia, 2017).

Las características principales del enfoque de derechos sintetizadas por Servicios y Estudios para la Participación Ciudadana en Democracia son:

- Se centra en Derechos
- Pondera la participación
- Visibiliza responsabilidades del Estado y de la sociedad

- Fortalece a NNAs para que sean capaces de defender y exigir sus derechos
- Reconoce a NNAs como sujetos de derechos, no objetos de atención
- Pone los derechos de NNAs como punto focal (2017.pág:10-11)

Este enfoque destaca también que NNAs son sujetos de derechos, tienen su propia opinión que debe ser respetada, son merecedores de cuidados y protección. Los garantes principales de derecho o los titulares de deberes son todas las instituciones, instancias y funcionarios responsables de hacer cumplir o generar las condiciones de respeto y ejercicio de los DDHH, sin distinción alguna. Son también garantes de derechos las personas que se relacionan directamente con las niñas, niños y adolescentes, en este caso las madres y padres de familia, los miembros de la familia extendida, las profesoras y profesores, el personal administrativo de las unidades educativas, las juntas escolares, las juntas vecinales, las organizaciones de base, así como la sociedad en general (Servicios y Estudios para la Participación Ciudadana en Democracia, 2017). Todos ellos son garantes correlacionales y son los que mayor influencia tienen sobre la vida de NNAs.

Este enfoque de derechos en el desarrollo integral de la niñez proporciona metas a largo plazo y claramente definidas, así como un conjunto de estándares para medir los avances y progresos. Las metas establecidas están dentro de un marco legal internacional. Identifica responsabilidades del estado, organizaciones de la sociedad civil, instituciones del sector privado, comprometiéndolos para la acción. Tiene un enfoque y visión integral, incorporando a todos los actores relacionados con el desarrollo de la niñez y adolescencia (Servicios y Estudios para la Participación Ciudadana en Democracia, 2017).

## **2.2. Enfoque sistémico**

Si bien esta teoría fue promovida desde las ciencias naturales, también ha sido empleada para dar explicación de fenómenos sociales. Smith (1995),

plantea que la sociedad puede ser entendida como un "sistema u organismo que se resiste al cambio y mantenerse en un estado de equilibrio" (Iturrieta, 2001, pág. 32). El enfoque sistémico considera que cada miembro de la familia interactúa con los demás y se influyen mutuamente. A consecuencia, todo cambio en uno de los miembros repercutirá sobre todo el sistema y provocará cambios.

Los patrones sociales que se manifiestan en normas, valores, pautas de conducta, entre otros, son necesarios para que la sociedad funcione y tenga estabilidad. Smith, indica que debe existir un ordenamiento en la sociedad, por lo cual las familias son quienes incorporan nuevos miembros a este sistema, a los cuales se transfiere pautas culturales y valores que la sociedad pone y los considera válidos.

Cuando hablamos de teorías sistémicas, entendemos a la familia como un sistema y la podemos abordar desde tres acercamientos para su estudio: La teoría del desarrollo familiar, la teoría de sistemas familiares y la ecología del desarrollo humano.

Susana Smith (1995) señala que la familia como sistemas posee las siguientes características:

- a.** La conducta de cada miembro de una familia afecta a todos los demás, son partes interdependientes de una totalidad más amplia.
- b.** Las personas necesitan adaptarse, para ello incorporan información, deciden respecto a distintas alternativas que se les presentan.
- c.** Las familias tienen límites permeables, lo que la distingue de organizaciones sociales.
- d.** Las familias deben realizar labores para sobrevivir, desde la reproducción de sus miembros, mantenimiento físico y económico, cuidado emocional y la socialización de los roles familiares.

Quintero (1997), concibe a la familia como un sistema social, haciendo válido la teoría general de sistemas para el estudio de las familias, entendida como una forma de organización social que ha evolucionado con la sociedad.

Considerando que es el principal sistema de los humanos ya que a través de ello se desarrollan los individuos y es una tarea que no pueden cumplirla otras instituciones. Resaltando su importancia en cuanto a la función que cumple que es decisiva para aportar a la construcción de una mejor sociedad.

Cabe recalcar que este enfoque enfatiza que "la familia como sistema será vitalmente afectada por cada unidad del sistema" (Quintero, 1997). Es decir, que, si un miembro de la familia se ve afectado, afectará a toda la familia como sistema haciéndola disfuncional.

Los principios sistémicos de la familia clásicos postulados por la trabajadora social inglesa Skinner permiten un mejor entendimiento de las familias.

- a. Totalidad: en tanto refiere a los procesos transaccionales entre los miembros de la familia.
- b. Protección y crecimiento: este principio implica la homeostasis, que requieren los sistemas familiares para mantener seguridad y estabilidad en el medio físico y social.
- c. Comunicación: alude a la interacción de los miembros de la familia a través del feedback.
- d. Causalidad circular: trata de un proceso circular en relación a un problema familiar señalando culpables, se trata de decir que la responsabilidad no la asume uno solo, sino, todos.
- e. Objetivo: los sistemas por naturaleza tienen un objetivo que generalmente es su propio mantenimiento pese a ser disfuncional.

Este enfoque permite teorizar la experiencia para poder explicarla y llegar a una reflexión de fondo, de tal forma que se llegue a identificar las lecciones aprendidas.

### **2.3. Marco conceptual**

#### **Violencia sexual**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la violencia sexual como "todo acto sexual, tentativa de consumar un acto sexual, comentarios e insinuaciones sexuales no deseadas, o acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos en hogar y el lugar de trabajo". (Jewkes et al. 2002).

### **Violencia sexual infanto adolescente**

El Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (2017) lo define como "la utilización de un niño para la estimulación sexual de su agresor (un adulto conocido o desconocido, un pariente u otro NNyA), o la gratificación de un observador. Implica toda interacción sexual en la que el consentimiento no existe o no puede ser dado, independientemente de si el niño entiende la naturaleza sexual de la actividad e incluso cuando no muestre signos de rechazo. El contacto sexual entre un adolescente y un niño o una niña más pequeños también puede ser abusivo si hay una significativa disparidad en la edad, el desarrollo, el tamaño o si existe un aprovechamiento intencionado de esas diferencias". (UNICEF 2017, 7)

Para SEPAMOS (2021) la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes es cualquier acto de connotación sexual, ejercida por un adulto o adolescente contra niñas, niños o adolescentes y alteran el desarrollo físico, psicológico, sexual y social. Cabe señalar que existen tipos de violencia sexual.

### **Violación**

Penetración por vía oral, anal o vaginal con el miembro masculino o cualquier objeto. Ocurre sin consentimiento. Puede involucrar fuerza física o amenaza de fuerza. También puede ocurrir debido a coerción o amenazas. (SEPAMOS, 2021).

### **Abuso sexual**

Son actos sexuales sin que exista penetración de ninguna índole, puede darse con o sin contacto físico (SEPAMOS, 2021).



De manera genérica, se considera abuso sexual infantil a "toda conducta en la que un menor es utilizado como objeto sexual por parte de otra persona con la que mantiene una relación de desigualdad, ya sea en cuanto la edad, la madurez o de poder", (Arévalo Barea 2018, 57). Este autor hace énfasis en la excitación sexual producida en una persona a causa de un infante.

El involucramiento de un niño o niña en actividades sexuales que no puede comprender, para la que no está preparado por su desarrollo, a la que no puede otorgar su consentimiento, tales como las caricias en genitales, frotamientos indebidos, exposición a material pornográfico, entre otros. "Es un delito que ocurre cuando un adulto abusa de su poder, autoridad o dominio (recurriendo a la fuerza física, amenazas, chantajes, sobornos o engaños) sobre una niña, niño o adolescente, para obligarla a participar en actividades sexuales, con o sin contacto físico, para su satisfacción sexual. Se considera delito, aunque haya aparente consentimiento de la víctima". (Movimiento Vuela Libre 2015, 7)

### **Estupro**

Cuando un adulto utiliza la seducción y el engaño (enamoramamiento) para tener relaciones sexuales con un adolescente (SEPAMOS, 2021).

El estupro consiste en mantener un contacto sexual con una persona que todavía no ha alcanzado la mayoría de edad, 18 años, recurriendo para ello a algún engaño o manipulación psicológica del menor. "Para que el estupro se considere delito es necesario que la persona sea adulta y la víctima sea un menor de edad. En la mayoría de los casos esta acción va acompañada de un aprovechamiento por parte del adulto, quien abusa sexualmente del menor utilizando la inmadurez de éste". (Navarro 2017).

"Es un delito que comete un individuo que por medio de la seducción o engaño tiene acceso carnal con un adolescente mayor de 14 y menor de 18 años de edad". (Movimiento Vuela Libre 2015, 12)

### **Violencia sexual comercial**

Cuando una persona paga por tener cualquier actividad sexual (erótica o pornográfica) con un NNA (SEPAMOS, 2021).

De acuerdo a define a la violencia sexual comercial como aquel "delito que comete un adulto que paga, en dinero o en especie, a una niña, niño o adolescente, o tercera persona para mantener cualquier tipo de actividad sexual, erótica o pornográfica con un NNA, con la finalidad de satisfacer sus intereses o deseos sexuales. Este pago, algunas veces puede traducirse en supuestos favores, sobornos que aprovechan la situación de vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes" (Movimiento Vuela Libre 2015, 22)

"Implica la violación a la dignidad y derechos fundamentales de NNA porque les convierte en un objeto de consumo, en mercancía sexual para la satisfacción y placer sexual de una persona adulta". (Fundación iberoamericana de Ciencias sociales y de la Salud 2018)

### **Corrupción de menores**

Cuando una persona mediante actos, corrompiera o contribuye a corromper (generar daños psicológicos) a una persona menor de 18 años (SEPAMOS, 2021).

"Es un delito cometido por una persona adulta que induce a un niño, niña o adolescente a realizar o participar en actos libidinosos, es decir, morbosos y obscenos (sexuales, eróticos, ver películas pornográficas, masturbación, entre otros)". (Movimiento Vuela Libre 2015, 10).

Las anteriores tipologías de violencia sexual están penalizadas por ley. Sin embargo, existe un tipo de violencia sexual que no está penalizada, pero afecta significativamente al desarrollo de NNA. A continuación, se conceptualiza lo que es la hipersexualización.

### **Hipersexualización o sexualización precoz**

Cuando el padre, madre u otra persona induce a un NNA a asumir comportamientos y roles con actitudes eróticas que no corresponde a su edad (SEPAMOS, 2021)

“Cultura adultocentrista patriarcal que se manifiesta en imágenes, lenguajes, estereotipos y actitudes por los cuales las mujeres y los hombres son vistos solamente como objetos sexuales”. (Movimiento Vuela Libre 2015, 12)

## **Pedagogía**

Según Piaget la primera tarea que el educador debe utilizar para que el estudiante en el proceso de aprendizaje construya su interés y que a través de un método pueda entender y actuar, conlleva la experiencia propia para que pueda comprender de una mejor forma, además, señala que el lenguaje, el juego y la experimentación son formas adecuadas de construir la interacción entre el estudiante y el maestro para que el estudiante asimile el proceso de enseñanza (Pérez y Parra 2010)

Según Vasco, “la pedagogía es un saber teórico – práctico generado por los pedagogos a través de la reflexión personal y dialogal sobre su práctica pedagógica, específicamente en el proceso de convertirla en praxis pedagógica a partir de su propia experiencia y de los aportes de las otras prácticas y disciplinas que se interceptan en su quehacer” (Uribe 1990).

## **Modelo problematizador**

A diferencia de la “educación bancaria”, Paulo Freire propone la educación liberadora, que posiciona al maestro y al estudiante en una relación horizontal, donde ambos pueden aprender y enseñar. “La educación liberadora en contraposición a la educación bancaria se sustenta en que desmitifica la realidad (considerándola como tal sin ocultar aspectos de la misma), promueve el diálogo, a través de la palabra, como lo fundamental para realizar el acto cognoscente, despierta la creatividad y la crítica reflexiva en el educando, refuerza el carácter

histórico del hombre, promueve el cambio y la lucha por la emancipación, fortalece el humanismo y la capacidad para dar respuesta a los desafíos de la realidad” (INUPSI s.f.).

## **Educación popular**

La educación popular, tal como afirma Freire, entiende que “enseñar no es transferir conocimientos, sino crear las posibilidades para su producción o construcción”, lo que supone contextualizar la enseñanza plenamente no solo mediante las dinámicas en el aula sino trasladando al alumno al medio que lo rodea. Esto supone que el oprimido descubre por él mismo cuál es la realidad exterior y su contexto social. La educación popular existe para poder ofrecer tanto a los educadores como a los educandos un aprendizaje de su propia realidad mediante la comprensión crítica del mundo que los rodea y su transformación mediante la reflexión y los diálogos. Y es precisamente desde estos planteamientos que surgen cuatro ideas básicas de la educación popular: educar es conocer de forma crítica la realidad que nos rodea, educar no es una práctica neutral, educar es conocer y transformar al mundo y a nosotros mismos, educar es dialogar y reflexionar (R. s.f.)

## **Trabajo Social**

Es una disciplina de las ciencias sociales que está orientada a la construcción de conocimiento e intervención científica en el problema social como expresión de la cuestión social. Busca prevenir, coadyuvar a la resolución y transformación del problema social, diseñando y evaluando proyectos y políticas sociales, que trascienden el quehacer profesional, contribuyendo al bienestar social en el marco de la garantía de derechos humanos, respeto a la diversidad y justicia social (Plan de estudios 2019-2023).

## **Funciones del trabajo social**

De acuerdo al plan de estudios (2019-2023) las funciones del trabajo social son las siguientes:

**a) Asistencia Social**

Es una función que, como medio para crear acciones necesarias para el acceso y uso de bienes y servicios como parte de sus derechos sociales. Permite el uso de recursos sociales, no solo para paliar problemas emergentes con carácter de urgencia, sino que la ve desde la dimensión de la asistencia social como una función que realiza el Estado y organizaciones sin fines de lucro que buscan contrarrestar la exclusión, marginamiento y no acceso a derechos.

**b) Educación Social**

Es el proceso de enseñar y aprender en donde participan personas, grupos, familias, comunidades, organizaciones y otros, partiendo de sus propias necesidades, expectativas, experiencias y realidades, promoviendo procesos educativos que tienen incidencia directa en la conciencia y práctica de las personas con relación a asuntos de interés social y colectivo.

**c) Organización social**

Apoya en la estructuración y consolidación de un cuerpo social sistematizado que garantice una participación social organizada en función de la consecución de los fines sociales compartidos. Supone el desarrollo de niveles de cohesión social que permita el despliegue de la participación con compromiso y sentido de pertenencia.

**d) Promoción social**

Destinada a la movilización social, busca objetivos de exigibilidad, visibilización, vigilancia y control social, así como demandas específicas. Este proceso consiste en articular, motivar, activar, movilizar y tensionar las fuerzas sociales existentes en función de intereses y fines sociales en beneficio para un conjunto social.

**e) Gestión Social**

No solo se reduce a la administración, sino también sugiere la atención en la gestión de la vida social, a través de esta función promueve

la inclusión social y procesos participativos ciudadanos, desde el control y vigilancia social, en concreto diseña procesos de gobernanza.

**f) Investigación social**

Esta función permite conocer, conocer lo posible en lo diverso, de lo trascendente, por ello puede tener fines teóricos, metodológicos, políticos y prácticos. La investigación social como requerimiento de la disciplina social es necesaria para promover conocimientos para la explicación.

**Familia**

La familia como sistema es un grupo o conjunto de personas que interactúan entre sí, como también en su entorno y que atraviesan por distintos estadios de desarrollo, correspondiente al ciclo de vida familiar, sus cualidades solo podrían ser descritas en términos de las características que resultan de combinar las actuaciones de las personas entre sí y con el entorno, de modo en que las relaciones familiares son influidas por este entorno físico, biológico y sociocultural (Iturrieta, 2001)

Según Quinteros (1997), el sistema familiar es más que solo la suma de sus partes individuales. Por lo tanto, la familia como sistema será vitalmente afectada por cada unidad del sistema. Tan integral de esta relación entre las partes y el sistema total, que, si un individuo o subsistema familiar flaquea en su funcionamiento, la totalidad del sistema familiar se ve afectada. A la inversa, si el sistema familiar no está funcionando adecuadamente, los síntomas de esa disfunción pueden desplazarse hacia uno de los miembros.

**Factores socioculturales**

Se entiende por perspectiva sociocultural al conjunto de factores internos, como las creencias y habilidades personales y factores externos, como el efecto que ejercen las instituciones o la educación y que se configuran dentro de una cultura y de una sociedad (SEPAMOS, 2021).

## **Factores de autoprotección**

Se pueden definir los factores protectores como modelos individuales o de relación, actitudes, conductas, circunstancias individuales y colectivas, que se van conformando en un medio social (familiar en el caso de los niños) y que incluyen aspectos relacionados con la salud, educación, vivienda, afectos y conductas sanas y saludables o aquellos que se derivan de la crianza y del entorno de las niñas, niños y adolescentes que resultan beneficiosos para su adecuado desarrollo psicosocial (SEPAMOS, 2021).

## **Estrategias de prevención**

Es una vía de reducción de la probabilidad de aparición de un riesgo en la vida de las personas (SEPAMOS, 2021).

### **2.4. Marco normativo**

#### **Ley N°548 Código Niña, Niño y Adolescente**

El presente documento se rige en el marco de la ley N° 548, rescatando los siguientes artículos citados a continuación:

Artículo 5. (Sujetos de derechos). Son sujetos de derechos del presente Código, los seres humanos hasta los dieciocho (18) años cumplidos, de acuerdo a las siguientes etapas de desarrollo: a) Niñez, desde la concepción hasta los doce (12) años cumplidos; y b) Adolescencia, desde los doce (12) años hasta los dieciocho (18) años cumplidos.

Artículo 148. (derecho a ser protegidas y protegidos contra la violencia sexual).

- I. La niña, niño y adolescente tiene derecho a ser protegida o protegido contra cualquier forma de vulneración a su integridad sexual. El Estado en todos sus niveles, debe diseñar e implementar políticas de prevención y protección contra toda forma de abuso, explotación o sexualización precoz de la niñez y adolescencia; así como garantizar programas permanentes y gratuitos de asistencia y atención integral para las niñas, niños y adolescentes abusados, explotados y erotizados.

Artículo 149. (Medidas preventivas y de protección contra la violencia sexual).

- I. Sin perjuicio de lo previsto en el Parágrafo I del Artículo precedente, se adoptarán las siguientes medidas específicas de lucha contra la violencia sexual de niñas, niños y adolescentes:
  - a. Control y seguimiento de personas con sentencia condenatoria ejecutoriada por delitos contra la libertad sexual cometidos contra niñas, niños o adolescentes;
  - b. Aplicación de tratamientos psicológicos o psiquiátricos, como medidas de seguridad, para personas con sentencia condenatoria ejecutoriada por delitos contra la libertad sexual, cometidos contra niñas, niños o adolescentes, durante el tiempo que los especialistas consideren pertinente, incluso después de haber cumplido con su pena privativa de libertad;
  - c. Prohibición para las personas descritas en los incisos precedentes, de que, una vez cumplida la sanción penal, vivan, trabajen o se mantengan cerca de parques, centros de esparcimiento y recreación para niñas, niños y adolescentes, unidades educativas, o lugares en los cuales exista concurrencia de esta población, independientemente de la aplicación de la pena privativa de libertad impuesta;
  - d. Tanto las instituciones públicas como privadas, que desempeñen labores en las cuales se relacionen con niñas, niños o adolescentes, para fines de contratación de personal, deberán previamente, someter a las o los postulantes a exámenes psicológicos valorando los mismos como requisito de idoneidad; y
  - e. Las Juezas o Jueces en materia penal, que emitan sentencias condenatorias por delitos contra la libertad sexual, cometidos contra niñas, niños o adolescentes, deberán incluir en éstas, las prohibiciones previstas en los incisos b) y c) del presente Artículo.



## **CAPÍTULO III**

### **CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA**

#### **3.1. Contexto de la problemática**

La experiencia vivida parte de un problema identificado en un contexto, el cual es plasmado en un diagnóstico que investiga la situación de violencia sexual infanto – adolescente en Bolivia, que es un tema de preocupación y debe concernir a todos, motivo por el cual se hacen esfuerzos por diagnosticar y explicar este fenómeno. El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Viceministerio de Seguridad Ciudadana y otros realizaron diagnósticos sobre este tema (SEPAMOS, 2016). Sin embargo, la información disponible es incompleta, desactualizada y ambigua. Por otra parte, los medios de comunicación aportan con algunos datos.

La violencia en todas sus manifestaciones vulnera derechos todos los días de niñas, niños, adolescentes, mujeres, jóvenes, adultos mayores, hombres, que, sin importar el país donde se encuentren este fenómeno siempre esté presente, en el hogar, en las calles, en el trabajo, en la escuela, en instituciones de diversa índole, incluso en los medios digitales, “el 50% de la población que son menores de edad han sido víctimas de violencia en sus hogares, perpetrada en su mayoría por familiares o personas cercanas a ellos” (UNICEF, CEPAL 2020).

La violencia sexual es una de las más graves violaciones de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, pudiendo tomar distintas formas, desde gestos, palabras y acciones que altera el desarrollo de estos en todos sus niveles. Además, la influencia de las normas sociales que han trascendido desde hace siglos, que tienen concepciones machistas y patriarcales y la imposición de los roles de género que se han transmitido de generación en generación han agravado y perjudicado los esfuerzos por

erradicar la violencia, es tan grave que las niñas, niños y adolescentes quedan expuestos en sus propios hogares.

El entorno en el que se desarrollan los adolescentes es un factor externo que influye en cómo enfrentar situaciones de violencia, durante décadas se ha advertido sobre los efectos que puede traer cualquier tipo de violencia, efectos a corto, mediano y largo plazo (Pinheiro 2006). Estos efectos que señala pueden llegar a tener un impacto en varias dimensiones en la vida de los adolescentes: menor rendimiento escolar, ausencia de habilidades sociales, mayor predisposición a conductas sexuales irresponsables o uso indebido de sustancias controladas (Cuartas 2019). Por cada efecto señalado anteriormente, da lugar a más efectos, como las conductas sexuales irresponsables, que podrían conllevar embarazos no planificados, infecciones de transmisión sexual, entre otros posibles.

Existen factores de riesgo que pueden poner en mayor exposición, uno de los factores que UNICEF menciona son las condiciones socioeconómicas precarias, que contrarían a los factores de protección, uno de ellos, el acceso inadecuado o nulo a tecnologías e información, seguridad, educación, conocimiento sobre el cuidado y crianza de hijos e hijas, la población que presenta estas características pueden ser más propensas a vivir en entornos violentos y naturalizar estos actos (UNICEF, CEPAL 2020). En contextos de estas particularidades las niñas y adolescentes se ven más vulnerables por la escasa información a la que tienen acceso y que resulta peligroso para su bienestar.

Los esfuerzos por erradicar la violencia sexual en específico, es un problema relacionado con los derechos humanos y de justicia social (National Sexual Violence Resource Center 2005). La precaria situación de los servicios públicos y su falta de respuestas oportunas obstruye el trabajo de prevenir la violencia sexual, ya que, en estas mismas instituciones se deslindan de sus responsabilidades, dejando a las víctimas sin responder a sus demandas y necesidades, e incluso revictimizándolas.

### **3.1.1. Contexto global**

A nivel mundial, 1 de cada 2 niñas y niños de entre 2 y 17 años sufre algún tipo de violencia cada año (OPS 2020). Una vez más se evidencia que ninguna persona está libre de vivir algún tipo de violencia, pues en lugar de reducir estos niveles pese a los esfuerzos que se hacen, incrementan cada día más las cifras de quienes se han vulnerado sus derechos. Para comprender este hecho es necesario comprender las causas de la violencia sexual.

Los datos de la encuesta sobre violencia contra niñas, niñas y adolescentes (EVCNNA) indican que el 16% de las niñas y el 10% de niños en honduras, el 15% de niñas y 8% de niños en Colombia, el 14% de niñas y 3% de niños de el Salvador experimentaron violencia sexual antes de los 18 años, de acuerdo a información obtenida por jóvenes de 18 a 24 años (OPS 2020). Lo anterior demuestra que la situación de violencia sexual contra la niñez y adolescencia es preocupante, pues, ningún ser humano merece sufrir ningún tipo de violencia.

Un estudio sobre la violencia contra la mujer y contra niñas, niños y adolescentes en América Latina y el Caribe (Bott y Ruiz, 2019) ratificó lo que la Organización Panamericana de la Salud (2016) y sus resultados son verdaderos, pues, su estudio concluye que las normas sociales que se imponen justifican la violencia como método de crianza. Se podría decir que la violencia de alguna forma es naturalizada.

La OMS propone recomendaciones para el cambio social en diferentes niveles, de las cuales se rescatan: Aumento de capacidad de recopilar datos sobre violencia, investigación de causas de la violencia, consecuencias y prevención, promoción primaria de la violencia, promoción de igualdad y justicia social y entre géneros para evitar la violencia, mejorar servicios de apoyo y de víctimas.

UNICEF (2020) propone una oferta psicosocial para la prevención que consiste en la priorización de la salud mental de toda la población, cualquiera puede recibir atención, sin necesidad de ser víctima de algún tipo de violencia, permitiendo así, prevenir y atender trastornos mentales como la depresión, ansiedad el estrés, entre otros. Al mismo tiempo promueve prácticas de vida saludable para la crianza, así, la intervención en salud mental asume relevancia, puesto que, se pueden detectar situaciones de violencia sexual en adolescentes que pueden estar confundidos o explorando su sexualidad, a través de la orientación es posible que se puedan evitar situaciones infortunadas. La atención psicosocial puede ser a través de medios digitales o telefónicos.

También se propone la creación de posibles soluciones y oportunidades a nivel local y comunitario con la participación real de niñas, niños y adolescentes para enfrentar la violencia sexual. Es importante considerar y escuchar las opiniones y sentires de esta población pues ellos son los principales afectados, y desde la vida cotidiana que viven se podrían identificar factores de riesgo y de protección que serán de ayuda para la creación de nuevas estrategias de prevención.

### **3.1.2. Contexto nacional**

Un estudio por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2014) compara datos de países de otros continentes y Bolivia, en cuanto a la victimización de violencia general y sexual en particular demuestra que Bolivia tiene mayor número de casos de este tipo.

Según datos de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia (DNA, 2016) el 89,5% de los niños, niñas y adolescentes en Bolivia sufren violencia en sus hogares, " tres de cada diez niños son víctimas de maltrato psicológico, seis de cada diez sufren maltrato físico y cuatro de ellos son sometidos a violencia sexual. Bolivia es el segundo país de América Latina con los más altos índices de violencia sexual" (Ministerio de Salud y Deportes, 2016, pág. 5).

El 28 de marzo de 2012, durante una sesión de Audiencias de Comisión Interamericana de Derechos Humanos, se presentó el tema “Denuncias de la violencia sexual contra niñas adolescentes en Bolivia” en la que diferentes organizaciones presentaron investigaciones que señalaron que “las niñas adolescentes sufren violencia sexual en elevadas tasas y en múltiples escenarios, incluyendo el hogar, al interior de la familia, las escuelas, estando bajo custodia, y a través del tráfico sexual. La falla de Bolivia en proteger a las niñas adolescentes es una contravención a sus obligaciones internacionales con los derechos humanos” (Defensoría del Pueblo 2015, 12).

En el anterior epígrafe se describen los defectos que tiene Bolivia sobre sus obligaciones de protección, poniendo en mesa que, en promedio de acuerdo a datos recopilados por la defensoría del pueblo, el 34% de niñas y adolescentes sufre algún tipo de agresión sexual y el 97% de las denuncias de son cometidas por parte de parientes varones que agreden sexualmente a mujeres adolescentes. Esto sitúa a las mujeres adolescentes como las más vulnerables por su condición de género, revelando que es un hecho que aún son vistas como objetos sexuales dejando de lado sus derechos, e incluso se las culpabiliza y avergüenza. Los roles de género y normas sociales que se imponen tienen gran impacto negativo en la vida de las mujeres adolescentes, quienes son sexualizadas en todo momento.

Como se ha mencionado anteriormente, este problema es también estructural, y debe haber un cambio desde el aparato estatal con medidas preventivas en todos los niveles, generando procesos de cambio social a través de la concientización y sensibilización de funcionarios en instituciones públicas y privadas que trabajen principalmente con niñez y adolescencia.

En cuanto a la prevención en Bolivia, la ley 548, código niñas, niño adolescente establece medidas de prevención. Además, existe un protocolo de prevención, actuación y denuncia en casos de violencia física psicológica

y sexual en unidades educativas y centros de educación especial. Este protocolo no posee un capítulo específico que trate la prevención, pero mencionan que empoderar a las niñas, niños y adolescentes y hacer que sean capaces de tomar decisiones, que a través de la práctica desarrollen habilidades de autocuidado y reconozcan factores de riesgo en su entorno social dará lugar a una convivencia armónica y pacífica en las unidades educativas para prevenir cualquier tipo de violencia. (Ministerio de Educación 2019).

No hay información actualizada sobre los planes de convivencia armónica pacífica con la que cada unidad educativa debe contar, menos sobre cómo prevenir la violencia sexual, por otra parte, cada director departamental de educación debe garantizar el cumplimiento de políticas educativas del sistema para la prevención y atención de casos de violencia en todas sus tipologías, también establecer acuerdos con instituciones públicas y privadas especializadas en prevención de violencia.

### **3.1.3. Contexto local**

Entre las denuncias registradas en la ciudad de El alto se percibe que las víctimas, en su mayoría, se encuentran en los años de pre adolescencia y adolescencia, es decir, entre los 12 y 17 años. (SEPAMOS, 2016). En su mayoría son mujeres adolescentes, en el contexto que viven, una sociedad machista, donde temas como la sexualidad son tabúes que dificulta abarcar la prevención de la violencia sexual.

Entre marzo y julio de 2020 la Defensoría de El Alto atendió 373 casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes, de los cuales 28 son de violencia sexual. Por otra parte, los embarazos adolescentes también fueron registrados, siendo algunos, producto de violaciones, registrándose en la gestión pasada 663 casos de embarazos en adolescentes menores de 14 años. Son cifras que nos habla de la desprotección de la niñez y adolescencia, violando sus derechos, lo más preocupante es que son personas cercanas a su entorno quienes cometen estos delitos.

Las defensorías no cumplen con lo establecido cuando se trata de casos de violencia sexual, de entre las tipologías como el acoso o abuso sexual son minimizados por los funcionarios que no son capaces de brindar una adecuada atención y claro, no están sensibilizados con el tema, lo cual, entorpece los procesos de investigación.

Las DNA deben cumplir dos funciones principales, la prevención y atención. En cuanto a prevención, no se han visibilizado acciones preventivas de violencia sexual que generen impacto y logren sensibilizar a la población alteña.

Por otro lado, ONG tratan de responder a estas problemáticas que son dificultosas de tratar, trabajan independientemente del Estado. Actúan desde la prevención, atención y seguimiento de casos, no hay registros actualizados de instituciones privadas que se especialicen en cuanto a violencia sexual, por lo que, la prevención de la violencia sexual en adolescentes es un trabajo complejo, pero sumamente importante para paliar de alguna forma este problema que cada vez crece.

La prevención en adolescentes es importante, desde la autoprotección e identificación de situaciones de violencia sexual, para ello se requirió la intervención de la trabajadora social, optando por la estrategia educativa que se expresa en talleres, apostando por una metodología principalmente en las propuestas de Paulo Freire que resaltan la libertad individual.

#### **3.1.4. Contexto institucional**

SEPAMOS (Servicios y Estudios para la Participación Ciudadana en Democracia) es una organización no gubernamental, legalmente reconocida y sin fines de lucro, que trabaja desde 1997 para promover la protección integral de infantes, niñas, niños y adolescentes.

Las líneas de acción de esta institución están centradas en construir colectivamente instrumentos que permitan la práctica cotidiana de derechos

humanos, la construcción de una ciudadanía plena y participativa, una formación integral, desarrollo integral y holístico de las niñas, niños y adolescentes.

**Misión:** Promover espacios de desarrollo integral para generar el ejercicio de valores, principios y derechos fundamentales en nuestra sociedad.

**Visión:** Vivir en una sociedad justa y democrática, que conozca, practique y difunda sus derechos, sus deberes, sus responsabilidades, con principios y valores éticos, con calidad humana.

Como parte de las acciones y apoyando a los objetivos institucionales de SEPAMOS “Servicios y Estudios Para la participación Ciudadana en Democracia” asumió la responsabilidad de trabajar en la temática a través del Programa de Prevención Contra la Violencia Sexual Infanto adolescente y Atención Integral a Víctimas, desde la gestión 2008, ya durante 7 años e iniciando una tercera fase se han enfocado en el trabajo con las poblaciones meta en los niveles de prevención: estructural, primaria, secundaria y terciaria, articulando acciones con diversas poblaciones: niñas, niños, adolescentes, padres, madres de familia, profesores/as, funcionarios públicos y privados de atención y protección a la niñez y adolescencia, estudiantes en formación profesional y la formación de líderes, realizando acciones de sensibilización, concientización, formación y capacitación, para generar espacios de conocimiento, análisis y reflexión de lo que es la problemática de violencia sexual infantil. Así mismo, el programa también proporciona atención integral (psicológica, social y legal) a niños, niñas y adolescentes que han sufrido violencia sexual, así como a sus familias, para apoyar a la restitución emocional de las víctimas.

### **Política de Protección de la infancia y Adolescencia (PPI)**

Plantea la aplicación de medidas para prevenir riesgos a los que está expuesta la niñez y adolescencia, tomando en cuenta a todos los actores



vinculados o que de alguna manera se relacionan con ellas y ellos. Tiene una visión preventiva, planteando acciones de fortalecimiento de las capacidades protectoras de los garantes relacionales de los derechos de la niñez y adolescencia, pero también cuenta con medidas concretas para enfrentar situaciones de vulneración de derechos de la niñez (SEPAMOS, 2021).

La aplicación de PPI aplica para todo el personal institucional, voluntarios, pasantes, patrocinadores, visitantes, y todo aquel que esté vinculado con la institución.

El comité de protección de la infancia y de la adolescencia fue creado para asegurar un ambiente seguro y protegido para niñas, niños y adolescentes que participan en los programas que implementa SEPAMOS.

Sus objetivos y funciones son:

- Fomentar una cultura de protección
- Resolver casos de vulneración de derechos de la niñez y adolescencia
- Apoyar procesos de formación o capacitación al personal en temas de protección integral.

Su labor alcanza las siguientes áreas:

- Consultivo (delibera y saca resoluciones, que no son vinculantes a la Administración institucional)
- Asesoría (miembros del comité preparados para dar asesoría al personal en temas de protección),
- Vigilancia (es el principal control social dentro de la institución)
- Influencia (para el desarrollo de una cultura de protección).

Para la comprensión de la problemática de violencia sexual SEPAMOS toma en cuenta los siguientes enfoques: género, interculturalidad, enfoque de derechos y preventivo.

SEPAMOS trabaja con los niveles de prevención, que permite visualizar los actores responsables, la profundidad de las acciones y a las personas a las que están dirigidas. En este sentido los niveles de prevención en los que interviene son: Primordial, primaria, secundaria y terciaria (SEPAMOS, 2021).

- a. Prevención primaria:** Es el conjunto de acciones que se llevan a cabo antes de la aparición de actos de violencia o maltrato en contra de niñas, niños y adolescentes (NNA), con el objetivo de abordar las causas o factores que producen o influyen para que se ocasione la situación no deseada.
- b. Prevención secundaria:** Son acciones destinadas a la detección precoz de situaciones de violencia, maltrato o negligencia, limitando el daño o reduciendo las consecuencias del hecho, son intervenciones oportunas que enfrentan las situaciones al comienzo de su surgimiento.
- c. Prevención terciaria:** Está referido a la atención integral de niñas, niños o adolescentes (NNA) en situación de violencia y sus familias, prevé la intervención psicológica, social, médica, legal para la restitución biopsicosocial, hasta el restablecimiento de los derechos vulnerados. Se denomina prevención terciaria porque todas las acciones están dirigidas a evitar que las NNA vuelvan a estar en situación de violencia sexual, y con el castigo a los agresores que no vuelvan a agredir a otras niñas, niños y adolescentes.
- d. Prevención estructural:** Es el conjunto de acciones y estrategias que debe realizar el Estado a través de las instituciones gubernamentales, judiciales, parlamentarias. Por medio de leyes, políticas estatales públicas, programas y proyectos, para informar, sensibilizar y concientizar a la población en general sobre medidas para prevenir la violencia, el maltrato o negligencia en contra de niñas, niños y adolescentes, las causas y consecuencias de la

violencia, la responsabilidad de los actores que deben garantizar la protección y seguridad de la niñez y adolescencia.

### **Centros de SEPAMOS**

**CADI:** El Centro de Apoyo al Desarrollo Integral de la Institución SEPAMOS, trabaja en el apoyo pedagógico a niñas y niños en situación de riesgo y vulnerabilidad. También se cuenta con el Proyecto de Campaña por la Vigencia de los Derechos Humanos.

**SEMBRAMOS PAZ:** SEPAMOS - SEMBRAMOS PAZ COSECHAMOS VIDA. Programa de Prevención de la violencia sexual Infanto Adolescente y Atención Integral a Víctimas.

**VIDAS LIBRES:** Brinda atención terapéutica para: Niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual. Niñas, niños y adolescentes con conducta sexualizadas. Adolescentes con delitos contra la libertad sexual. Talleres de interacción y procesos de capacitación.

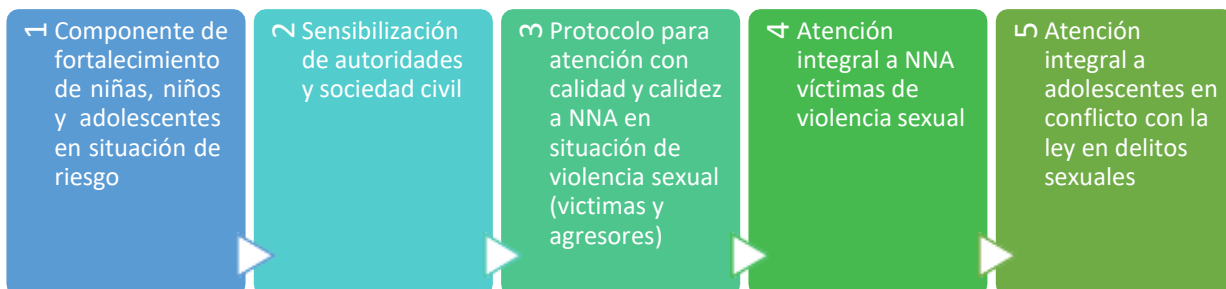
Este último centro cuenta con un proyecto denominado: "Proyecto de protección y reintegración de niñas, niños y adolescentes en situaciones de violencia sexual en La Paz y El Alto: Vidas libres de violencia", contempla una duración de 4 años aproximadamente (2019 - 2024) cuenta con tres fases, iniciando con un trabajo de investigación y mapeo de actores para la creación de material audiovisual, seguido de la sensibilización y formación de agentes de protección de instituciones públicas y privadas con diferentes poblaciones, y, por último, reintegración de víctimas y perpetradores en su entorno familiar y social.

Hasta la presente gestión el proyecto se encuentra en la última fase de ejecución.

Para una mejor comprensión del proyecto y sus líneas de acción, se divide en cinco componentes:

## GRÁFICO N° 1

### Componentes del proyecto de protección y prevención de niñas, niños y adolescentes en situaciones de violencia sexual en La Paz y El Alto: Vidas libres de violencia



**Fuente:** Elaboración propia en base al informe anual del proyecto de protección y prevención de niñas, niños y adolescentes en situaciones de violencia sexual en La Paz y El Alto: Vidas libres de violencia.

La división de estos componentes es debido a la población con la que se trabaja, clasificándola de esa manera para no crear confusiones con la ejecución del proyecto y el equipo de trabajo multidisciplinario.

En el presente trabajo dirigido se sistematiza una parte del proyecto ya descrito anteriormente, la cual se focaliza en el primer componente denominado: "Fortalecimiento de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo". Desde este componente se vio la necesidad de contribuir a la conciencia sobre esta problemática a través de talleres y espacios de capacitación con cuatro poblaciones, niñas y niños; adolescentes varones y mujeres; padres y madres de familia; maestras y maestros de las Unidades Educativas.

Para ello SEPAMOS identificó dos Unidades Educativas en las cuales se realizó un diagnóstico psicológico a los estudiantes del nivel secundario en la gestión 2018, donde se observa que existe un nivel de empatía muy bajo, además de que desconocen el concepto de la misma, presentan poca atención a sus sentimientos y emociones, los adolescentes varones reconocen que deben mejorar su expresión emocional, en cuanto a las personas más cercanas con las que hablan

los adolescentes varones identifican a personas fuera de su entorno familiar, las adolescentes mujeres señalan que hablan frecuentemente con sus hermanos, hermanas y amigos (SEPAMOS 2018).

Por ello, es que deciden hacer partícipe de este proyecto a estas unidades educativas para prevenir la violencia sexual en el nivel primario.

De esta forma, se presentó la propuesta de trabajo con estas unidades educativas que consistía en talleres que son divididos en módulos para abarcar habilidades sociales, relaciones pacíficas entre hombres y mujeres, educación sexual y prevención. La metodología utilizada se basa en un modelo problematizador, promoviendo la libertad individual, formando sujetos pensantes y críticos. Además, la metodología que propone SEPAMOS hace una combinación con lo que denominan metodología vivencial, lúdica, participativa e interactiva.

## **CAPÍTULO IV**

### **RECUPERACIÓN DEL PROCESO VIVIDO**

#### **4.1. Problemática**

La experiencia vivida, parte de la identificación de un problema, mismo que se identifica como violencia sexual, tomando muchas formas, puede ocurrir en cualquier ámbito y en cualquier momento. Sin embargo, el hecho de que la mayoría de casos ocurra dentro del ámbito familiar lo torna peligroso y difícil de afrontar y erradicar, gran parte de los agresores pertenecen al entorno familiar y amigos de las víctimas, logran impunidad al ejercer algún tipo de autoridad sobre ellas y porque en general la sociedad no manifiesta suficiente credibilidad en las opiniones de niñas, niños y adolescentes, estas situaciones desde la mirada del trabajo social vulnera los derechos de la niñez y adolescencia, pudiendo tener grandes consecuencias negativas en sus vidas en el ámbito laboral, en el plano sentimental, entre otros. Es por ello que la educación que reciben las y los adolescentes en las unidades educativas debe ser integral, es sabido que la educación sexual se ha dado a conocer a grandes rasgos, continúa siendo un tabú para los adultos, pero para jóvenes y adolescentes no lo es, aunque causa cierta incomodidad y vergüenza cuando se habla del tema con adultos, ante el contexto que vivimos y las normas sociales impuestas resulta complejo abordar este tema.

Sin embargo, existen adultos que se informan y están conscientes de la importancia de la educación sexual integral en la adolescencia y colaboran para ceder espacios donde se pueda fortalecer los conocimientos de esta población, principalmente en unidades educativas. Es en este punto donde profesionales realizan su labor, en este caso la trabajadora social es quien se encarga de la coordinación y organización para dar inicio a la intervención que resulta ser la línea educativa, siendo talleres donde se fortalece los conocimientos previos que tienen los adolescentes.

Por otra parte, se denota que la familia deja de lado el rol de protección, de seguridad y afecto hacia los niños, niñas y adolescentes. Ahora bien, analizando

esta situación pone en mesa la importancia de fortalecer los vínculos familiares en las diferentes fases del ciclo vital, sobre todo en los primeros, esta no es una tarea sencilla, pues conlleva una gran responsabilidad por parte de los progenitores principalmente, teniendo en cuenta que desde la teoría de sistemas la familia se encarga de incorporar nuevos miembros a la sociedad, indicándoles las pautas culturales y valores aceptados.

En este sentido, en una sociedad que va cambiando en diferentes aspectos (sistema abierto), la libre expresión permite que organizaciones y grupos de personas manifiesten su preocupación sobre la violencia sexual, ante esto, trabajo social debe asumir un papel importante para generar procesos de cambio, donde se valore la importancia de la familia y sus funciones. Smith (1995) plantea que las labores de la familia es una característica propia, entre ellas menciona: reproducción de sus miembros, mantenimiento físico y económico, cuidado emocional y socialización de roles familiares.

El cumplimiento de sus funciones de manera adecuada permitiría mejorar las relaciones entre los miembros de la familia, posibilitando el incremento de confianza, comunicación asertiva y lazos sentimentales. Para ello, trabajo social es ideal para intervenir con familias, puesto que tiene su propia metodología.

En la experiencia se han identificado muchos prejuicios, revestido de creencias, tradiciones culturales y religiosas, que han impedido que el problema sea visibilizado por parte de la sociedad.

Es necesario mencionar que Bolivia es un Estado Laico, por lo que se organiza independientemente de toda influencia religiosa. Hay que hacer notar que, la laicidad, permite desarrollar acciones preventivas desde la educación sexual en cuanto a violencia sexual en adolescentes, de manera que, ninguna religión pueda interferir en tales acciones. Entonces, hablar, dar charlas, talleres o capacitaciones sobre sexualidad no es algo por lo que se deba avergonzar, es esta idea que se debe expandir para romper los tabúes respecto a ello. De esta forma, adolescentes pueden reconocer su cuerpo y emociones, dándoles armas para prevenir situaciones de violencia.

Estos procesos de enseñanza, deben ser debidamente planificados, ejecutados y evaluados, es aquí donde el trabajo social destaca por su rol en la prevención a través de las técnicas e instrumentos que utiliza en todo el proceso.

#### **4.2. Respuesta a la problemática**

A través del proyecto institucional denominado "Protección y prevención de niñas, niños y adolescentes en situación de violencia sexual: vidas libres de violencia" se da respuesta a la problemática abordada, teniendo como objetivo general: *"mejorar la prevención integral de la violencia sexual ejercida contra niñas, niños y adolescentes del municipio de El Alto, promoviendo la aplicación de Derechos del Niño a través de procesos de capacitación, sensibilización, difusión y atención integral"*. Este proyecto plantea cinco componentes para actuar con los diferentes actores que trabajan con esta población, NNA. A continuación, una breve descripción de cada componente:

##### **4.2.1. Proyecto de Protección y prevención de niñas, niños y adolescentes en situación de violencia sexual: vidas libres de violencia y líneas de acción.**

Para efectuar una sistematización coherente del proyecto mencionado es previamente necesario mostrar las líneas de acción que orientan la materialización de la propuesta, estos lineamientos son identificados como componentes, los cuales son descritos de manera breve a continuación, puesto que, el trabajo de recuperación de la experiencia se centra en el primer componente.

##### **a. 1er componente de fortalecimiento de NNA en situación de riesgo**

Este componente presenta un objetivo, estrategia, población a la que está dirigida y las actividades que se realizan para el cumplimiento del objetivo a través de talleres.



## CUADRO N°2

### Objetivo, estrategia y población meta del 1er componente

Objetivo institucional	Estrategia	Población meta
Niñas, niños, adolescentes, madres y padres de familia, maestras/os aplican estrategias de prevención de la violencia sexual, desarrollando habilidades sociales para evitar comportamientos sexuales problemáticos y fortalecen habilidades de protección y autoprotección, a partir de la participación activa-reflexiva en procesos de capacitación y fortalecimiento.	Educativa	Estudiantes adolescentes del nivel secundario

*Fuente: Elaboración propia en base al informe anual del proyecto de "protección y prevención a niñas, niños y adolescentes en situación de violencia sexual: Vidas libres de violencia" 2019.*

El cuadro anterior nos muestra de manera concreta el propósito del componente, evitar situaciones de violencia, reforzando los conocimientos que tienen los actores sobre la problemática, considerando a los padres y madres de familia, maestros y maestras de las unidades educativas y otras instituciones principales que protegen a esta población que es vulnerada, de ahí la importancia de trabajar con cada uno de los involucrados.

Lo anterior corresponde a la prevención primaria que es el conjunto de acciones que se llevan a cabo antes de la aparición de actos de violencia o maltrato en contra de niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de abordar causas o factores que producen o influyen para que se ocasione la situación no deseada.

Intervenir en este nivel de prevención aporta en gran medida a la detección temprana de cualquier tipo de violencia ejercida en contra de NNA, además de proveer los conocimientos necesarios a los principales garantes inter-relacionales, llegando a ser las familias mismas, que son el entorno más cercano a esta población, seguido por las unidades educativas y centros de recreación cercanos donde se desarrolla la niñez y adolescencia, considerando también la comunidad, de tal forma que pueda prevenirse la violencia sexual desde la toma de conciencia de la gravedad de la situación.

**Actividades realizadas:** Coordinación interinstitucional para firmar de convenios entre la institución SEPAMOS y las unidades educativas, realización de diagnósticos con la población meta, desarrollo de talleres con niñas y niños, adolescentes mujeres y varones, padres y madres de familia, maestras y maestros, evaluación cualitativa de los talleres.

Estas actividades fueron desarrolladas por la trabajadora social, la coordinación para la firma de convenios fue decisiva para ingresar a los establecimientos y llegar a la población meta, respecto a los talleres, la trabajadora social se desempeñó como facilitadora junto a otros profesionales.

**Resultados obtenidos:** Convenios con 2 unidades educativas fiscales en la ciudad de El Alto, aplicación de guías metodológicas con adolescentes varones y mujeres, evaluaciones modulares de los talleres, el 70% de adolescentes identifican los tipos de violencia sexual, con relación a las estrategias de prevención el 82% identifica tres estrategias, el respeto al cuerpo, saber decir NO y distinguir los secretos buenos y secretos malos.

**Limitaciones:** Indisciplina e indiferencia en el desarrollo de los talleres por parte de algunos estudiantes, atraso al ingreso de talleres, indiferencia por parte de algunos maestros, las actividades de otras asignaturas escolares impidieron el desarrollo de los talleres con normalidad.

#### **b. 2do componente de sensibilización de autoridades y sociedad civil**

Este componente al igual que el interior tiene los siguientes elementos que lo hacen particular por su objetivo a través de procesos de sensibilización y concientización.

### CUADRO N°3

#### Objetivo, estrategia y población meta del 2do componente

Objetivo institucional	Estrategia	Población meta
Autoridades y la sociedad civil son sensibilizadas, generan mayor compromiso y estrategias de protección a las niñas, niños y adolescentes en situación de la violencia sexual (víctimas y agresores) en el municipio de La Paz y El Alto.	Socialización	Autoridades y sociedad civil

**Fuente:** *Elaboración propia en base al informe anual del proyecto de "protección y prevención a niñas, niños y adolescentes en situación de violencia sexual: Vidas libres de violencia" 2019.*

En este segundo componente fue pensado por los desafíos que la población enfrenta ante situaciones de violencia sexual, donde deben acudir a los servicios públicos o privados, mismos que deben dar un trato digno y para ello es necesario que estén sensibilizados, a partir de la difusión sobre el tema, promoviendo actividades de sensibilización en coordinación con instituciones públicas y privadas, población general y operadores de protección para que identifiquen situaciones de riesgo y actúen de forma oportuna ante las necesidades de NNA víctimas de violencia sexual.

También implica una corresponsabilidad, Estado y sociedad civil, una responsabilidad compartida en ambas instancias para responder de alguna manera al problema, no siempre es el Estado quien asume únicamente esta tarea, la sociedad debe asumir una posición respecto a la situación de la violencia sexual, pudiendo realizar acciones preventivas.

**Actividades realizadas:** ejecución de talleres y procesos de capacitación dirigidos a funcionarios, campañas de sensibilización y concientización para la prevención de violencia sexual ejercida contra NNA.

Las actividades mencionadas corresponden a la prevención primaria, dirigida toda la población, destinada a promover el surgimiento y consolidación de patrones

de vida, actitudes y hábitos proclives a vivir con calidad, en todas las áreas de vida: social, económica, cultura, espiritual y reducir el riesgo de desestructuración personal social. El Estado es quien debería impulsar este tipo de prevención a través de políticas públicas sociales, destinando el debido presupuesto por su relevancia.

**Resultados obtenidos:** Se realizaron talleres dirigidos a funcionarios y funcionarias de instituciones estatales, a estudiantes en formación profesional, a representantes de las juntas Vecinales de El Alto, con policías del comando general de la ciudad de el alto, capacitación a comerciantes del mercado satélite, eventos expresados en seminarios, conversatorios, foros, ferias y campañas de sensibilización.

**Limitaciones:** La deficiente organización de algunas instituciones públicas dificultaba realizar las actividades en las fechas establecidas, el constante cambio de personal en instituciones públicas limitaba el desarrollo de actividades retrasando fechas de los eventos a realizar con los mismos, se suspendieron algunas actividades por la coyuntura político, social y nacional en la gestión 2019.

**c. 3er componente protocolo para la atención con calidad y calidez a NNA en situación de violencia sexual**

Al igual que los anteriores componentes éste se centra en un protocolo que propone SEPAMOS mediante la capacitación a funcionarios.

**CUADRO N°4**

**Objetivo, estrategia y población meta del 3er componente.**

Objetivo institucional	Estrategia	Población meta
Operadoras y operadores de protección, ofrezcan asesoría profesional y acompañamiento en casos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes a través de un protocolo de atención con calidad y calidez.	Aplicación de instrumento de atención.	Funcionarios y funcionarias de instituciones públicas y privadas

**Fuente:** Elaboración propia en base al informe anual del proyecto de "protección y prevención a niñas, niños y adolescentes en situación de violencia sexual: Vidas libres de violencia" 2019.

El trato brindado por parte de funcionarios públicos durante la atención a los usuarios denota la ausencia de calidez, considerando que tratan con casos de violencia sexual que requieren mayor empatía con las víctimas y sus familias que recurren a estas instancias para solicitar apoyo. Con intención de mejorar la atención, SEPAMOS propone este protocolo que puede resultar favorable para que funcionarios que poseen un rol protector de la niñez y adolescencia ante situaciones de violencia sexual puedan brindar un mejor trato, solidario y empático.

**Actividades realizadas:** Coordinación interinstitucional con instituciones como la dirección de defensorías del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP), Servicio Departamental de Gestión social (SEDEGES), Fuerza de Lucha contra el Crimen (FELCC) La Paz y fiscalía La Paz, transferencia del protocolo de atención, seguimiento de aplicabilidad del protocolo y monitoreo.

**Resultados obtenidos:** La coordinación interinstitucional permitió la firma de convenios con instituciones públicas de protección, educadores y equipos multidisciplinarios de albergues municipales fueron sensibilizados e informados sobre el tema de violencia sexual infanto adolescente.

**Limitaciones:** La responsable del proyecto es la trabajadora social, al mismo tiempo trabaja con las víctimas y agresores, teniendo así dos funciones que la sobrecargaron de trabajo, el hecho de no contar con el protocolo impreso dificultó el proceso de transferencia.

Lo anterior compete a la prevención terciaria que se orienta a apoyar a la rehabilitación de los afectados de situaciones de destrucción, disminuye las consecuencias negativas y secuelas psicosociales, educativas, físicas de problemas, a través de la intervención psicológica y social. Las acciones de la prevención terciaria están dirigidas a reducir las complicaciones de la situación y apoyar a la reintegración de las víctimas en la sociedad.

#### **d. 4to componente de atención integral a NNA víctimas de violencia sexual**

Este componente también tiene un objetivo que guía sus actividades con una población más específica a través de la intervención del equipo multidisciplinario de SEPAMOS.

#### **CUADRO N°5**

##### **Objetivo, estrategia y población meta del 4to componente**

<b>Objetivo institucional</b>	<b>Estrategia</b>	<b>Población meta</b>
Niñas, niños y adolescentes en situación de violencia sexual y sus familias salen fortalecidos en sus capacidades resilientes y muestran un desarrollo positivo en el procesamiento de lo vivido a través del apoyo psicosocial y acompañamiento en procesos judiciales tanto en consulta ambulatoria como de gabinete.	Atención integral (asistencia psicológica, seguimiento y orientación social, asesoramiento legal)	Niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual

*Fuente: Elaboración propia en base al informe anual del proyecto de "protección y prevención a niñas, niños y adolescentes en situación de violencia sexual: Vidas libres de violencia" 2019.*

Se concretaron las intervenciones psicoterapéuticas a nivel individual, de pareja, familiar y los grupos de apoyo para un actuar sistemático y que NNA puedan junto a sus familias fortalecerse en todos los aspectos, además del acompañamiento de los profesionales correspondientes con evaluaciones procesuales continuas.

**Actividades realizadas:** Elaboración de un cronograma de difusión de servicios que ofrece la institución, coordinación interinstitucional, atención psicoterapéutica individual, familiar y grupal, atención ambulatoria a NNA en situación de violencia sexual, asistencia e intervención social, asesoría y apoyo legal.

**Resultados obtenidos:** Se atendió un total de 55 casos en el municipio de El Alto, 38 casos de mujeres, 6 casos de mujeres entre los 7 a 12 años y 32 entre los 13 y 18 años. En relación a los varones, se atendieron 17 casos en total, 3 casos de 0 a 6 años, 5 casos de 7 a 12 años y 9 casos de 13 a 18 años de edad. Del total

de casos atendidos, 22 casos han concluido su proceso terapéutico y además han participado del proceso de monitoreo, 7 casos han abandonado el proceso y han sido derivados al área de trabajo social para realizar la visita domiciliaria, para comprometer a la familia a retomar las sesiones terapéuticas, a pesar de dicha intervención, se registraron 7 abandonos.

**Limitaciones:** no contar con suficiente personal para la demanda de casos de prevención secundaria, sobre carga laboral, las DNA no dan el seguimiento correspondiente, algunas familias se niegan a dar a conocer las situaciones de violencia sexual a las DNA.

Lo mencionado corresponde a la prevención terciaria, de modo que está orientado a la atención integral de niñas, niños o adolescentes en situación de violencia y sus familias, considera la intervención psicológica, social, médica, legal para la restitución biopsicosocial, hasta el restablecimiento de los derechos vulnerados. Sus acciones están destinadas para evitar que NNA vuelvan a estar en situaciones de violencia sexual. También se puede mencionar a la prevención secundaria debido a que se presentaron casos que atendió SEPAMOS de adolescentes con comportamientos sexuales problemáticos, pues la prevención secundaria destina sus acciones a la detección precoz para la intervención oportuna.

La atención integral para víctimas de violencia sexual requiere de un equipo multidisciplinario que trabaje para su restitución, en este trabajo se resalta la labor de trabajadores sociales y psicólogos que, con las herramientas adecuadas coadyuvan al proceso de recuperación de la víctima permitiéndoles ser resilientes ante este tipo de situaciones.

**e. 5to componente de atención integral a adolescentes en conflicto con la ley en delitos sexuales**

Por último, el quinto lineamiento, de la misma forma que los anteriores componentes presentan una serie de actividades que se realizan para alcanzar el objetivo institucional.

## CUADRO N°6

### Objetivo, estrategia y población meta del 5to componente

Objetivo institucional	Estrategia	Población meta
Los y las adolescentes con y sin responsabilidad penal por delitos contra la libertad sexual se reintegran y reconstruyen su historia a través del establecimiento de límites interpersonales e intrapersonales ejerciendo su sexualidad de forma saludable a partir de la atención psicoterapéutica, asesoramiento legal y acompañamiento social.	Atención integral	Adolescentes en conflicto con la ley en delitos sexuales.

**Fuente:** Elaboración propia en base al informe anual del proyecto de "protección y prevención a niñas, niños y adolescentes en situación de violencia sexual: Vidas libres de violencia" 2019.

El equipo multidisciplinario de SEPAMOS trabajó con los adolescentes del Centro de Reintegración social Varones de SEDEGES, a través de evaluaciones psicológicas donde se determinó que el 67% incurrió en Prácticas Abusivas Sexuales (PAS) y el 33% mantiene comportamiento sexual problemático (CSP). A partir de ello, se trata de que se reintegren a la sociedad y reflexionen sobre la construcción social de masculinidad, sus comportamientos y valores para prevenir la violencia. Este componente pertenece a la prevención terciaria.

**Actividades realizadas:** Se desarrolló reuniones de coordinación con SEDEGES, evaluaciones psicológicas a adolescentes con y sin responsabilidad penal en delitos contra la libertad sexual, psicoterapia individual con adolescentes, psicoterapia grupal operativa, orientación y apoyo legal, talleres con padres y madres de adolescentes con responsabilidad penal.

**Resultados obtenidos:** Se atendieron a 63 adolescentes con y sin responsabilidad

penal en delitos contra la libertad sexual en el centro de reintegración social varones – SEDEGES y Centro "Vidas Libres de Violencia", trabajo conjunto con otras instituciones privadas.



**Limitaciones:** Escasa disponibilidad de tiempo para desarrollar los procesos terapéuticos en el centro de reintegración, sobrecarga laboral, ausencia de interés de las familias de adolescentes con responsabilidad penal, las actividades en el centro de rehabilitación provocaron que se suspendan las terapias grupales.

La sexualidad, un tema que resulta incómodo para algunos adolescentes, es necesaria para que ellos puedan conocer y reflexionar sobre este asunto, puesto que, con esos conocimientos tomen mejores decisiones en relación a su sexualidad y la construcción de la masculinidad que influye en sus acciones, todo ello a partir de procesos educativos con enfoques adecuados que permitan su desenvolvimiento y reintegren a sus vidas cotidianas de manera saludable.

#### **4.3. Recuperación del 1er componente de fortalecimiento de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo**

El presente trabajo de sistematización de la experiencia hace énfasis en el primer componente, específicamente a los talleres destinados a las estrategias de prevención primaria de violencia sexual en adolescentes.

Aquí, es oportuno mencionar que dentro de las actividades desarrolladas para cumplir con el objetivo del primer componente se desarrollaron talleres destinados a diferentes poblaciones, niñas y niños, adolescentes mujeres y varones a padres y madres de familia, maestras y maestros de las unidades educativas. Es pertinente indicar que se recuperará los talleres dirigidos a adolescentes de Unidades Educativas del municipio de El Alto.

En función a este componente institucional se realizaron las siguientes actividades previas a la realización de los talleres.

##### **4.3.1. Coordinación y organización para la realización de talleres**

La institución SEPAMOS previa a la realización de los talleres ejecuta las siguientes actividades que posibilitan la intervención en unidades educativas y hacen posible la materialización de los talleres, estas acciones son las que se describen a continuación:

- Visitas a colegios con los que van a realizar los convenios.
- Preparación de convenios interinstitucionales para el trabajo de prevención con Unidades Educativas del nivel primario y secundario. Los convenios son denominados "Convenios para la prevención y fortalecimiento en Unidades Educativas", cuyo objetivo es que las Unidades Educativas se comprometan a proteger a las niñas, niños y adolescentes de la violencia sexual.
- Firma de convenio con las Unidades Educativas, 1ro de Mayo y 6 de Junio del distrito 3, El Alto.
- Realización del diagnóstico con el fin de conocer la situación de violencia sexual infanto adolescente en las unidades educativas que firmaron el convenio.
- Con los resultados obtenidos se procede a desarrollar propuestas de acción preventivas de violencia sexual
- Elaboración de propuesta de trabajo por SEPAMOS, que consiste en elaborar un esquema del contenido con enfoque integral a nivel individual y colectivo.

#### **4.3.2. Adaptación del contenido de los talleres con enfoque integral**

Establecidos los pasos preliminares para desarrollar la prevención primaria de la violencia sexual en las Unidades Educativas 1ro de Mayo y 6 de Junio, a continuación, se muestra el cuadro que resume el enfoque integral propuesto por SEPAMOS para la intervención.

## CUADRO N°7

### Adaptación del contenido de los talleres con enfoque integral

<b>I N D I V I D U A L</b>	<b>INTERIOR</b>	<b>EXTERIOR</b>	<b>I N D I V I D U A L</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Auto estima</li> <li>- Reconocimiento de emociones</li> <li>- Concepción de la frustración</li> <li>- Enamoramiento vs amor</li> <li>- Concepción de la violencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución de conflictos</li> <li>- Estrategias de tolerancia a la frustración</li> <li>- Amistad saludable y presión de grupo</li> <li>- Cortejo saludable (aceptando el no)</li> <li>- Prevención de comportamientos sexualizados</li> <li>- Violencia sexual a niña, niño y adolescente.</li> <li>- Estrategias de prevención de prevención de comportamientos sexualizados problemáticos (Desarrollo de empatía)</li> <li>- Consolidación estrategias de prevención de violencia sexual infanto – adolescente.</li> </ul>	
<b>C O L E C T I V O</b>	<b>INTER SUBJETIVO – CULTURAL</b>	<b>INTER OBJETIVOS – SISTEMAS PRACTICOS</b>	<b>C O L E C T I V O</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presión de grupo y toma de decisiones</li> <li>- Liderazgo positivo y comunicación asertiva</li> <li>- Masculinidades 1 (concepción del concepto de genero)</li> <li>- Masculinidad 2 (reconociendo el ser varón y mujer en la sociedad)</li> <li>- Masculinidades y feminidades 3 (re construyendo el ser varón y mujer para una mejor sociedad)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepción de la sexualidad desde el enfoque sistémico</li> <li>- Métodos anticonceptivos</li> <li>- Prevención y consecuencias del embarazo adolescente</li> <li>- Prevención de consumo de sustancias</li> <li>- Prevención del consumo de alcohol</li> </ul>	

**Fuente:** Recuperado de la guía metodológica para adolescentes mujeres y varones de SEPAMOS, 2020.

En el cuadro se destaca que SEPAMOS trabaja en la persona, como la autoestima, aspectos emocionales y afectivos referidos al individuo de forma interior, asimismo, detalla como las personas de manera personal deben actuar en aspectos exteriores como la resolución de conflictos, estrategias de tolerancia para la frustración, presión de grupo y lo más importante prevención de comportamientos sexuales problemáticos y violencia sexual desde el nivel individual.

La institución también trabajó en aspectos colectivos como son la influencia de lo cultural en la toma de decisiones, actitudes y comportamientos colectivos que intervienen en las acciones que desarrollan los niños, niñas y adolescentes, es decir, a nivel inter subjetivo se comparten formas de pensar y sentir que dan sentido a las formas de actuar y convivir con otras personas, tal como los patrones de comportamiento aceptados en la sociedad o el rol de los varones y el de las mujeres.

Los temas en cuanto a sexualidad generan contradicciones para los adolescentes, pues se piensa que se refiere a "tener relaciones sexuales", aunque esto se debe a la falta de información y comunicación de los padres hacia los hijos considerándolo como un tema "prohibido". Sin embargo, así como la sexualidad los métodos anticonceptivos, la prevención del embarazo adolescente y el consumo de sustancias o alcohol son temas censurados que deben ser tratados con objetividad para un mejor entendimiento del desarrollo físico y emocional en la adolescencia con el fin de que adquieran conductas protectoras en el ejercicio de su sexualidad.

Este enfoque integral sugiere el fortalecimiento del desarrollo personal y social a través de talleres informativos para la prevención de la violencia sexual. De tal forma que, al trabajar el contenido propuesto adquieran habilidades y capacidades personales y sociales, identificando posibles riesgos en el entorno familiar, en la comunidad, escuela o en lo desconocido, de manera que desarrollen la capacidad de autoprotección para evitar o disminuir situaciones de riesgo a los que se vea expuesto.

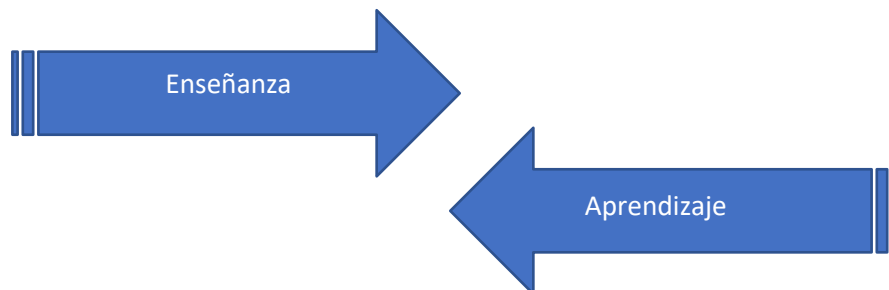
#### **4.3.3. Metodología de los talleres de prevención de SEPAMOS**

En este epígrafe se describe la metodología que la institución utilizó en la realización de los talleres.

Las guías metodológicas que propone la institución están orientadas en base al modelo problematizador de Paulo Freire, este modelo pedagógico a diferencia de la educación bancaria el educador y el educando tienen una relación horizontal de

diálogo, donde ambos pueden enseñar y aprender del otro. El proceso educativo parte del diálogo, puede iniciarse a partir de palabras generadoras, diapositivas, fotografías, videos, dibujos, o carteles que generen un diálogo (Freire 1973).

SEPAMOS señala que el proceso de enseñanza aprendizaje es horizontal, de modo que en la relación facilitadores y estudiantes ambos aprendan mutuamente.



Desde este enfoque pedagógico, enseñar no es solo transmitir conocimiento sino, que se tome una posición crítica de la realidad, con el fin de que la educación sea liberadora a partir de la conciencia y actitud crítica, pues, solo así, a través de este camino se podrá decidir de manera consciente y cambiará su realidad.

Además, SEPAMOS combina una serie de metodologías haciendo mención de que no tratan de generar limitaciones, motivo por el cual incorporan el método de la acción-reflexión-acción, para estimular la producción de saberes particulares. Por ende, para el abordaje del tema de la violencia abarcaron diferentes enfoques, teorías y propuestas que han sido necesarias desde el punto de vista de la institución.

Indican que su metodología está apoyada en el enfoque de interculturalidad, enfoque de derechos de la niñez y adolescencia, y el enfoque de género.

A continuación, el siguiente cuadro presenta la metodología con la que trabaja SEPAMOS y una breve descripción de las mismas.

## CUADRO N°8

### Metodología de trabajo de SEPAMOS.

TIPO	DESCRIPCION
Metodología vivencial	Hace referencia a un proceso donde adolescentes construyen su propio conocimiento, adquieren habilidades, realzan sus valores y tienen mayor conciencia emocional desde la experiencia misma.
Metodología lúdica	Las y los adolescentes pueden expresar en el juego todas sus necesidades fundamentales; su afán de actividad, su curiosidad, su deseo de crear, su necesidad de ser aceptado y protegido, de unión, de comunidad y convivencia.
Metodología participativa	Adolescentes participan y cooperan de tal manera que sea protagonizado por los mismos compañeros de aula y vayan adquiriendo cada vez mayor análisis y tomar buenas decisiones.
Metodología interactiva	Este tipo de aprendizaje estimula a adolescentes a generar sus propias soluciones, aplicando conceptos y teorías a situaciones de su entorno social.
Método expositivo y explicativo	Es un recurso que según las circunstancias el facilitador o facilitadora, se hace indispensable en cualquier nivel de enseñanza ya sea este primario o secundario, esto para que los estudiantes comprendan conceptualizaciones que de pronto no los conocían.

*Fuente: Elaboración propia en base al Informe anual por componentes "proyecto protección y prevención de niñas, niños y adolescentes en situación de violencia sexual: Vidas Libres de Violencia" (2019, pág. 59).*

Lo anterior descrito de acuerdo a la revisión documental del componente, demuestra imprecisión en cuanto a la metodología, con relación a las denominaciones que emplea la institución.

De manera concreta la metodología descrita corresponde a la educación popular propuesta por Paulo Freire.

La metodología de la educación popular parte de la práctica que tienen las personas, de sus propios conocimientos y experiencias, dando lugar al diálogo de saberes, reflexionando sobre una determinada práctica a partir de la teoría para después transformar, integrando lo personal y lo colectivo. Además, la educación popular es participativa, más allá de las dinámicas que se realizan deben estar claras el por qué y para qué se está realizando tales actividades lúdicas.

Una vez aceptada la propuesta por las Unidades Educativas se procedió a iniciar los talleres de acuerdo a la guía metodológica propuesta por SEPAMOS.

En la elaboración de dicha guía, la participación de la trabajadora social fue importante para orientar la metodología a base de los objetivos planteados.

La guía metodológica como herramienta orientadora para el desarrollo de cada taller, indica el procedimiento de lo que se debe hacer para alcanzar el objetivo, desde las actividades, temas a abordar, técnicas, indicadores, materiales a utilizarse y el tiempo destinado a cada actividad.

En conformidad a los convenios firmados con las unidades educativas la realización de estos talleres estuvo a cargo de los profesionales de SEPAMOS, trabajadora social y educadores, a los cuales se les designaron cursos específicos para facilitar cada taller de acuerdo a la guía metodológica.

#### 4.3.4. Clasificación de talleres según temática y cronología

A continuación, se muestra el detalle de los talleres realizados en las unidades educativas. En ellas los talleres fueron ejecutados en correspondencia con los lineamientos de la propuesta que la institución SEPAMOS había presentado a las instituciones de formación de nivel secundario.

### CUADRO N°9

#### Talleres preventivos de la violencia sexual

	TALLER	OBJETIVO	TEMATICAS	TÉCNICAS
<b>Módulo habilidades sociales</b>	TALLER 1: Autoestima	Establecer vínculos afectivos con los participantes	Aprender a comunicar y conocerse entre si	Técnica de presentación: Bola de nieve
	TALLER 2 Reconocimiento de emociones	Identificar las emociones en relación a actividades cotidianas.	Emociones: alegría, tristeza asco o desagrado, miedo e ira.	Técnica de análisis: El sombrero de las emociones
	TALLER 3: manejo de la ira	Identificar estrategias para controlar el enojo en situaciones de incomodidad o desacuerdo.	Control de la ira, identificación de reacciones físicas, insultos y el ciclo de la ira.	Técnica de análisis: "mi ira y yo"
	TALLER 4: Resolución de conflictos	Desarrollar estrategias de resolución de conflictos de manera pacífica.	Comunicación no violenta, diferencia entre conflicto y violencia, círculos restaurativos, el conflicto como oportunidad de cambio.	Técnica de análisis: ¿Cómo lo hago?
	TALLER 5: Estrategias de tolerancia	Desarrollar estrategias para controlar la frustración en	Frustración, trabajo en equipo, resignación y optimismo.	"mi grupo perdedor"

	a la frustración	situaciones de estrés y desaliento.		
	TALLER 6: Evitación de la presión de grupo y toma de decisiones.	Identificar situaciones de riesgo por presión de grupo y tomar decisiones.	Presión de grupo, tendencia grupal, comportamientos grupales, liderazgo.	“revolucionario”
	TALLER 7: liderazgo positivo y comunicación asertiva	Desarrollar habilidades de liderazgo positivo y comunicación asertiva a través del trabajo de equipo.	Trabajo en equipo, liderazgo, cohesión grupal designación de roles.	“la llama”
<b>Módulo género – relaciones pacíficas entre hombres y mujeres</b>	TALLER 8: Concepción de la sexualidad desde el enfoque sistémico	Explorar los conocimientos acerca la sexualidad en los estudiantes a través de círculos restaurativos.	Sexualidad, género, desarrollo sexual, enfoque sistémico de la sexualidad, métodos anticonceptivos, enamoramiento y amor.	Técnica de análisis: “la caja de pandora”
	TALLER 9: Masculinidades y feminidades 1	Presentar y pongan en evidencia las ideas y pensamientos que tienen acerca de lo que es ser hombre y ser mujer en nuestra sociedad.	Género, estereotipos sociales del hombre y las mujeres.	Técnica de análisis: “las construcciones de género”
	TALLER 10: Masculinidades y feminidades 2	Discutir sobre estereotipos y expectativas de género, y sobre las dificultades y posibilidades de nadar contra la corriente de las normas sociales para lograr autonomía y disfrutar del ejercicio de derechos.	Roles de género, género, estereotipos sociales de los hombres y las mujeres, derechos sexuales y reproductivos.	Técnica de análisis: Dibujando el género
	TALLER 11: Masculinidades y feminidades 3	Reflexionar y analizar en torno a los diferentes elementos y formas de la socialización masculina.	Roles de género, género, estereotipos sociales de los hombres y las mujeres, derechos sexuales y reproductivos.	Técnica de análisis: Cuestionando las construcciones sociales de género
<b>Módulo: educación para la sexualidad</b>	TALLER 12: Amistad saludable y presión de grupo	Cohesionar a todos los integrantes del curso para desarrollar comportamientos de solidaridad.	Cohesión grupal, trabajo en equipo, amistad saludable.	“el fugitivo”
	TALLER 13: Enamoramiento vs Amor	Reconocer la influencia de las creencias en la percepción de lo que es amor para reconocer relaciones violentas.	Poder y violencia, tipos de violencia, señales de violencia en el enamoramiento, mitos y realidades sobre la violencia.	Técnica de análisis: ¿enamorado/a o en peligro?
	TALLER 14: cortejo saludable (aceptando el no)	Desarrollar estrategias de contención ante respuestas de cortejo negativas a las intenciones amorosas.	Poder y violencia Tipos de violencia Señales de violencia en el enamoramiento Mitos y realidades sobre la violencia.	“dime que no”



	TALLER 15: métodos anticonceptivos	Identificar situaciones de riesgo ante ITs y VIH-SIDA	Características, consecuencias y prevención de las ITS y VIH, características de los métodos anticonceptivos, consecuencias y prevención de los embarazos no planificados (embarazo en la adolescencia). Violencia sexual.	Técnica de análisis: "relaciones"
	TALLER 16: Prevención y consecuencias del embarazo adolescente	Identificar situaciones de riesgo en relación al embarazo adolescente.	Características, consecuencias y prevención de las ITS y VIH, características de los métodos anticonceptivos, consecuencias y prevención de los embarazos no planificados (embarazo en la adolescencia), violencia sexual.	Técnica de análisis: "suerte sin blanca"
<b>Estrategias de prevención</b>	TALLER 17: Prevención de consumo de sustancias	Reflexionar sobre las consecuencias del consumo de sustancias.	Consumo de sustancias, drogas, tipos de drogas, consecuencias del consumo de sustancias.	Trabajo en grupos
	TALLER 18: prevención del consumo de alcohol	Analizar y reflexionar sobre las consecuencias del consumo del alcohol.	Que es el alcoholismo, causas y consecuencias del consumo de alcohol.	Lectura y Análisis de: "Historia de Sara" "Historia de un estudiante"
	TALLER 19: concepción de la violencia (circulo restaurativo)	Lograr que las y los participantes puedan reflexionar sobre el abuso de poder.	¿Qué es el poder?, ¿qué es la violencia?	Técnica de análisis: "Relaciones de poder"
	TALLER 20: Violencia y sus consecuencias	Reconocer las formas de ejercer la violencia. Fortalecer y reflexionar sobre las formas de ejercer la violencia.	¿Qué es la violencia?, formas de ejercer la violencia, consecuencias de la violencia.	"El bolillo"
	TALLER 21 Prevención de comportamientos sexualizados	Promover que las y los participantes puedan reflexionar sobre la expresión de la sexualidad, y la diferenciación de lo saludable y problemático, lo violento y lo respetuoso.	Desarrollo sexual, comportamientos sexuales, saludables y problemáticos	Técnica de análisis: "la mesa redonda"
	TALLER 22 Violencia sexual infanto adolescente	Conocer y reflexionar sobre la temática de la violencia sexual	Concepto de violencia sexual, tipos de violencia sexual, mitos sobre la violencia sexual.	Técnica de análisis: Técnica "el cuento de Ana" Técnica "análisis de casos"
	TALLER 23 Estrategias de prevención de comportamientos	Conocer y comprender sobre el significado de privado y cuáles son las partes visibles e invisibles del cuerpo como estrategias de prevención. Reconocer cuales son caricias buenas y caricias malas y	Prevención, respeto a los derechos y ser sujetos de derechos, reconocimiento y respeto a su cuerpo, concepto de privado, caricias buenas y malas, saber decir NO,	Técnica de análisis: "reconocimiento del cuerpo" Técnica de análisis: "mi hermanita/o"

	sexualizados problemáticos	conocer la importancia del significado de la palabra NO.	comportamientos sexuales problemáticos.	
	TALLER 24 Consolidación de estrategias de prevención de la violencia sexual infanto adolescente	Identificar y reflexionar acerca de la diferencia entre secretos buenos y malos, amenaza, engaño, sobornos y regalos como estrategias que utilizan los agresores. Aprender sobre la importancia de saber dónde acudir en caso de encontrarse en una situación de riesgo.	Prevención, distinguir entre secretos buenos y secretos malos, reconocer el engaño y la amenaza, distinguir entre sobornos y regalos, pedir ayuda, instancias de atención y protección a la niñez y adolescencia.	Técnica de análisis: Secretos, sobornos, regalos, engaños y amenazas Lluvia de ideas Técnica "ruta de atención de casos"

**Fuente:** Elaboración propia en base a la revisión documental de los informes de SEPAMOS

En el anterior cuadro se clasificó y ordenó los talleres, que fueron un total de veinte y cuatro, divididos en cuatro módulos: módulo de habilidades sociales; módulo de género, relaciones pacíficas entre hombres y mujeres; módulo de educación para la sexualidad y el módulo de estrategias de prevención.

El módulo de habilidades sociales contribuye al desarrollo de una autoestima positiva y motiva la empatía. Es un factor de riesgo si la autoestima no es fortalecida desde la infancia, debido a que en la adolescencia y juventud podría traer consecuencias negativas desde trastornos de ansiedad o depresión, autolesiones, deterioro de relaciones interpersonales y en los diferentes ámbitos que lo rodean. Por otra parte, la importancia de la resolución de conflictos sin necesidad de recurrir a la violencia que es naturalizada en nuestro entorno.

El módulo de género, relaciones pacíficas entre hombres y mujeres permite diferenciar conceptos de sexo y género, reflexiona sobre los estereotipos y expectativas de género. Reflexionar sobre la reconstrucción de las masculinidades y feminidades favorece a los cambios personales en cuanto a comportamientos y acciones que asumen adolescentes para la transformación de una sociedad que rechace y deje de naturalizar la subordinación de un género hacia el otro.

El módulo de educación para la sexualidad permite tener conocimiento a los adolescentes sobre el embarazo adolescente, las situaciones de riesgo y el cuidado del cuerpo con responsabilidad. También hablar sobre sexualidad implica utilizar un lenguaje objetivo para no crear dudas en los adolescentes que están

experimentando cambios físicos y emocionales, de manera que puedan reconocer su cuerpo e identificar situaciones de riesgo de violencia sexual que ocurra en su alrededor para intervenir de manera oportuna evitando agravar la situación.

El módulo de estrategias de prevención al igual que las demás son relevantes ya que orientan su contenido a la prevención primaria de la violencia sexual, desde la concepción de la violencia y sus tipos, la diferenciación de comportamientos sexualizados y estrategias de autocuidado para evitar incurrir o ser una víctima de violencia sexual. Enseñar a los niños, niñas y adolescentes sobre las partes de su cuerpo que son privadas y a llamarlas por sus nombres sin apodos es una forma de estar atento a lo que pueda estar pasándole si un adulto o adolescente se acerca al NNA con intenciones de carácter sexual, la diferenciación entre regalos y sobornos el reconocimiento de caricias buenas y malas como estrategias de prevención de la violencia sexual pueden resultar positivas siempre y cuando la familia brinde la suficiente confianza a los hijos e hijas para que puedan expresar lo que piensan y sienten.

Para una mejor prevención de la violencia sexual es necesaria el fortalecimiento de vínculos afectivos y de comunicación de la familia con el fin de que los adolescentes se sientan seguros en ella y puedan acudir con alguno de los miembros y tomar acciones para evitar situaciones lamentables que dañen la integridad del adolescente.

#### **4.3.5. Características socioculturales de la población meta**

Se benefició a 329 estudiantes adolescentes de 2 unidades educativas específicamente del municipio de El Alto, Unidad Educativa 6 de junio y 1ro de mayo.

La población beneficiaria son hijos e hijas de padres y madres emigrantes de las provincias de La Paz que hablan los idiomas del castellano y aymara, en cuanto al aspecto económico la mayoría de los padres de familia se dedican al comercio formal e informal, también existen albañiles, carpinteros, zapateros, carniceros, choferes, entre otros (SEPAMOS, 2019).

Las edades oscilan entre los 12 y 18 años de edad, mismos que se encuentran cursando el nivel secundario. Dentro de ellos 165 son mujeres y 164 varones.

#### **4.3.6. Unidades Educativas participantes según curso y nivel**

Estas Unidades Educativas se caracterizan por presentar prácticas de violencia entre estudiantes, en algunos casos acciones de abuso a los vulnerables, es por eso que se trabajó con estas instituciones para prevenir la violencia sexual.

En este punto se describe de manera breve las instituciones educativas donde se realizaron los talleres en el municipio de El Alto:

##### **a) Unidad Educativa 6 de Junio Cosmo 79**

Fue fundada el 27 de febrero de 1994, bajo la resolución administrativa 088/02 en el mes de agosto de 2002, está ubicada en la urbanización Cosmos 79, unidad vecinal "F", calle Colteca C/N entre la avenida Julio Cesar Valdez y Caquingora, distrito 3 de El Alto.

Esta unidad educativa fiscal del nivel inicial, primaria y secundaria tiene la misión de: una formación integral de los educandos, promoviendo competencias que garanticen la mejora en la calidad de vida dentro de la cultura y sociedad sea protagonista de una igualdad social con justicia. Y la visión de: ofertar una calidad educativa a los sectores sociales discriminados a través de un proceso eficaz para satisfacer sus necesidades y lograr la excelencia.

Los cursos de nivel secundario de esta unidad educativa que fueron beneficiados son los siguientes:

## CUADRO N°10

### Unidad Educativa 6 de Junio Cosmo 79

Cursos	N° de Estudiantes	Mujeres	Varones	Facilitador/A
1 "A"	25	12	13	Paola Rivera
3 "A"	27	12	15	Paola Rivera
3 "B"	28	16	12	Leiddy Marquez
5 "B"	24	14	10	Paola Rivera
<b>4 CURSOS</b>	<b>104</b>	<b>54</b>	<b>50</b>	

*Fuente: Informe anual del proyecto de protección y prevención a niñas, niños y adolescentes en situación de violencia sexual: Vidas libres de violencia" 2019.*

De los 4 cursos de nivel secundario de la Unidad Educativa 6 de Junio Cosmo 79, 104 adolescentes fueron beneficiados con los talleres de SEPAMOS, 54 mujeres y 50 varones.

#### b) Unidad Educativa 1ro de mayo

Esta unidad educativa fiscal fue fundada el 3 de febrero de 1980 con el grado inicial y primaria. En 1984 bajo resolución Ministerial No 276 se resuelve legalizar el funcionamiento de la unidad escolar "1º de mayo", donde se impartiría los grados: pre básico, básico e intermedio. En 2002 cuando la unidad educativa contaba con 737 estudiantes se desdobra la unidad educativa y se crea 1º de mayo mañana nivel primer con el código SIE 40730104 y 1º de mayo tarde, secundaria con código SIE 40730105, bajo un solo código de edificio escolar 40730064. Actualmente se ha implementado el bachillerato técnico humanístico, las especialidades que oferta son gastronomía, electricidad y mecánica automotriz.

A continuación, los cursos que fueron partícipes de los talleres en el siguiente cuadro.

## CUADRO N°11

### Unidad Educativa 1ro de Mayo

Cursos	N° De Estudiantes	Mujeres	Varones	Facilitador/A
1 "A"	30	14	16	Néstor Laura
1 "B"	31	16	15	Néstor Laura
1 "C"	31	15	16	Leiddy Marquez
1 "D"	30	14	16	Leiddy Marquez

2 "A"	26	14	12	Leiddy Marquez
2 "B"	25	9	16	Leiddy Marquez
2 "C"	26	12	14	Néstor Laura
2 "D"	26	17	9	Néstor Laura
<b>8 CURSOS</b>	<b>225</b>	<b>111</b>	<b>114</b>	

**Fuente:** Informe anual del proyecto de protección y prevención a niñas, niños y adolescentes en situación de violencia sexual: "Vidas libres de violencia" 2019.

De los 8 cursos de la Unidad Educativa 1ro de Mayo, 225 estudiantes adolescentes fueron beneficiados con los talleres impartidos por SEPAMOS, 111 mujeres y 114 varones.

#### 4.3.7. Actores involucrados en el proceso vivido

Es importante identificar a los actores involucrados en la experiencia, ya que este proceso implica un aprendizaje y las percepciones de estos resultó fundamental para sistematizar la experiencia vivida.

Considerando lo mencionado se puede afirmar que los actores involucrados son los siguientes:

#### CUADRO N° 12

##### Actores involucrados en el proceso vivido

ACTORES INVOLUCRADOS EN EL PROCESO VIVIDO		
Instituciones	Representantes	Actores directos
<ul style="list-style-type: none"> <li>- SEPAMOS</li> <li>- Unidad Educativa 6 de junio.</li> <li>- Unidad Educativa 1° de mayo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lic. María Cristina Castro Alcocer, coordinadora de SEPAMOS.</li> <li>- Lic. Karen Neyza Huchani Chapi, directora de la Unidad Educativa 6 de junio.</li> <li>- Lic. Elsner Laura Huiza, director de la Unidad Educativa 1° de mayo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adolescentes del nivel secundario.</li> <li>- Lic. Leiddy Marquez Fernández, Trabajadora Social de SEPAMOS</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia en base Informe anual del proyecto de protección y prevención a niñas, niños y adolescentes en situación de violencia sexual: "Vidas libres de violencia" 2019.

Para dar inicio a la experiencia se identifica a las instituciones con las que se desarrolló el proyecto, siendo dos unidades educativas, de las cuales se identificaron a los representantes para la firma de convenios e ingresar a los establecimientos dando comienzo al proceso de investigación para el diagnóstico,

seguido de la planificación, y ejecución de talleres con los actores directos que fueron los adolescentes, y quien dirigió tales talleres fue la trabajadora social, que participó en la ejecución de los talleres y la evaluación.

### CUADRO N°13

#### Actores involucrados en el proceso de sistematización

ACTORES INVOLUCRADOS EN LA SISTEMATIZACION		
Instituciones	Representantes	Actores directos
<ul style="list-style-type: none"> <li>- SEPAMOS.</li> <li>- Universidad Mayor de San Andrés</li> <li>- Unidad Educativa 6 de junio.</li> <li>- Unidad Educativa 1° de mayo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lic. María Cristina Castro Alcocer, coordinadora de SEPAMOS.</li> <li>- Madahi Condori Maita, pasante de la carrera de Trabajo Social.</li> <li>- Lic. Karen Neyza Huchani Chapi, directora de la Unidad Educativa 6 de junio.</li> <li>- Lic. Elsner Laura Huiza, director de la Unidad Educativa 1° de mayo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adolescentes de tercero de secundario.</li> <li>- Madahi Condori Maita, pasante de la carrera de Trabajo Social.</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia en base Informe anual del proyecto de protección y prevención a niñas, niños y adolescentes en situación de violencia sexual: "Vidas libres de violencia" 2019.

Este cuadro, a diferencia del anterior, añade un actor más, un agente externo que realiza la sistematización de la experiencia vivida.

La universitaria Madahi Condori, en calidad de estudiante de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Mayor de San Andrés, realizó una pasantía en la institución SEPAMOS, para realizar su trabajo dirigido que consistía en la sistematización de experiencia, por lo cual dicha institución le asigna el proyecto a sistematizar, y la universitaria delimita el eje a recuperar.

Ya que la estudiante no fue participe del proceso vivido, pero que realizó la presente sistematización, la convierte en un agente externo, que desde la mirada de trabajo social interpreta y analiza la práctica desarrollada para reflexionar sobre ello, para aproximarse a un cierto nivel de profundidad optó por consultar a los actores claves sobre la experiencia, puesto que, conocen el procedimiento y el contenido desarrollado.

Los actores claves fueron los adolescentes, a los cuales se aplicó una herramienta diseñada por la universitaria para observar y analizar si estos actores valoran y les dan utilidad a los talleres.

#### 4.3.8. Evaluación de los talleres de prevención

Los talleres fueron agrupados por módulos, como se indicó anteriormente. Al concluir los módulos, se aplicaron evaluaciones que denominadas por la trabajadora social son modulares y aplicativas. En cuanto a la primera refiere a la comprensión de conceptos, correspondiente al proceso de enseñanza-aprendizaje. La segunda, hace énfasis en la práctica a partir de los conocimientos que adquirieron los y las adolescentes, aplicándola en la vida cotidiana.

A continuación, se presentan los resultados de las evaluaciones modulares y evaluaciones aplicativas de manera sintetizada según Unidad Educativa.

#### CUADRO N°14

##### Evaluación modular y aplicativa de la Unidad Educativa 6 de Junio

Unidad Educativa: 6 de Junio			
	Evaluación modular	Evaluación aplicativa	Interpretación
Módulo 1	El 88% de los adolescentes tienen claro el concepto de autoestima. El 77% reconoce al menos 4 emociones básicas. El 66% cuenta con estrategias de resolución de conflictos.	El 65% de adolescentes identifican situaciones que ocasionan enojo y conocen al menos dos estrategias de control emocional.	Los estudiantes aprendieron la respiración profunda y contar los números como técnicas de relajación que permiten mantener el control de los impulsos imprevistos que pueden tener los adolescentes ante situaciones que les provoca molestias.



Módulo 2	El 71% de los adolescentes reconoce los conceptos de género y sexo.	El 69% a través de una representación gráfica denota los roles enmarcados entre los hombres (abuso de poder) y mujeres (labores de casa) y resaltan la distribución equitativa de las tareas.	Los asistentes aprendieron que los roles impuestos por normativa social de acuerdo al sexo deben ser cambiados y que mejor desde la adolescencia. Así mismo, entendieron que es mejor una distribución equitativa de roles para relaciones horizontales.
Módulo 3	El 75% de los adolescentes identifica el significado del enamoramiento. El 70% entiende que el amor sucede cuando son personas independientes. El 80% entiende que amar es respetar y apoya mutuamente.	El 90% identifica a uno o dos mejores amigos y manifiestan que les gusta una persona, de éstos el 50% señala que tiene su enamorado/a y el otro 50% menciona que todavía no tienen enamorado/a.	Los adolescentes reconocen el significado del amor, de manera que no se sientan confundidos frente a relaciones interpersonales con adultos o adolescentes que les causen algún tipo de daño.
Módulo 4	El 86% saben que las caricias, toques, abrazos y besos que me hacen sentir incomodo son expresiones de cariño inadecuados. El 82% identifica tres estrategias, el respeto al cuerpo, saber decir NO y Distinguir los secretos buenos y secretos malos. El 64% menciona que pueden acudir donde su papa, mama, policía, DNA y Sepamos si están sufriendo algún tipo de violencia.	La mayoría tiende a responder que tienen claro que su cuerpo es privado, también hablan del respeto del cuerpo de la otra persona, la mayoría identifica esta situación como un tipo de violencia sexual y que si sucede inmediatamente se tiene que solicitar ayuda y alejarse.	El autocuidado como manera de prevención es fundamental para prevenir situaciones peligrosas o reducir los daños. Así también, permite identificar situaciones de violencia sexual en su entorno, reconociendo los riesgos. La identificación de una persona de confianza dentro y fuera del ámbito familiar es fundamental.

**Fuente:** elaboración propia en base a la revisión documental del proyecto y sus evaluaciones, SEPAMOS 2019.

En el anterior cuadro se demuestran los resultados de las evaluaciones por módulo, donde destaca el aprendizaje de los adolescentes en cuanto al fortalecimiento de su desarrollo individual y colectivo, integrándose con sus pares a partir de las relaciones pacíficas entre hombres y mujeres, es necesario reforzar más a profundidad el tema de estereotipos y los roles asignados al hombre y la mujer, ya que, en las mismas familias resulta dificultoso poner en práctica esto de

la distribución equitativa de roles, debido a que no es aceptado en su totalidad por los padres de familia y las madres que inconscientemente reproducen acciones machistas.

La comprensión y saber diferenciar lo que es amor, permite que los adolescentes no se sientan confundidos o puedan aclarar cuando tengan una relación sentimental con otro adolescente o adulto, considerando que esta etapa de enamoramiento vendría a ser cuando ellos sean independientes, es decir, que puedan ser autosuficientes con ellos mismos, esto implica que a una cierta edad podrán experimentar ese sentimiento real. Evitando así que adultos los manipulen a nivel emocional con fines sexuales a las adolescentes.

Seguidamente el cuadro a continuación presenta los resultados de las evaluaciones modulares y aplicativas que se realizó a los estudiantes de nivel secundario de la Unidad Educativa 1ro de Mayo.

#### **CUADRO N°15**

##### **Evaluación modular y aplicativa de la Unidad Educativa 1ro de Mayo**

<b>Unidad Educativa: 1ro de Mayo</b>			
	<b>Evaluación modular</b>	<b>Evaluación aplicativa</b>	<b>Interpretación</b>
<b>Módulo 1</b>	El 93% indica reconoce que es la autoestima. El 48% reconoce las seis principales emociones. El 64% señala que conversa con sus hermanos para buscar una solución cuando se encuentran molestos.	El 48% identifican situaciones que les genera molestias y enojo, mencionan estrategias para sobrellevar esa molestia. 3 personas mencionan la violencia para arreglar el problema.	El reconocimiento de emociones permite reflexionar sobre los estados emocionales de forma que se tome mejores decisiones sin necesidad de recurrir a la violencia.

<b>Módulo 2</b>	El 79% reconoce el concepto de género, el 88% identifica el concepto de sexo, el 57% entiende que la sexualidad comprende un ámbito amplio, sentimientos, pensamientos y el desarrollo del cuerpo.	El 37% a través de un dibujo representa la violencia intrafamiliar, física y psicológica. El 42% grafica los roles impuestos a los hombres y mujeres. El 26% escribe situaciones machistas desde sus perspectivas.	Los estudiantes aprendieron que la naturalización de la violencia se produce en el entorno más cercano a los individuos, es decir, la familia misma, que a través del abuso de poder ejerce agresiones hacia los hijos como sinónimo de educar. No obstante, es necesario estar consciente de estas acciones para no repetir ese patrón violento.
<b>Módulo 3</b>	El 91% entiende lo que es el enamoramiento. El 68% entiende que el amor se da cuando una persona es independiente. El 86% entiende que amar significa respeto y apoyo mutuo.	El 91% identifica a uno o más amigos, de entre ellos mencionan a sus mamás. El 75% menciona que hay una persona que les gusta en su entorno, el 76% menciona que tiene su enamorado/a.	La hipersexualización pone a NNA en situación de riesgo y vulnerabilidad, por este motivo inducir a que realicen acciones inapropiadas para su edad, tendrá consecuencias severas en su desarrollo.
<b>Módulo 4</b>	El 86% saben que las caricias, toques, abrazos y besos que me hacen sentir incomodo son expresiones de cariño inadecuados. El 82% identifica tres estrategias, el respeto al cuerpo, saber decir NO y Distinguir los secretos buenos y secretos malos. El 64% menciona que pueden acudir con su papá, mamá, policía, DNA y Sepamos si están sufriendo algún tipo de violencia.	La mayoría responde que llamarían a una persona responsable ante un hecho de violencia sexual. Mencionan que son personas toxicas no tienes que querer sus regalos y no hacer casos a sus gritos, para eso hay instituciones que te apoyan o un profesor que tienes tu confianza que te puede ayudar.	Asimilan conocimiento de los derechos que poseen y saben a dónde acudir si vulneran sus derechos, la dificultad radica en que ¿cómo van a ejercer esos derechos sin que nadie los vulnere? Existe una ausencia de valores como el respeto hacia los demás, sobre todo a NNA que aún no son reconocidos como sujetos de derechos en sus propias familias, comunidades y sociedad.

**Fuente:** elaboración propia en base a la revisión documental del proyecto y sus evaluaciones, SEPAMOS 2019.

El conocimiento de derechos de la niñez y adolescencia ha sido difundido con el objetivo de promover la protección a esta población que es vulnerada en cuanto a sus derechos en diferentes ámbitos como la familia, la escuela, la comunidad y sociedad en general que hace caso omiso de sus pronunciamientos.

La falta de empatía por parte de los garantes de los derechos de NNA no coopera en la prevención y protección de la violencia sexual ejercida contra niñas, niños y adolescentes que al igual que los adultos también tienen el derecho de ser escuchados. Sin embargo, existen limitaciones en cuanto a la educación que reciben en las instituciones de educación primaria y secundaria, olvidando la relevancia que tiene el desarrollo del individuo en los niveles individual y colectivo.

Se deben tratar temas como la educación sexual, aunque resulta en cierto grado vergonzoso para algunos adolescentes es necesario que se informen con la finalidad de que puedan tomar las mejores decisiones en cuanto a su sexualidad. Si bien es una tarea que corresponde a la familia, también compete a otras instancias mayores como el Estado, que, en vista de lo que sucede alrededor no está llegando a dar las debidas garantías a esta población, dejando de lado la prevención primaria y primordial que resulta de suma importancia para reducir los índices de violencia sexual contra NNA y dar una mejor atención en coordinación con instituciones públicas y privadas con el fin de brindar la protección necesaria y evitar este tipo de hechos lamentables.

Con la evaluación de los talleres se concreta la culminación de actividades contempladas en el 1er componente del proyecto Vidas Libres de Violencia que tuvo una duración de 9 meses aproximadamente y fue llevado a cabo en la gestión 2019.

#### **4.4. Rol desarrollado por la trabajadora social en el proceso vivido**

El proceso de sistematización tiene el propósito de recuperar una determinada experiencia y en base a ello dar lugar a lecciones aprendidas que aporten con conocimientos a la profesión de Trabajo Social. Para ello se identifica el principal rol que asume la trabajadora social durante este proceso.

En primer lugar, recalcar que todo proceso de intervención social consta de 4 fases: la investigación social, la planificación, la ejecución y la evaluación. En esta experiencia no fue la excepción, por lo que se señalará en el siguiente epígrafe las funciones y actividades que desarrolló la trabajadora social.

**Investigación Social:** en esta fase la trabajadora social desempeñó la función de investigación social, desarrollando las siguientes actividades: realización de la investigación cualitativa y cuantitativa sobre la situación de violencia sexual contra NNA, elaboración del diagnóstico social, difusión de resultados de la investigación.

La metodología que se sigue en cada proceso de intervención social inicia con una investigación de carácter mixto para identificar el problema principal, en esta experiencia la trabajadora social realizó la investigación social junto a un equipo multidisciplinario (psicólogos, abogados, trabajadora social), con el objetivo de determinar la situación de la violencia sexual. En este momento es necesario recalcar que las investigaciones a fondo y realizadas de manera adecuada permiten una mejor comprensión del problema, abordando las causas y efectos que tienen sobre poblaciones en riesgo, una de ellas son los niños, niñas y adolescentes, que ante una sociedad y un Estado que no los consideran como sujetos de derechos, es trabajo para los profesionales dar respuestas oportunas a los problemas identificados, atacando la raíz del problema.

**Planificación:** en esta etapa, en respuesta al problema identificado en el diagnóstico surge la propuesta del proyecto por parte de los financiadores del exterior de la ONG, la cual se adaptó a las necesidades de las unidades educativas que participaron en el proceso vivido, adaptando el contenido que fue explicado previamente. En esta fase entonces, la trabajadora social destacó la función de educación social, ya que, realizó las siguientes actividades: planificación, organización y dirección del proyecto de prevención de violencia en NNA, diseñó un proceso educativo adaptado a la realidad que se vive en el lugar donde se desarrolló la experiencia, elaboró materiales educativos, guías, y entre otros para iniciar la ejecución del proyecto.

En este momento, la planificación sugerida por agentes del exterior, fueron adaptadas por la trabajadora social y un psicólogo, ajustándolo para la población beneficiaria y sus características socioculturales, pues en una sociedad machista y patriarcal que aún mantiene los roles tradicionales de género, requiere en primer

lugar fortalecer a las personas para que puedan tomar mejores decisiones en cualquier ámbito de sus vidas, para determinar ello, tuvieron que analizar a fondo con la población que trabaja para conocer sus necesidades y demandas, para lo anterior, recurren a metodologías, técnicas e instrumentos que también son adaptados para lograr una transformación en las vidas de los adolescentes, que es el propósito de la teoría que propone Freire.

La adaptación de contenido con un enfoque integral explicado anteriormente, y los ajustes que hicieron al proyecto propuesto, limitan las capacidades de los profesionales para poder innovar con sus propuestas y que se desenvuelvan en sus áreas correspondientes, teniendo la posibilidad de demostrar sus capacidades y habilidades adquiridas en su formación profesional.

**Ejecución:** En esta fase la trabajadora social también ejerce la función de educación social, desarrollando el rol de facilitadora , pues orientó al grupo con el que trabajó, dando indicaciones a través del proceso educativo, aplicando técnicas para que los adolescentes participen y se fortalezcan a nivel individual y colectivo, de manera que, abarcando esos contenidos desde un enfoque pedagógico puedan entender su realidad a partir del contexto en el que viven, adoptando una nueva forma de asumir los problemas como lo es la violencia en todas sus manifestaciones, dándole mayor importancia a situaciones de violencia sexual, puesto que se dan mayormente dentro del hogar, se vio la necesidad de prevenir este tipo de violencia desde y con los adolescentes.

De manera más específica realizó las siguientes actividades dentro de la función de educación social: direccionamiento de cada taller con adolescentes como facilitadora, implementación un proceso educativo grupal, implementación un proceso de comunicación asertiva con adolescentes, aplicación de la guía metodológica y de técnicas participativas.

En el informe anual del proyecto se visibiliza que, durante el proceso de educación, en la ejecución de talleres, la trabajadora social en calidad de facilitadora, junto a un abogado y una psicóloga, abarcó más aulas a diferencia de

los otros profesionales, haciendo de su trabajo más amplio, pero a pesar de ello culminó de manera favorable.

La profesional no se limitó a enseñar, sino también, a aprender de los adolescentes y la realidad que viven, dando lugar a una relación horizontal entre la facilitadora y las y los adolescentes, cabe recalcar que, la facilitadora no dicta la solución al problema, al contrario, utiliza sus conocimientos y recurre a dinámicas grupales para que las y los adolescentes consoliden sus propias estrategias de prevención de la violencia sexual.

El rol de facilitadora de la trabajadora social se caracterizó por ser motivadora, guía, intermediaria, estimuladora del grupo y responsable del proceso educativo. Trabajar con adolescentes requiere de paciencia y perseverancia, para lograr el objetivo del grupo, es por ello que las habilidades de la profesional deben ser flexibles y debe adaptarse al momento.

Si bien, trabajar con esta población puede ser dificultosa, exige a las y los trabajadores sociales que se desempeñan como facilitadores, poseer y desarrollar habilidades blandas para favorecer la participación activa del grupo, ser activo y dinamizador para empoderar a los adolescentes, debe estar preparado en cuanto al tema que abordará, también debe tener ciertos límites al momento de tener contacto con adolescentes, evitar juzgar e imponer.

Para el desarrollo de los talleres y que estos sean participativos donde los adolescentes sean los protagonistas de este proceso, la trabajadora social recurrió al uso de técnicas participativas que propone el Centro de Estudios y Publicaciones Alforja (1980), desde las dinámicas de animación y presentación, técnicas de análisis y técnicas de evaluación (Vargas y Bustillos 1990).

**Evaluación:** Por último, la evaluación de los talleres, continuó con la función de educación social, para ello como principales actividades que hizo la trabajadora social fueron: diseño de una matriz de vaciado de datos, procesamiento de datos cuantitativos y cualitativos, producto de las evaluaciones modulares y aplicativas, para medir el grado de aprendizaje de los adolescentes y cómo la pondrían en

práctica lo aprendido y otras situaciones que se describieron anteriormente, al mismo tiempo que promueve la reflexión y construcción de conocimientos, fortalecimiento de habilidades sociales, entre otros.

#### **4.5. Técnicas e instrumentos utilizados por la trabajadora social en el proceso vivido**

Toda intervención en el campo profesional de trabajo social requiere una metodología, donde las técnicas son parte de ello, para lograr el objetivo propuesto.

Durante la ejecución de la experiencia, se desarrolló de manera grupal, por ello, las principales técnicas utilizadas por la trabajadora social fueron participativas, estas están conformadas por actividades dinámicas de grupo, juegos con fines de participación, utilización de medios audiovisuales, entre otros para garantizar la participación, facilitando el aprendizaje y profundizando la temática abordada.

El uso de técnicas participativas en el marco de la educación popular debe generar un proceso de aprendizaje para desarrollar discusión y reflexión, la elección de una técnica debe tener claro el objetivo que se está siguiendo, además del procedimiento de dicha técnica.

Si bien en cada uno de los talleres se aplicaron de dos a tres técnicas, las primeras al inicio de cada taller fueron con el objetivo de que las y los adolescentes se sientan cómodos, con ejercicios de relajación, respiración y distensión, luego, emplea técnicas que sugieren que los participantes desde sus miradas, formas de pensar, y sus propias experiencias expresen sus pensamientos y los compartan con el grupo, esto depende de cada tema abordado en cada taller, en la guía metodológica se observó que hay también una tercera técnica donde se refuerza el tema, la facilitadora a través de lo que conocen las y los adolescentes complementa con los saberes adquiridos durante su formación, teóricamente, pero a través de palabras sencillas y de fácil entendimiento.

Posteriormente, al final de cada módulo se aplicaron las evaluaciones modulares que consisten en aplicar una técnica grupal de evaluación, expresado en un test. Además de otra evaluación denominada aplicada, es un cuestionario



donde se describen situaciones determinadas en relación al tema abordado y ellos a partir del conocimiento y reflexión, responden sobre cómo podrían actuar.

Estas evaluaciones realizadas por la trabajadora social resultan interesantes, sin embargo, la trabajadora social hubiera hecho de la evaluación aplicada más práctica, pudiendo crear situaciones ficticias a través de sociodramas, entre otros.

En cuanto a los instrumentos utilizados, el principal y más importante, la guía metodológica, diseñado por la trabajadora social que guía todo el proceso educativo y es el instrumento referente al que acuden los facilitadores.

Dentro del área de ciencias sociales, trabajo social como disciplina ha ido desarrollando sus propias técnicas e instrumentos, han sido definidas a lo largo de la consolidación del trabajo social como profesión. La innovación y adaptación de estos instrumentos por parte de trabajadores sociales demuestra la capacidad que adquieren en su formación académica. Este aspecto resulta positivo, pues refleja que cualquier trabajador social puede desempeñarse como facilitador, creando y adaptando sus propios instrumentos, dándole la posibilidad de desarrollar sus propios instrumentos que no se limitan a un modelo específico.

#### **4.6. Valoración de las y los adolescentes sobre los talleres**

Para la presente sistematización con el fin de que los actores puedan ser parte de este proceso de recuperación de experiencia, se elaboró un instrumento de evaluación (ver anexo 1) con el objetivo de determinar la valoración que hacen a los talleres, en cuanto a la utilidad que le dan y si identifican estrategias de autoprotección.

A continuación, una breve descripción de los involucrados y sus características sociodemográficas.

##### **4.6.1. Descripción sociodemográfica de los involucrados.**

El análisis de la percepción que tienen los adolescentes acerca de las temáticas aprehendidas en los talleres de prevención de violencia sexual, parte de una breve descripción de los involucrados.

Los participantes de la evaluación desarrollada fueron un total de 36 adolescentes, de los cuales 15 fueron varones y 21 fueron mujeres, comprendidos entre 14 y 16 años de edad, todos ellos se encuentran cursando el tercero de secundaria.

#### 4.6.2. Valoración de los actores acerca de los talleres realizados por la trabajadora social

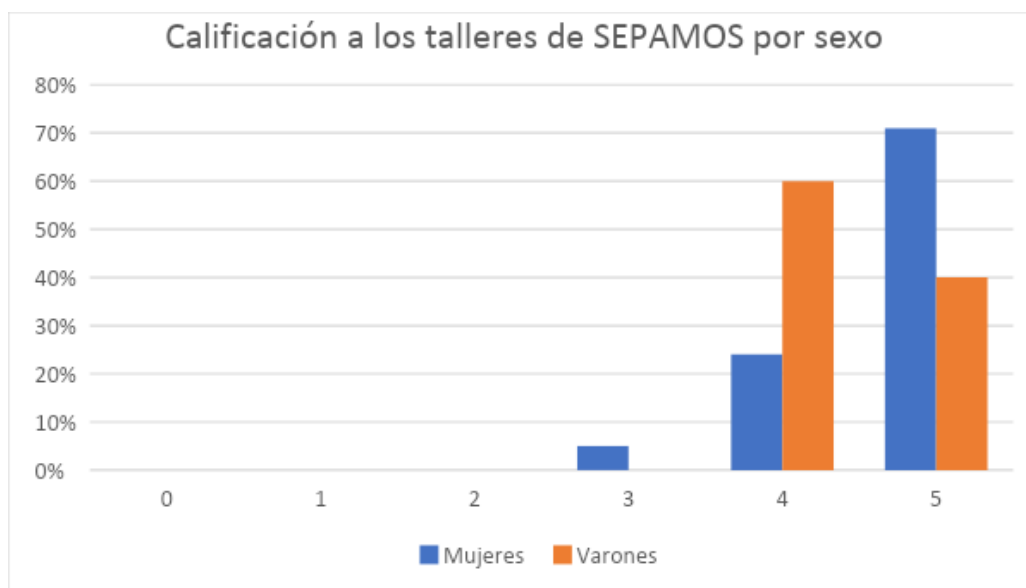
El proceso de valoración de los conocimientos que tienen los adolescentes acerca de los talleres impartidos por la trabajadora social, considera los siguientes criterios:

##### a. Calificación general de los talleres

Para este punto se pidió a los adolescentes que califiquen en una escala de 0 a 5 la valoración que los mismos tenían acerca de los talleres. Los datos obtenidos se muestran en el siguiente gráfico.

#### GRÁFICO N°2

Calificación a los talleres de SEPAMOS por sexo



*Fuente: elaboración propia en base al instrumento de evaluación, 2021.*

De acuerdo al sexo, las adolescentes mujeres le asignaron mayor valoración que los hombres a los talleres realizados (70% y 40% respectivamente), es decir, le otorgan un puntaje de 5.

Los varones otorgaron menor calificación que las mujeres respecto del siguiente nivel inferior de calificación (4).

Un 5% calificó los talleres con la nota de 3 puntos, esto se presentó solamente en las mujeres.

Lo anterior permite dar cuenta de que a la mayoría le fue de agrado los talleres impartidos por SEPAMOS, otorgando puntajes buenos respectivamente. Existe una minoría que concede una calificación regular, que da entender cierta inconformidad en relación a los talleres, sin menos preciar algunos elementos de la misma.

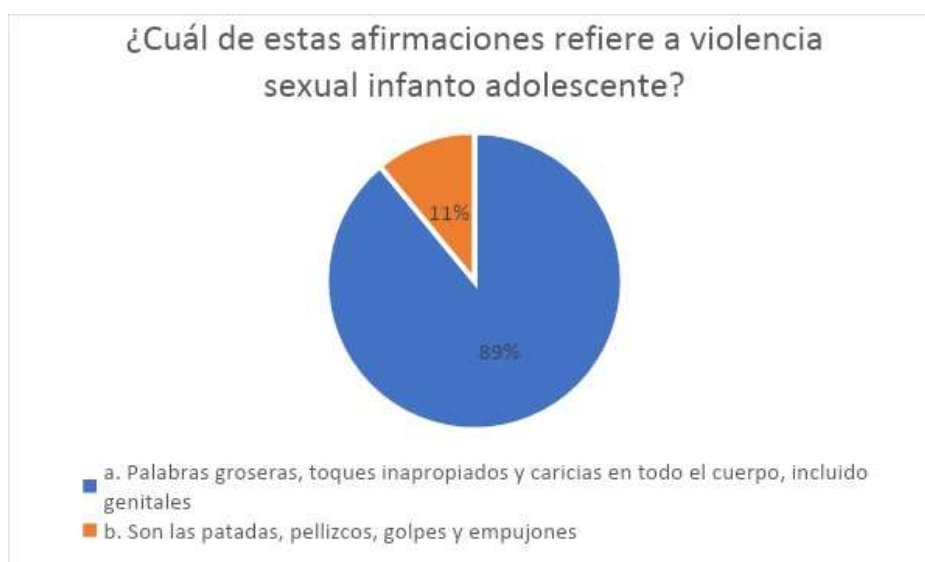
Dando a entender que la experiencia vivida fue mejor recibida por parte de las adolescentes mujeres, sin dejar de lado la calificación de los varones que también resulta favorable en cuanto a su experiencia.

#### **b. Conocimientos apreñendidos de los adolescentes sobre violencia sexual**

Para la evaluación de los conocimientos apreñendidos, en el instrumento aplicado a los adolescentes se les mostró tres enunciados, de los cuales debían elegir uno que se refiera a la violencia sexual, lo que permitiría evaluar si distinguen este tipo de violencia.

### GRÁFICO N°3

#### Conocimientos de adolescentes sobre violencia sexual infanto adolescente



**Fuente:** elaboración propia en base al instrumento de evaluación, 2021.

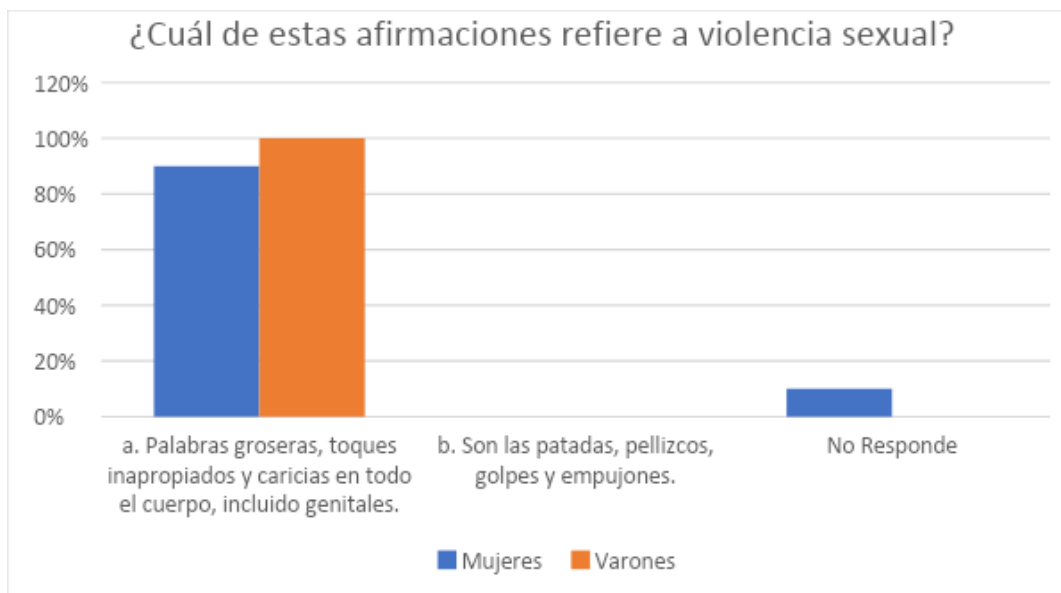
El 89% de las y los adolescentes reconoce que la violencia sexual infanto adolescente se manifiesta con "palabras groseras, toques inapropiados y caricias en todo el cuerpo, incluido genitales". Esto demuestra que los adolescentes ya pueden identificar posibles situaciones de violencia sexual.

El 11% indica que la violencia sexual infanto adolescente "son patadas, pellizcos, golpes y empujones". Este último corresponde esencialmente a violencia física.

El que puedan diferenciar los tipos de violencia demuestra que los talleres resultaron ser adecuados, para que puedan distinguir posibles situaciones de violencia sexual y llamarlas por sus nombres. Sin dejar de lado, que está presente una minoría que aún no termina de comprender sobre cómo se manifiesta la violencia sexual. Pudiendo mencionar que cuando no se termina de comprender a cabalidad el contenido expuesto, es necesario que se repita la sesión para que todos puedan comprender a través de evaluaciones de cada sesión, para asegurar que las y los adolescentes están asimilando los contenidos.

## GRÁFICO N°4

### Identificación de violencia sexual por sexo



*Fuente:* elaboración propia en base al instrumento de evaluación, 2021.

El 100% de los adolescentes varones reconoce sin dificultad que la violencia sexual infanto adolescente se manifiesta a través de palabras groseras, y otros, en este ámbito solo el 90% de las mujeres afirmó lo mismo.

El 10% no respondió a esta pregunta y no hubo respuestas en relación al segundo reactivo.

Tanto varones como mujeres adolescentes luego de participar en los talleres han asimilado conocimiento sobre la violencia sexual, lo que probablemente les ayude a enfrentar situaciones de violencia y puedan tomar acciones inmediatas para evitar daños posteriores que afecten su desarrollo.

#### **c. Identificación de los factores de autoprotección más aprehendidos y utilizados**

En la segunda parte del instrumento de evaluación se planteó cinco preguntas abiertas, donde se indagó cuál era su conocimiento acerca de los factores de autoprotección que recuerdan los adolescentes en los talleres impartidos por SEPAMOS para prevenir la violencia sexual infanto adolescente.

A continuación, una matriz que rescata las respuestas de los adolescentes que fueron parte de los talleres, dando a conocer las respuestas por la mayoría de ellos, identificando en base a ello categorías.

## CUADRO N°16

### Matriz de tendencias y categorías según sexo

Enunciado	Sexo	Tendencia	Categoría
Menciona 3 tipos de violencia sexual que conozcas	Femenino	"Toques y caricias en el cuerpo inapropiados". "Violencia forzada". "Obligación a tener relaciones".	Violación, abuso y acoso sexual
	Masculino	"Toques impúdicos en las partes íntimas del otro sexo sin consentimiento". "Manoseo". "Acoso en la familia".	

*Fuente: elaboración propia en base al instrumento de evaluación, 2021.*

De acuerdo a las respuestas al enunciado las adolescentes mujeres en sus opiniones hacen mayor referencia a la obligación de uso de fuerza y toqueteo, mientras que los varones al acoso en la familia y el toqueteo.

Analizando las respuestas se las puede relacionar con las tres categorías que la institución SEPAMOS utiliza, estas son: violación, abuso sexual y acoso sexual.

La violación son los actos sexuales no consentidos, acceso carnal, penetración del miembro viril, o de cualquier otra parte del cuerpo, o de un objeto cualquiera, por vía vaginal, anal u oral (SEPAMOS,2019).

El abuso sexual, son actos sexuales sin penetración, como manoseos, frotamientos, besos a la fuerza (SEPAMOS, 2019).

El acoso sexual Es el hostigamiento, persecución y amenaza de dañar, obligando así a mantener o realizar un acto o tener comportamientos de contenido sexual (SEPAMOS, 2019).

Los tipos de violencia sexual son los siguientes: violación, abuso sexual, acoso sexual, Corrupción de NNA, violencia sexual comercial, hipersexualización o sexualización precoz.

Las formas de manifestarse la violencia sexual pueden ser llegar a ser desde las caricias inapropiadas hasta la penetración. Esto les permitiría reconocer las fases de interacción sexual abusiva donde se hacen presentes las caricias con intenciones eróticas, alertando a su alrededor del posible peligro al que está expuesto.

## CUADRO N°17

### Matriz de tendencias y categorías según sexo

Pregunta	Sexo	Tendencia	Categoría
¿Qué estrategias de prevención de violencia sexual recuerdas?	Femenino	Tener una persona de confianza, avisar a los padres cuando te están tocando en partes que no se deben, no quedarse callado, decir la verdad, no jugar con extraños, cuidarse uno mismo de las personas desconocidas, saber cuándo te sobornan.	Autocuidado
	Masculino	Contar con una persona de confianza, avisar a nuestros padres, sexualidad, no estar con personas que te ofrecen regalos a cambio de un favor.	

**Fuente:** elaboración propia en base al instrumento de evaluación, 2021.

Por las respuestas obtenidas se puede colegir que tanto varones como mujeres tienen estrategias de prevención en contra de la violencia sexual que corresponden a la categoría de autocuidado. De ahí que mencionen a una persona de confianza, alejamiento de personas desconocidas y evitar regalos.

El autocuidado es el conjunto de acciones intencionadas que realiza una persona para controlar factores internos y externos que pueden comprometer su vida y desarrollo posterior, esta conducta la realiza por sí misma (Orem,1980).

Esta tendencia del autocuidado como estrategia de prevención de la violencia sexual proporciona a las y los adolescentes cierta ventaja para autocuidarse ante posibles situaciones de violencia sexual, identificando una serie de acciones que pueden considerar para evitar escenarios no deseados.

## CUADRO N°18

### Matriz de tendencias y categorías según sexo

Enunciado	Sexo	Tendencia	Categoría
Menciona las partes de tu cuerpo que consideres privadas	Femenino	Los senos, genitales, parte vaginal, el pecho, aparato reproductor, glúteos, la cintura, todo el cuerpo es privado y hay que ser respetuosos con los cuerpos de los demás.	Sexualidad
	Masculino	El trasero, la parte masculina, todo mi cuerpo, las entre piernas, el pene, boca, cuello, glúteos.	

*Fuente: elaboración propia en base al instrumento de evaluación, 2021.*

Acorde a las respuestas cualitativas de los adolescentes respecto a las partes privadas de su cuerpo se resalta que los llaman por sus nombres y no apodos.

“La sexualidad es un aspecto central del ser humano que está presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. Se siente y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, roles y relaciones. Si bien la sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no todas ellas se experimentan o expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales” (OMS, 2015).

Puede decirse que los talleres de sexualidad les permitieron identificar su sexo, dejando de lado los tabúes, puesto que, los y las adolescentes en sus respuestas de manera libre se refirieron a las partes íntimas sin limitación mencionando los genitales por sus respectivos nombres. Esto resulta significativo ya que tienen un cierto grado de conocimiento sobre la sexualidad.



## CUADRO N°19

### Matriz de tendencias y categorías según sexo

Pregunta	Sexo	Tendencia	Categoría
¿Cuál es la diferencia entre regalos y sobornos?	Femenino	Los regalos no piden nada a cambio, son muestras de afecto y cariño que se dan en ocasiones especiales con voluntad y tiene buenas intenciones. Los sobornos son como chantajes, te piden algo a cambio de ti o tu cuerpo, son para que calles algo o no acuses a una persona de que hizo algo malo, te obligan a hacer algo, tiene malas intenciones y con condiciones no deseadas.	Autocuidado Prevención
	Masculino	Los regalos no hacen ningún mal, es entregado con cariño por un conocido, son sin recibir nada a cambio. Los sobornos son a cambio de algo, para ocultar algo u obligar a hacer algo, no decir nada, lo dan las personas malas, te lavan la mente y te puede pasar algo malo, por cubrir algo.	

**Fuente:** elaboración propia en base al instrumento de evaluación, 2021.

Conforme a las respuestas a la pregunta realizada tanto varones como mujeres tienden a diferenciar de manera clara entre lo que son regalos a diferencia de sobornos.

Las respuestas obtenidas se enmarcan en las categorías de autocuidado y prevención.

La prevención es toda acción que se realiza para evitar que se produzca o profundice todo tipo de violencia en contra de niñas, niños o adolescentes (SEPAMOS, 2021).

Saber diferenciar los regalos de los sobornos es un elemento que colabora en favor de los adolescentes, de manera que al situarse frente a esa circunstancia pueda darse cuenta de los indicios de esa persona que puede ser un adulto o adolescente, percatándose de las intenciones del otro hacia él o la adolescente. Esto junto a las otras estrategias de prevención hacen dar cuenta de lo que sucede, de tal forma que pueda intervenir oportunamente.

## CUADRO N°20

### Matriz de tendencias y categorías según sexo

Pregunta	Sexo	Tendencia	Categoría
Si conoces a alguien que sufre de violencia sexual ¿qué harías?	Femenino	Avisar a mi familia, lo hablaría con una persona mayor o alguien de confianza para ayudar y defenderla porque necesita ayuda, denunciar a esa persona que le hizo daño, aconsejarle que les diga a sus padres, decirle que no se quede callada, avisar a una autoridad mayor para que tome cartas en el asunto, llamar a la policía.	Prevención
	Masculino	Avisar a mis papás, profesor y a la policía, ayudar a resolver el problema, denunciar, decirle que no se calle.	

**Fuente:** elaboración propia en base al instrumento de evaluación, 2021.

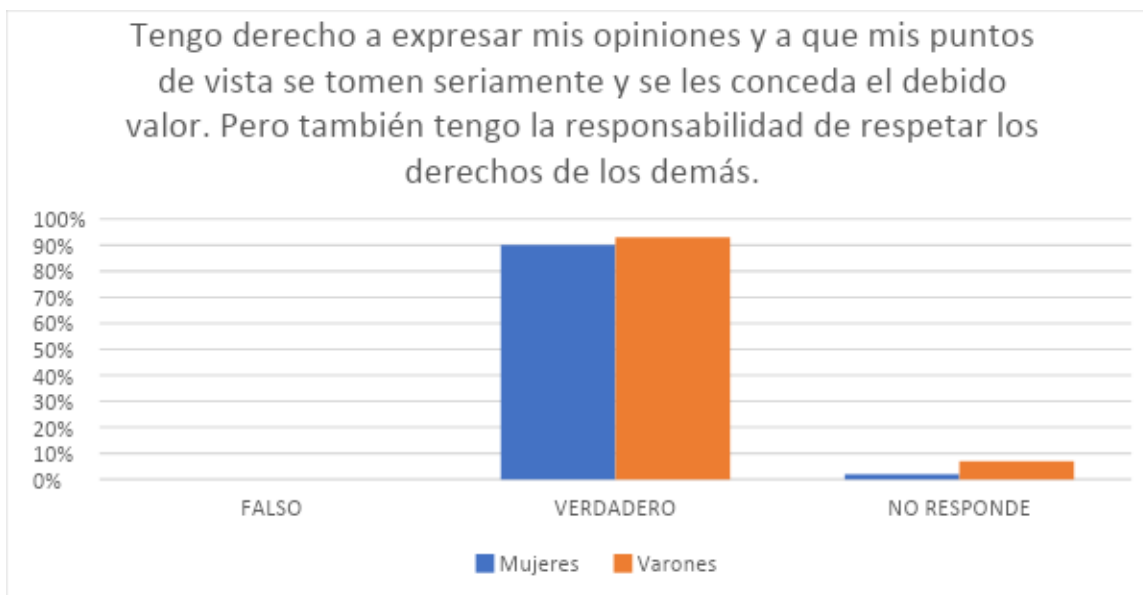
La prevención juega un papel muy importante, identificar situaciones de riesgo en los que se encuentran ellos mismos u otros en su alrededor permite actuar adecuadamente para disminuir el daño recibido o evitarlo, de acuerdo a la situación que se dé.

En vista de las respuestas, se puede mencionar que las adolescentes mujeres tienden a tomar más acciones y recurrir a diferentes instancias y personas de su alrededor, mostrando mayor capacidad de enfrentamiento a situaciones imaginarias de violencia sexual. Por otra parte, los adolescentes varones tienden a ser más concretos y señalan la ayuda que ofrecerían para lidiar con la circunstancia.

Adolescentes varones y mujeres indican que en primer lugar avisarían a su familia. Esto nos da a conocer la importancia que tiene la misma, puesto que es donde ellos se sienten seguros. Cabe mencionar que las familias, sobre todo los padres y madres, deben considerar que ante cualquier problema que tengan sus hijos ellos son los primeros a los que harían conocer la situación por la que están atravesando.

## GRÁFICO N°5

### Conocimiento de los derechos de NNA según sexo



**Fuente:** elaboración propia en base al instrumento de evaluación, 2021.

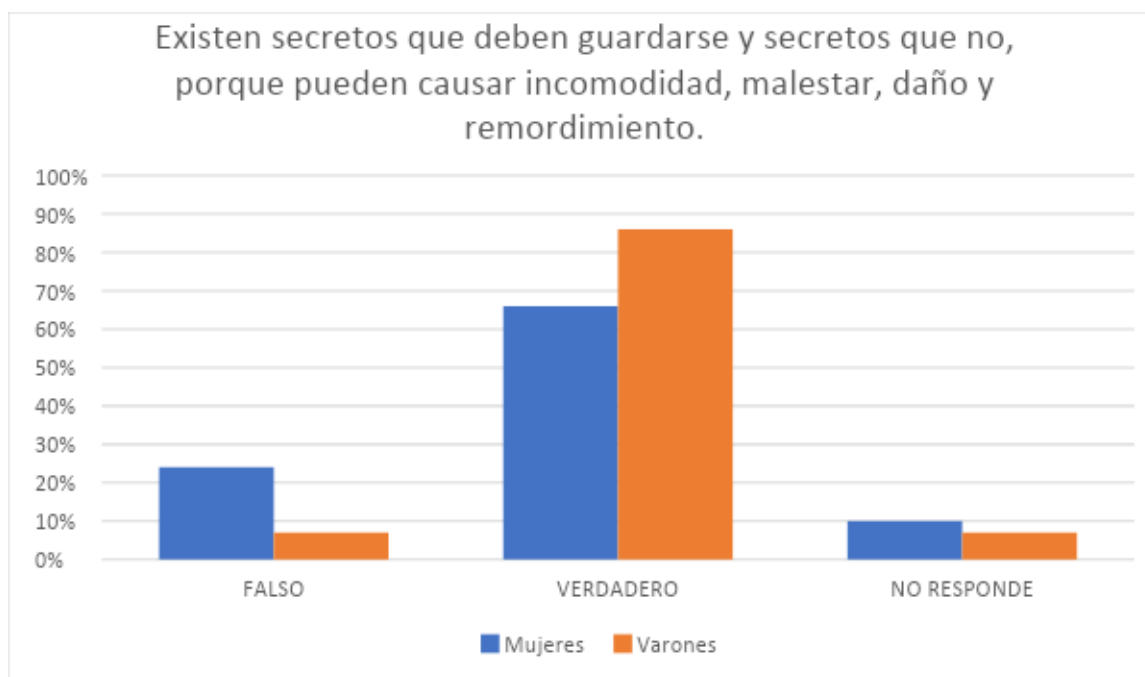
Luego de su participación en los talleres el 80% afirma que el enunciado propuesto es verdadero, adolescentes varones y mujeres reconocen que, así como tienen derechos también tienen deberes que deben cumplir.

En relación a la prevención de violencia sexual infanto adolescente, como ya se ha ido mencionado anteriormente, los derechos y su relevancia para su protección y garantía es necesario hacer tomar conciencia a los adolescentes de sus derechos y el de los niños y niñas, puesto que, en el entorno donde se desarrollan están presentes otros infantes que desconocen de estos temas y no han tenido la oportunidad de informarse por ciertas limitaciones o la ausencia de interés.

A partir de estos adolescentes que están fortalecidos en la temática se podría seguir trabajando con ellos para que transfieran lo aprehendido. Sin embargo, la ausencia de espacios para la discusión y reflexión no permiten poder llegar a más personas.

## GRÁFICO N°6

### Diferenciación de secretos malos y buenos según sexo



**Fuente:** elaboración propia en base al instrumento de evaluación, 2021.

Otro de los aspectos que los adolescentes varones y mujeres aprehendieron en los talleres fue distinguir entre secretos buenos y malos. En este punto, el 86% de los adolescentes varones afirma positivamente el enunciado. Logrando diferenciar aquellos secretos que pueden causar daño si no se avisa o comparte tal secreto que produce incomodidad. Por su parte el 66% de adolescentes mujeres afirma positivamente el enunciado.

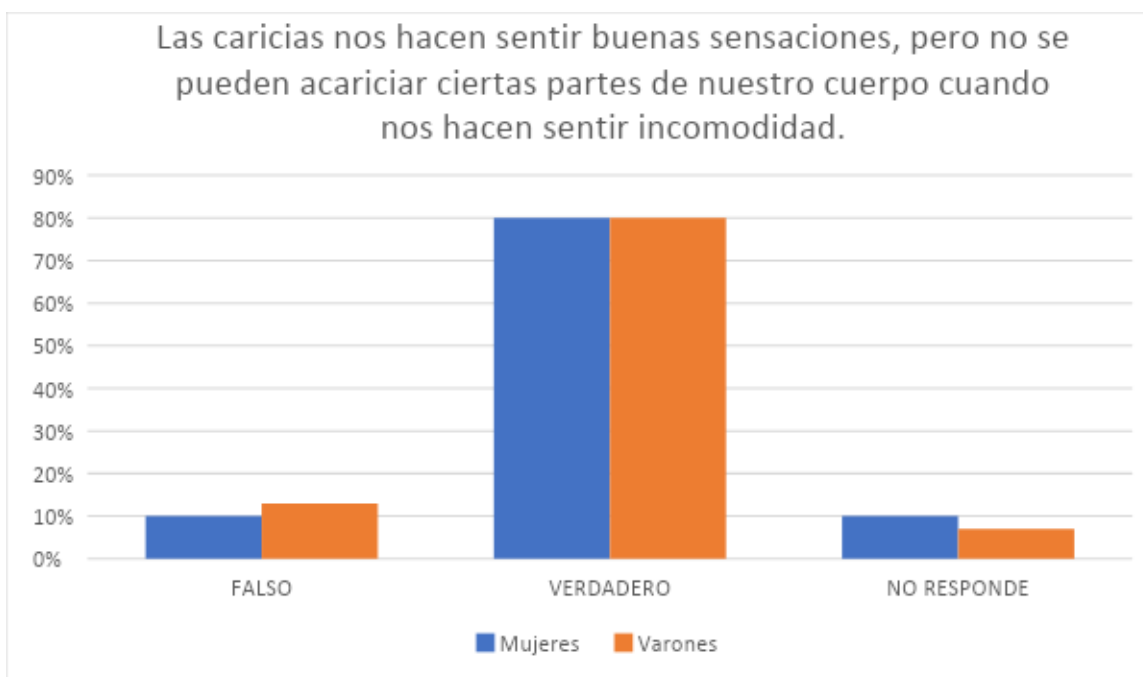
En contraste, el 24% indica que el enunciado es falso, dando a entender que los secretos no son una forma de violencia sexual, al contrario de los que afirmaron positivamente que los secretos son una forma de callar a las víctimas de violencia sexual, bajo amenazas, engaños y chantajes para no revelar ese "secreto".

Saber reconocerlo a partir de la identificación de emociones que sentimos es necesario que hagan saber sus sentires y pensares a cerca de esto. Lamentablemente los padres no hacen caso a estas señales de alerta que dan sus hijos e hijas, nuevamente radica la importancia de la comunicación asertiva en la

familia. Es necesario que desde pequeños se les explique estas diferencias, los secretos que tienen buen propósito son revelados en un breve tiempo, pudiendo ser una sorpresa, o escenarios similares, pero si te piden que guardes un secreto que nunca puede ser relevado es un indicio de las malas intenciones de esa persona.

## GRÁFICO N°7

### Diferenciación de caricias según sexo



**Fuente:** elaboración propia en base al instrumento de evaluación, 2021.

Producto de los talleres, el 80% de los adolescentes varones y el de las mujeres reconocen la diferencia entre las caricias buenas y malas.

La autoprotección desde el conocimiento de estas estrategias fortalece la capacidad de niños, niñas y adolescentes al momento de encontrarse en situaciones de riesgo para su desarrollo físico y emocional.

Distinguir las emociones que adolescentes pueden desarrollar permite reconocerlas y no reprimirlas, de forma que puedan expresarlas sin dañar a otros y de manera saludable. Esto posibilita que las personas cercanas den cuenta de lo que siente y puedan ayudarlos de alguna forma.

El producto obtenido a partir de la aplicación del instrumento permite tener un panorama de que adolescentes varones y adolescentes mujeres reconocen y explican en sus propias palabras factores de autocuidado que tienen, desde la diferenciación de regalos y sobornos, secretos que deben y no deben guardarse, caricias que te hacen sentir bien y caricias que te hacen sentir incómodo y el conocimiento de su cuerpo, todo para prevenir la violencia sexual en sus diferentes manifestaciones.

De esta manera, podemos contemplar que la valoración que hacen los adolescentes en cuanto a los talleres facilitados por la trabajadora social, son y serán de utilidad para ellos, puesto que, se les pidió que en una escala del 0 al 5 califiquen la experiencia que tuvieron con los talleres, a lo que ellos en su mayoría otorgan una puntuación de 5 y 4. También, mencionan que han aprendido formas de autoprotegerse, recordando lo aprendido de hace dos años, y reconociendo formas de identificar situaciones de violencia sexual que ellos podrían enfrentar en algún momento de sus vidas.

Lo anterior, permite reflexionar sobre el proceso educativo desarrollado en la experiencia, que, desde los dos principales actores, la facilitadora como educadora, las y los adolescentes como educandos, pudieron desempeñarse de manera favorable por los resultados obtenidos, considerando que estos adolescentes asumen la realidad en la que viven y han dado la atención necesaria para autocuidarse en los ámbitos principales donde se desarrollan.

Por otra parte, la disposición por parte de las y los adolescentes al momento de ser partícipes de la sistematización, fue positiva, se mostraron de acuerdo para proceder a responder a la evaluación.

Tanto varones como mujeres, han dado respuestas favorables que será de utilidad a lo largo de sus vidas, siempre y cuando no se les olvide, la violencia en cualquiera de sus expresiones son formas inaceptables de convivencia en la familia, en la comunidad, y en la sociedad.

Por ello, tener claro lo que es el autoestima, fortalecer el autoestima de uno mismo, reconocer las emociones y tener control de ellas, ejercer una comunicación asertiva, conocer sobre la sexualidad de uno mismo, reconocer prácticas saludables de vida, asumir que aún no tienen la edad apropiada para realizar ciertas acciones, prevenir cualquier tipo de violencia, y reflexionar sobre todo lo abordado es fundamental para que las y los adolescentes se desenvuelvan en el hogar, en el colegio, y con las personas que les rodean, evitando las terribles consecuencias que puede dejar el hecho de ejercer la violencia sexual contra sus menores o sus pares, y también, el ser víctima de violencia sexual, callar y no reconocer que es un problema, conlleva efectos a largo plazo que pueden dificultar continuar con su vida de manera ordinaria.

## **CAPÍTULO V**

### **REFLEXIÓN DE FONDO**

La recuperación del proceso vivido desarrollado en el anterior capítulo presenta una serie de actividades que realiza la trabajadora social dentro de SEPAMOS, para consolidar estrategias de prevención de violencia sexual en adolescentes, a partir de procesos educativos con carácter preventivo expresados en talleres dirigidos a adolescentes, dentro de las estrategias de prevención se señala la diferenciación entre regalos y sobornos, secretos que se guardan y secretos que no deben guardarse, distinguir caricias que producen buenas sensaciones y caricias que no deben realizarse en las partes privadas del cuerpo, conocimiento de sus derechos y sobre la sexualidad.

La violencia sexual puede dar lugar a otras situaciones problema como el embarazo adolescente que trae consecuencias graves en cuanto al desarrollo físico, puesto que aún el cuerpo de las adolescentes no está preparado para que conciba un ser, además de los daños psicológicos y que no están preparadas para ser madres a esa edad.

Estas estrategias y su aplicación en la vida cotidiana de las personas permitirán que las y los adolescentes, padres y madres puedan percatarse de posibles situaciones de riesgo a las que están expuestos sus hijos e hijas, escenarios donde se hacen presentes los agresores sexuales.

En cuanto a posibles situaciones de violencia sexual en todas sus formas de manifestación, padres y madres de familia deben tener conocimiento de que este hecho no solo puede ocurrir cuando sus hijas o hijos se encuentran en las calles a altas horas de la noche o en lugares poco concurridos, con poca iluminación, eventos con personas desconocidas donde se consumen bebidas alcohólicas. Lo anterior permite dar cuenta de que solo se cuida a los hijos de los extraños, y no de los familiares, ya que en ambas circunstancias puede acontecer el mismo problema, pero se considera que si el hecho fue por parte de un familiar el daño viene siendo mayor.



Lo más preocupante es que niños, niñas y adolescentes ni en sus propios hogares pueden estar seguros, siendo que, supuestamente es el lugar más seguro pero los datos estadísticos, testimonios, historias de vida, y los titulares de las noticias en los medios de comunicación delatan que el ámbito familiar no es como se lo idealiza.

Muchos de los victimarios son familiares o personas que tienen algún tipo de contacto cercano, pudiendo ser el vecino, amigo de la familia o algún maestro o administrativo de las instituciones educativas. Esto pone en mesa que se debe tener cuidado y previsiones para eludir situaciones desafortunadas que pueden desatarse en distintos ámbitos, afectando el desarrollo biopsicosocial de los menores de edad.

Para ello la valoración social de aquellas profesiones que trabajan con esta problemática es fundamental para impulsar más acciones preventivas de violencia sexual, pues la desvalorización de las mismas obstruye el quehacer profesional, limitando sus funciones y espacios laborales. En contraste, las mismas profesiones como el trabajo social deben darle la debida importancia y contrarrestar a que esta situación problema producida en el entorno familiar siga creciendo, tomando medidas de acción preventivas y de sensibilización, un espacio que desde el quehacer profesional le corresponde a partir de procesos educativos, que diseña, ejecuta y evalúa.

Las formas de prevención mencionadas anteriormente pueden verse afectadas por factores socio culturales, desde el idealismo de las familias y la "buena" relación que debe existir entre ellos para dejar pasar hechos de violencia sexual, las formas de educación que se rigen bajo una mirada machista y violenta imponiendo roles a los varones a mujeres, y el hecho de que en las familias los NNA no son reconocidos como sujetos de derechos, negándoles el derecho a una vida libre de violencia y el derecho a su integridad física, psicológica y sexual.

A continuación, en el siguiente epígrafe se identifican aquellos factores socioculturales que obstaculizan el desarrollo de las estrategias de prevención mencionadas anteriormente.

## **5.1. Factores socioculturales que obstaculizan el desarrollo de las estrategias de prevención de violencia sexual.**

El hablar de los factores socioculturales, es referirse a aquellos fenómenos y rasgos vinculados a las tradiciones y estilos de vida que caracterizan la organización de una determinada sociedad. Los elementos identificados en este epígrafe se basan en el contexto caracterizado por aún practicar actitudes que denigran a la mujer y posicionan al hombre por encima del sexo opuesto, generando relaciones de desigualdad que vienen acompañados por ciertas creencias que han sido tradicionales desde hace años, empero, actualmente en la lucha por el respeto a los derechos humanos todas estas acciones interfieren en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.

La relación establecida entre las personas es establecida a través de los rasgos socio culturales que determinan los patrones de comportamiento entre ellos. De acuerdo a la temática desarrollada en la experiencia educativa desarrollada por trabajo social, que fue asumida en este trabajo como el objeto de sistematización de dicha experiencia, se consideró importante hacer referencia a estos factores para poder identificar aquellos fenómenos que obstaculizan el desarrollo de las estrategias de prevención de violencia sexual.

En cuanto a las estrategias que propone SEPAMOS e impartió en los talleres dirigidas a adolescentes enmarcado en el primer componente se identifican factores socio culturales que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje de la prevención de la violencia sexual. Por lo señalado, es importante describir estos factores apoyados en aspectos teóricos para llegar a la reflexión respecto a su influencia que podría ser positiva o negativa.

### **5.1.1. Las relaciones familiares**

Las relaciones familiares que se practican comúnmente son elementos que intervienen en el proceso de aprendizaje de la prevención de la violencia sexual, toda vez que las prácticas de socialización como el abrazo, el beso, las caricias, las palabras se confunden con acciones de carácter sexual, generando dudas en las

actitudes y comportamientos de los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual.

En el sentido descrito a continuación se muestran desde la perspectiva de algunos autores cómo se manifiesta esto.

La familia es el primer ámbito donde se forma el individuo, mediante la crianza de los hijos e hijas se transmiten patrones de comportamiento de una persona aceptadas en la sociedad, creencias y valores. "Entendida como una forma de organización social necesaria que ha evolucionado al igual que la sociedad, siendo un reflejo de ella" (Quinteros 1997). Además, es de vital importancia el estudio y comprensión de la familia para intervenir de la mejor manera ante situaciones de violencia sexual ejercida contra niños, niñas y adolescentes.

Si bien teóricamente la afirmación señalada en el párrafo anterior es correcta, los datos que recopila SEPAMOS de diferentes fuentes de información niegan lo afirmado, puesto que, la información estadística proporcionada por la institución Defensa de Niñas y Niños Internacional Bolivia (DNI, 2021) señala que la familia es donde más se produce violencia sexual, siendo que el 49,7% de los casos registrados entre agosto de 2020 y febrero de 2021. El dato señalado nos demuestra que la mayoría de los casos se da en este ámbito donde se supone que deberían estar protegidos, puesto que la familia no está cumpliendo el rol de protección a los hijos e hijas. De acuerdo a la DNI los miembros de la familia nuclear o ampliada incurrir en este delito. Según SEPAMOS en base a los casos de violencia sexual que atendió de enero a julio de 2020, el primo o prima, tío, padre, padrastro, hermano, hermanastro, cuñado, son quienes cometieron el delito de violación. Las víctimas oscilan entre los 4 a 18 años de edad, en su mayoría en la adolescencia y en mayor medida quienes sufren de este hecho son mujeres adolescentes, sin dejar de lado que también se tienen registrados casos de violencia sexual en adolescentes varones.

En cuanto a la hipersexualización o sexualidad precoz que es cuando el padre, madre u otra persona induce a un NNA a asumir comportamientos y roles con actitudes eróticas que no corresponde a su edad da lugar a situaciones de

riesgo, pudiendo desarrollar comportamientos sexualizados problemáticos, exponiéndolos a los agresores sexuales. No se estaría tomando conciencia por parte de las familias al motivar a sus hijos e hijas a que realicen acciones que aún no son apropiadas a cierta edad.

De acuerdo a una encuesta que la Coordinadora de la Mujer y Oxfam realizaron en 2016 entre 620 jóvenes de La Paz, El Alto y Santa Cruz, este estudio reveló que la naturalización de la violencia está instalada en el imaginario colectivo de la sociedad. Entre el 40% y el 55% de los/as entrevistados/as están de acuerdo con ciertos estereotipos que justifican la violencia contra las mujeres.

Cada caso tiene motivaciones particulares, pero la inmensa mayoría de los hechos de violencia contra las mujeres se sustenta en una mirada estructural y cultural machista, que se relaciona con ciertas creencias falsas sobre la familia y la pareja. Éstas se asientan en una mentalidad “patriarcal”, según la cual están “permitidos” ciertos grados de violencia en la pareja, como los celos o el control, por ejemplo, que se han naturalizado como comportamientos socialmente aceptados a pesar de ser violentos (Oxfam, 2017).

Lo anterior da a conocer que la naturalización de la violencia inicia desde el enamoramiento y la familia, arreglando sus diferencias como un asunto privado, pero que excede y recurre a la violencia en cualquiera de sus manifestaciones, generando consecuencias graves en las víctimas.

Este factor de la naturalización de la violencia en la familia influye negativamente al momento de tratar de prevenir cualquier tipo de violencia, haciendo que el trabajo que se desarrolla por parte de instituciones públicas y privadas se vean incapaces de erradicar la violencia desde los hogares.

Considerando a la familia como sistema social según Quintero (1997), permite introducir el supuesto básico para la perspectiva holística: interrelación individuo-familia-sociedad. “Donde los procesos individuales, familiares y socio-culturales están conectados de manera interdependiente y multicausal, influyéndose dinámicamente y permanentemente” (Quintero, 1997: Pág. 20). La familia

como sistema abierto forma parte de otros sistemas mayores que influyen en su desarrollo ya sea de manera favorable o no, siendo el suprasistema el medio ambiente que lo rodea.

Es importante mencionar que la labor de prevención primaria de la violencia sexual debe abarcar y ser dirigida para toda la familia y que puedan prevenir estas situaciones no deseadas dentro de ella, adaptar o ajustar el contenido de los talleres para desempeñar un mejor trabajo de prevención primaria, fortaleciendo los vínculos afectivos en la familia, la confianza y la comunicación asertiva.

Refiriéndose a los hechos de violencia sexual hacia los niños, niñas y adolescentes en el ámbito familiar, si bien la mayoría se dan en ese espacio existe una negación del hecho cuando el agresor sexual es un familiar cercano a la víctima, dando lugar a la complicidad de la agresión que no es denunciada, negándole derechos a la víctima menor de edad. Por otra parte, la familia se avergüenza de lo ocurrido, haciendo sentir al o la afectada también avergonzada, culpable y teniendo sentimientos negativos hacia sí misma, lo que podría llevarla a tener severos efectos en un futuro en cuanto a su salud mental y física, ya que debe ser atendida lo más pronto posible y ser tratada para que pueda superar esa situación.

Recordar que una de las estrategias de prevención de violencia sexual en adolescentes que propone SEPAMOS es la diferenciación de caricias buenas y malas. Pues las muestras de afecto por parte de los miembros cercanos "seres queridos" van desde los abrazos, caricias y besos cuando los ven, haciendo sentir a los receptores queridos y felices. Diferenciar este tipo de caricias y adicionalmente fortalecer a la familia permite tener mayores elementos de protección por parte de la familia y elementos de autoprotección por parte de los hijos.

Es necesario que las familias tengan una comunicación asertiva, brinden confianza a sus hijos e hijas, y puedan hablar sobre la sexualidad, formas de autocuidado y otros temas para que ellos se fortalezcan de alguna forma y puedan hablar libremente con sus padres sobre aquello que los hace sentir miedo, asco, enojo, tristeza, y otros sentimientos negativos.

En cuanto a los roles de los progenitores, lo tradicional es que el padre sea el proveedor y la madre se encargue del cuidado de los hijos. A pesar de ello, estos roles impuestos por la sociedad tienen su contraste, considerando que ambos, tanto el padre como la madre deben asumir el rol del cuidado de los hijos desde el cariño afectivo hacia ellos. De lo contrario, la relación de los padres hacia los hijos e hijas es carente en cuanto a vínculos afectivos, padres que siempre están ausentes por trabajar por las condiciones económicas en las que nos encontramos actualmente.

Además, es necesario mencionar los límites en la familia, respetando la privacidad de cada uno, enseñar a los hijos que no solo ellos pueden poner límites, sino también hijos e hijas pueden poner límites en el marco de su privacidad para evitar situaciones de violencia sexual, que pueden surgir en familias que viven en hacinamiento. No se limita o se especifica que solo se den los hechos de violencia sexual en hacinamiento, pero si es un factor de riesgo.

### **5.1.2. Machismo y la violencia en adolescentes varones**

Otro aspecto que utiliza la institución en el desarrollo de los talleres, es la manera en la que el machismo y la violencia que practican los adolescentes varones influyen en el aprendizaje de la prevención de la violencia sexual.

Al respecto, en los talleres se aborda la construcción de la masculinidad, en este entendido se comprende que “la masculinidad es un conjunto de atributos, valores, funciones y conductas que se suponen esenciales al varón en una cultura determinada, donde el varón es presentado como esencialmente ‘superior’ por lo cual puede discriminar y subordinar a la mujer y a otros hombres que no se adaptan al modelo” (Keijzer, 1998).

En tanto que, en el contexto boliviano los hijos varones son disciplinados a través de métodos violentos en sus hogares y en algunas unidades educativas, donde son aprobadas y sugeridas por los mismos padres de familia, además de recibir una educación de los padres, de tipo machista. Estas acciones no hacen más que volver violentos a los varones durante su crianza, aspecto que les hace creer

que tienen el dominio por el hecho de ser varones, pudiendo incurrir en situaciones de violencia sexual hacia sus pares o menores.

La perspectiva de la institución es que los NNA entiendan que los varones no deben actuar en función de las prácticas culturales machistas.

En función a lo mencionado en el proceso de enseñanza aprendizaje recalca, que los adolescentes varones también pueden ser víctimas de violencia sexual y que por el hecho de vivir en una sociedad machista ellos no puedan expresar sus sentimientos y emociones, haciéndolos más vulnerables, puesto que si llegan a ser víctimas resulta para ellos vergonzoso y se niegan a contárselo a alguna persona de confianza, porque creen que solo las niñas pueden quejarse, y que probablemente los tachen de "maricas". Con el miedo de que les vuelva a suceder algo similar, reprimen sus sentimientos, no reciben la ayuda necesaria y oportuna, dando lugar a las consecuencias psicológicas y emocionales que afectan el desarrollo de sus actividades cotidianas y futuras relaciones sentimentales que tengan.

La prevención primaria incide en que la construcción de la masculinidad es determinante para el comportamiento violento y el desmedro de los roles que la sociedad o el grupo cultural impone a las mujeres.

### **5.1.3. Niños, niñas y adolescentes sujetos de derecho**

La niñez y adolescencia hoy en día es reconocida como una población que tiene derechos y deberes, se les ha identificado como población vulnerada ante distintas situaciones que los ponen en riesgo y les causa daño físico, psicológico, sexual, entre otros.

Existe normativa nacional e internacional que los protege y mantienen principios para el cuidado de esta población que se ha visto afectada en los últimos tiempos debido a elementos socioculturales que son transmitidos de generación en generación, como las actitudes machistas, la designación de roles por sexo, la violencia como forma de educar a los hijos e hijas en el núcleo familiar. En los siglos anteriores no se consideraba a la niñez y adolescencia como sujetos de derechos,

no eran escuchados y tampoco eran atendidas sus necesidades fisiológicas, de seguridad y afiliación. Esto dio lugar a situaciones dañinas para ellos, pudiendo abusar de su inocencia y lo que desconocían. Haciéndose presente el abuso de poder por parte de los adultos, cuestión que aún sigue presente en este siglo.

A pesar de que existe normativa vigente nos hace cuestionar el trabajo que desempeñan las instancias correspondientes que trabajan en defensa y protección de la niñez y adolescencia, dado que las situaciones de violencia sexual ejercida contra NNA no tiene respuesta oportuna de los funcionarios responsables.

El Enfoque De Derechos (EDD) que promueve SEPAMOS persigue que los derechos dejen de ser un tema marginal, para convertirse en la base que promueva el crecimiento armónico de las personas; apunta a cambiar la situación de vulneración de los derechos de la infancia, aportando al desarrollo social, ponderando la participación activa de niñas, niños y adolescentes como sujetos y actores activos que tienen opinión propia (SEPAMOS, 2019).

El trabajo de protección a los NNA desde el enfoque de derecho visibiliza responsabilidades del Estado y de la sociedad. Resaltando a los titulares y garantes de derechos, siendo todas las instituciones, instancias y funcionarios responsables de hacer cumplir o generar las condiciones de respeto y ejercicio de los DDHH sin distinción alguna. También reconoce como garantes de derechos a las personas que se relacionan con los NNA, llegando a ser padres, madres, miembros de la familia extendida, profesores, personal administrativo de las Unidades Educativas, juntas escolares y vecinales, organizaciones de base y toda la sociedad en general, ya que son los que mayor influencia tienen sobre la vida de NNA.

Desde este enfoque se reconoce a la niñez y adolescencia como sujetos de derechos.

La realidad que se ve en el contexto boliviano demuestra que los casos de violencia sexual ejercida contra NNA son dados a conocer en los medios de comunicación, no obstante, la sociedad por lo general no asume su responsabilidad, sobre todo los garantes inter-relacionales.



La prevención estructural es el conjunto de acciones y estrategias que debe realizar el Estado a través de las instituciones gubernamentales, judiciales, parlamentarias, por medio de leyes, políticas estatales públicas, programas y proyectos, para informar, sensibilizar y concientizar a la población en general sobre medidas para prevenir la violencia, el maltrato o negligencia en contra de niñas, niños y adolescentes, las causas y consecuencias de la violencia, la responsabilidad de los actores que deben garantizar la protección y seguridad de la niñez y adolescencia (SEPAMOS, 2021).

Este factor debería influir de manera positiva en las estrategias de prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, pero la realidad no es completamente así. Podríamos mencionar que no se destina el suficiente presupuesto a la prevención de violencia sexual por parte de Estado. Por otra parte, si bien las acciones de prevención no son asumidas en su totalidad por el Estado, las Organizaciones No Gubernamentales como SEPAMOS asumen este compromiso y coadyuvan a evitar este tipo de situaciones desde el reconocimiento de que esta población es vulneraba en cuanto a sus derechos y corren riesgo en sus propios hogares de acuerdo al diagnóstico realizado por SEPAMOS en 2016.

## **5.2. Factores de autoprotección que ejercen los adolescentes ante posibles situaciones de violencia sexual.**

A partir de la realización de una evaluación para valorar el conocimiento aprendido de aquellos adolescentes que han sido parte de los talleres se ha identificado factores de autoprotección que fueron aprendidos en el proceso educativo, de los cuales podemos rescatar la diferenciación entre secretos buenos y malos, diferenciación de caricias, conocimiento de sus derechos, el reconocimiento de sus cuerpos y las partes privadas.

Son estos cuidados que tienen los adolescentes para identificar posibles personas que se acerquen a ellos, de tal forma que puedan hacérselo saber a una persona de confianza y evitar escenarios de violencia sexual.

Se realizó una clasificación de las respuestas de los adolescentes por sexo, donde se observa que las mujeres mencionan varias formas de autocuidado, a diferencia de los varones que van desde hacer saber sobre situaciones incómodas a sus padres o una persona de confianza, mencionan que no deben quedarse calladas y cuidarse de los extraños. Una vez más, esto visibiliza que las mujeres son quienes están más propensas a sufrir este tipo de agresiones sexuales que pueden iniciar con el acoso. Son las más susceptibles, no hay momento en que bajen la guardia, siempre fijándose si alguien las sigue en las calles por el hecho de ser mujeres.

Por otra parte, adolescentes varones resaltan la educación sexual como principal factor de autocuidado. En las unidades educativas no se dicta una materia de educación sexual como tal, el tema no puede ser abordado con facilidad por parte de los profesores de nivel secundario, todavía existe cierta vergüenza al tratar este tema, y ahí es donde se debe cubrir esta falencia haciendo presencia profesionales del área, favoreciendo a esclarecer que ser una víctima de violencia sexual en cualquiera de sus manifestaciones no debe ser vergonzoso, vergonzoso debería ser aquel que comete este acto repudiable.

## **CAPÍTULO VI**

### **LECCIONES APRENDIDAS**

Es en este capítulo se da a conocer los aprendizajes significativos que se rescatan de la experiencia vivida por la trabajadora social y las y los adolescentes, rescatando aspectos teóricos y prácticos a partir de un proceso de reflexión.

#### **6.1. Con relación a la problemática**

En el contexto actual del país y el crecimiento de la violencia sexual en sus diferentes manifestaciones, ejercidas contra niños, niñas y/o adolescentes es de preocupación pues esta situación problema genera otros problemas más que van a requerir mayor atención. La violencia sexual infantil se vincula con el embarazo adolescente a consecuencia de violación sexual, esto motiva a tratar temas sobre derechos sexuales y reproductivos que son parte de los derechos humanos, no obstante, el desconocimiento de estas temáticas es necesaria, en cuanto a su difusión y socialización para que las víctimas no corran riesgo al momento de abortar en clínicas de aborto clandestinas, pues ponen en riesgo sus propias vidas.

Asimismo, se puede mencionar que la violencia sexual se vincula con la trata de personas con fines de explotación sexual, pues se las puede captar de distintas formas, una de ellas a través del enamoramiento, que es un tema tratado en los talleres por la facilitadora, algunas veces los adolescentes al enamorarse de personas adultas están dispuestas a hacer todo lo que les pida, confundiendo sus emociones y poniéndose en riesgo, exponiéndose al mismo tiempo ser víctimas de estupro y de la trata de personas, dejando severas consecuencias a nivel psicológico, social y sexual, pudiendo contraer enfermedades de transmisión sexual, deteriorando su salud física. Es necesario prevenir estos escenarios peligrosos desde la toma de conciencia en primer lugar por los padres y madres de familia, seguido por los mismos adolescentes quienes pueden ser engañados para ser captados por personas con malas intenciones.

La prevención también es responsabilidad ineludible del Estado, enmarcado en el artículo 148 del código niño niña adolescente, en correspondencia a las normas legales vigentes, debiendo diseñar e implementar políticas de prevención y protección. Sin embargo, las políticas de prevención del Estado no son suficientes para hacer frente a la violencia sexual infanto adolescente, teniendo en cuenta que, tiene la responsabilidad de proteger los derechos de sus ciudadanos y ciudadanas garantizando una vida libre de violencia, y la integridad física, psicológica y sexual de la niñez y adolescencia, son merecedores de respeto y atención de un Estado que todavía es indiferente ante este problema. Frente a esta situación problema desatendida, instituciones privadas que no tienen la obligación, pero si se comprometieron con la protección integral de niñas, niños y adolescentes, coadyuvan en la prevención de la violencia sexual.

El hecho de que los casos de violencia sexual ejercida contra NNA se produzca también en el ámbito familiar lleva a cuestionar que no existe lugar alguno donde puedan estar seguros, en los diferentes ámbitos donde ellos se desenvuelven existen factores de riesgo, por lo cual es necesario que, desde la infancia se les explique de los posibles peligros, en la calle y en el propio hogar, brindándole herramientas para identificar situaciones que puedan lastimarlo. Para lo anterior es necesario también que padres y madres de familia tengan conocimiento y estén conscientes de esta problemática, prevenir estas situaciones lamentables a partir de la información, reflexión y toma de medidas de protección y autocuidado.

Estas capacitaciones que se realizan en cierto grado llegan a tener impacto en las y los adolescentes cuando se les explica desde su propia experiencia, puesto que, le suman el conocimiento de la facilitadora y ambos llegan a reflexionar sobre las medidas que deben tomar ante esas circunstancias. Estos adolescentes son los papás y mamás del mañana, con estos saberes adquiridos en los talleres estarían asumiendo una posición con carácter preventivo hacia sus hijos, dotándoles de elementos para el autocuidado y la protección de la niñez y adolescencia.

## **6.2. Con relación a la institución**

Ante la ausencia del Estado respecto a prevención, las instituciones privadas expresadas en Organizaciones no gubernamentales se convierten en organismos de respuesta que inciden en la problemática, brindando la atención que puede no sea optima, pero su cobertura demuestra lo que hacen, desde una mirada teórica – metodológica puede que no sea la más adecuada y eficiente, pero está demostrando su capacidad de responder al problema con sus propios recursos. Asumiendo la responsabilidad y se compromete a trabajar con un equipo multidisciplinario.

La metodología de educación que utiliza SEPAMOS se denomina lúdica, vivencial y participativa con prácticas educativas que tienen semejanza con la metodología de la educación popular de Paulo Freire. Por lo que se puede colegir que distintas metodologías utilizan las mismas prácticas de enseñanza aprendizaje. Rescatando que la educación popular tiende a responder de manera preventiva, puesto que pretende que los participantes comiencen a pensar más profundamente sobre su realidad, integrando la práctica con la teoría, rescatando sus vivencias y experiencias, dando lugar al diálogo de saberes. Pues es importante ver el problema desde la percepción de los sujetos sociales quienes son los afectados y principalmente adolescentes son quienes se ven obligados a tolerar acciones que las sexualizan en todo momento, de manera que se puedan ofrecer posibles respuestas en acuerdos con ellos a partir de la motivación y el interés que se debe despertar para que propongan acciones colectivas.

Una reflexión más profunda sobre esta metodología permitiría usarla en proyectos de carácter preventivo, para ello se requiere de un estudio mayor para lograr procesos de transformación, que es el propósito de la educación popular.

## **6.3. Con relación a Trabajo Social**

En proyectos de prevención, específicamente de violencia sexual en adolescentes, la profesión de Trabajo Social desempeña actividades en

correspondencia de sus funciones profesionales, entre las que más destacan en este tipo de instituciones son educación social, promoción social y gestión social.

En cuanto a la educación social de manera específica se habla de estrategias y contenidos de carácter educativo, quedando claro que no se trata de una educación formal, en este caso la trabajadora social promueve el bienestar social desde el conocimiento y ejercicio de sus derechos, incidiendo en la conciencia y práctica de los adolescentes evitando comportamientos sexualizados inapropiados para su edad, desde el conocimiento de su sexualidad que no se limita a solo a características físicas, sino también psicológicas. La importancia radica en reconocer estos cambios y ejercerlos de manera saludable sin afectar a otros adolescentes o infantes.

El trabajo que realiza la trabajadora social reflejada en los talleres de carácter preventivo resulta favorable, toda vez que, coadyuva de manera importante en la prevención, atribuyéndose acciones en todos los niveles de prevención, su aporte a la sociedad promoviendo espacios de desarrollo integral para el ejercicio de derechos con el fin de que la niñez y adolescencia pueda vivir en una sociedad más justa y democrática, donde se reconozcan sus derechos y puedan dejar de vivir bajo el temor de que en cualquier lugar o momento pueden ser víctimas de violencia sexual, al mismo tiempo contribuye a la detección temprana de la violencia sexual evitando este tipo de acciones negativas a través de procesos educativos.

El rol que adquiere la trabajadora social en este proceso, fue el de facilitadora en los talleres, desarrollando los temas en relación de derechos, sexualidad, y prevención de la violencia sexual. Dándole mayor énfasis a los mecanismos de protección y autocuidado para que las y los adolescentes sean fortalecidos en cuanto a habilidades sociales que les permita ser más resilientes.

Las técnicas participativas diseñadas por la profesional y utilizadas en el proceso educativo son importantes si se trabaja con adolescentes, exigiendo que el procedimiento sea dinámico y no se limite a lo teórico. Pues si no se pone en práctica lo asimilado, olvidarían de inmediato los conocimientos adquiridos. Pero, lo que se quiere es que comprendan y les sea útil, aplicándolo en determinados

momentos de sus vidas y puedan reaccionar de la mejor forma posible ante escenarios donde se encuentren en riesgo.

Con relación a la gestión social ejercida por parte de la trabajadora social de la institución se puso en marcha esta función a partir de las coordinaciones institucionales de manera que se dan espacios para la interacción social de las y los adolescentes. Cabe recalcar que la gestión social no solo debe ser entendida como la parte administrativa.

Del mismo modo, en la experiencia vivida la trabajadora social asume un rol mediador entre SEPAMOS y las unidades educativas con las cuales se realizaron los convenios para llevar adelante los talleres de prevención, así también desarrollo su papel de intermediaria con los actores sociales que fueron parte del proceso. Este rol, no debe limitarse simplemente a este tipo de procesos, sino, puede realizar más acciones de acuerdo a sus habilidades, diseñando estrategias de incidencia política, escalando a realizar actividades a nivel estructural, es decir encaminar acciones y estrategias desde el Estado a través de las instituciones gubernamentales, judiciales, parlamentarias a través de leyes, políticas estatales públicas, programas y proyectos, para informar, sensibilizar y concientizar a la población en general sobre medidas de prevención de todo tipo de violencia, maltrato o negligencia en contra de niñas, niños y adolescentes.

Trabajo social está vinculada a los derechos humanos, sosteniendo al humano como un principio fundamental, para el cual, se pueden movilizar fuerzas sociales existentes en favor de la protección y garantías de los derechos de la niñez y adolescencia a partir de levantar el interés en la sociedad creando conciencia e incidiendo a nivel público, para que ellos asuman una posición reconociendo el problema y viabilizando acciones encaminadas a la prevención de la violencia sexual ejercida contra NNA. Es evidente que aún no se ha despertado la conciencia social en tanto no se movilizan o exigen medidas de protección, y es una labor de trabajadores sociales despertar esa conciencia social para que asuman responsabilidades, debiendo recordar que, así como tienen derechos también

tienen deberes en tanto son ciudadanos y ciudadanas bolivianas, en el marco de los derechos de la niñez y adolescencia son garantes inter-relacionales.

Se trata de atender la problemática a través de la prevención en todos sus niveles. siendo que, desde el nivel primario de prevención se llevan acciones antes de la aparición de actos de violencia o maltrato ejercida en contra de niñas, niños y adolescentes. La actuación profesional del trabajo social se ve involucrada en este campo de la prevención de diferentes problemáticas para evitar que provoque mayores daños, disminuyendo los riesgos y coadyuvando a bajar los índices de riesgo social en los que se encuentran los niños, niñas y adolescentes, ya que constantemente deben estar susceptibles a cualquier contacto con adultos que pueda ocasionar algún tipo de violencia

Las defensorías de niñez y adolescencia deben cumplir dos funciones principales, la de atención y prevención, no obstante, la función preventiva es dejada de lado. centrándose únicamente en recepcionar denuncias o derivándolas a otras instancias. Esto da cuenta de que existen falencias en las instituciones gubernamentales, suponiendo que podría ser que existe falta de personal o profesionalismo, ya que si también realizarían acciones preventivas coadyuvaría a reducir, aunque mínimamente los índices de violencia sexual en NNA.

Es necesario realzar la importancia de la familia y el papel que debe asumir desde el rol de protección, siendo, la instancia más importante para prevenir la violencia sexual durante la infancia y la adolescencia, para lo cual desde el trabajo social se deben fortalecer a las familias en cuanto a su interacción, mantenimiento y funcionamiento para consolidar relaciones familiares saludables, respetando límites, resaltando el cuidado emocional de los hijos e hijas y los roles familiares que cada uno desempeña para la funcionalidad de la misma.

#### **6.4. Con relación a las estrategias de prevención primaria de violencia sexual en adolescentes**

SEPAMOS como estrategias de prevención sexual infante adolescente consolida la diferenciación entre secretos buenos y malos, distinción entre sobornos



y regalos, reconocimiento y respeto de su cuerpo identificando partes del mismo que son privados, es decir, que no pueden ser expuestos o vistos por los demás, además de la diferenciación entre el tipo de caricias buenas y malas. También, el proceso educativo desarrollado permite a las y los adolescentes distinguir cuando las caricias tienen connotación sexual desde el reconocimiento de sus emociones.

La familia es el primer ámbito donde se forma el individuo, mediante la crianza de los hijos e hijas se transmiten patrones de comportamiento de una persona aceptadas en la sociedad, creencias y valores. Resultando de vital importancia que, a partir de la familia se transmita formas de autocuidado a los hijos e hijas desde la primera infancia de manera adecuada ya que reciben mayor influencia de su entorno el cual se ve influenciado por el machismo.

De acuerdo a un cuestionario aplicado a estudiantes de nivel secundario que fueron parte de la experiencia, señalan las principales formas de prevención de violencia sexual a partir del autocuidado. Las y los adolescentes, cuando refieren a violencia sexual la describen como aquellas caricias que los hacen sentir incómodos, que pueden llegar a ser en los genitales. Esto da a conocer que, si reconocen emociones negativas puedan expresarlas y no reprimirlas, haciendo dar cuenta a las personas cercanas que una determinada situación les provoca desagrado. Muchas veces los progenitores ignoran estas señales de ayuda que, si se las escucha pueden evitarse circunstancias lamentables.

## **6.5. Recomendaciones**

Se sugiere hacer una revisión teórica – metodológico antes de iniciar procesos de enseñanza aprendizaje, para de esta manera intervenir de manera efectiva en la prevención de la violencia sexual en NNA a través de procesos educativos. Es necesario que se tenga claro el desarrollo de las actividades, el por qué y para qué se realiza cada paso educativo, interviniendo de una forma planificada.

Es necesario realizar un seguimiento de los beneficiarios una vez concluida su capacitación para que a futuro no olviden lo aprendido y practiquen los

conocimientos adquiridos de manera constante, y puedan actualizarse sobre nuevos temas y tendencias que favorecen su desarrollo.

Es urgente poner en marcha programas de prevención de la violencia sexual e incorporar la educación afectivo-sexual obligatoria en todos los niveles educativos, a través del Estado, exigiendo que en el marco de sus funciones tiene la obligación de responder a las demandas de la sociedad.

Para la identificación de casos de violencia sexual en las unidades educativas, sería ideal que se incorpore un trabajador social o un psicólogo para una intervención oportuna, además de brindar orientación a los adolescentes que lo requieran.

## BIBLIOGRAFÍA

- ❖ Arévalo Barea, Arturo Raúl. «Abuso infantil.» Scielo, 2018: 57.
- ❖ Arévalo Maldonado, Doris Gabriela, y Maria Gabriela Ñauta Herrera. Estado actual del desarrollo de destrezas lectoras en el cuarto año de educación básica de acuerdo a la teoría piagetana. Cuenca, Ecuador: Universidad de Cuenca, 2011.
- ❖ Cuartas. Early childhood exposure to non-violent discipline and physical and psychological. Child Abuse & Neglec, 2019.
- ❖ Defensa de niñas y niños internacional Bolivia. (2021). Rastreado las huellas de la violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes. La Paz, Bolivia: FONFONSC 2020 – UNITAS
- ❖ Defensoría del Pueblo. Las niñas y las adolescentes: derechos invisibilizados y vulnerados. La Paz: Defensoría del pueblo, 2015.
- ❖ Diario Página Siete. (2020). Abuso sexual infantil durante la pandemia. La Paz, Bolivia.
- ❖ Freire, Paulo. La educación como práctica de la libertad. Buenos Aires: siglo XXI 9a Edición, 1973.
- ❖ Fundación iberoamericana de Ciencias sociales y de la Salud. «Cartilla preventiva contra la trata de personas con énfasis en la violencia sexual comercial.» En Trata de personas y Tráfico ilícito de personas migrantes, de Fundación Levántate Mujer. La Paz, 2018.
- ❖ INE. (2014). Víctimas de Violencia Sexual. La Paz: Instituto Nacional de Estadística.
- ❖ Ley N° 548. (2014). Código Niña, Niño y Adolescente. Bolivia: Gaceta oficial.
- ❖ Ministerio de Educación. «Protocolo de Prevención, Actuación y Denuncia en casos de Violencia Física, Psicológica.» La Paz, Bolivia, 2019.
- ❖ Movimiento Vuela Libre. Términos sobre violencia sexual comercial. La Paz: Polkromia, 2015.
- ❖ National Sexual Violence Resource Center. «Perspectivas globales de la violencia sexual.» Conclusiones del informe mundial sobre la violencia y la salud, Pensilvania, 2005.

- ❖ Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana. (2015). Caracterización del delito en el municipio de Nuestra Señora de La Paz. La Paz: ONSC.
- ❖ Orem, Dorothea. (1980). Teoría del déficit del autocuidado.
- ❖ Pinheiro. Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas. Nueva York: Naciones Unidas, 2006.
- ❖ Pinilla, S. (2005). Guía metodológica "Aprendiendo a sistematizar la experiencia: proyectos pilotos en las sub-cuencas de Los Hules-Tinajones y Caño Quebrado". Panamá: USAID.
- ❖ Plan de estudios de la carrera de Trabajo Social (2019 - 2023).
- ❖ Quintero, Ángela M. (1997). Trabajo Social y procesos familiares. Buenos Aires, Argentina: Lumen Humanitas..
- ❖ RAMIRES, J. (2020). Estrategias. La Paz: Lumitas.
- ❖ SEPAMOS. (2016). Línea de base: Protección y prevención integral de niñas, niños y adolescentes en situación de violencia sexual "vidas libres de violencia". El Alto: SEPAMOS.
- ❖ SEPAMOS. (2019). Informe anual por componentes "Proyecto de protección y prevención de niñas, niños y adolescentes en situación de violencia sexual". El Alto: SEPAMOS.
- ❖ SEPAMOS. «Diagnóstico psicológico a adolescentes.» El Alto, 2018.
- ❖ Servicios y Estudios para la Participación Ciudadana en Democracia. (2017). Enfoque de derechos. La Paz: SEPAMOS.
- ❖ Servicios y Estudios para la Participación Ciudadana en Democracia. (2019). Guía metodológica para adolescentes.
- ❖ Smith, & Smith, S. (1995). Familia y estudios multiculturales. Nueva York: g.
- ❖ UICN. (2004). Guía para la sistematización.
- ❖ UNICEF (2017). Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes. Argentina: Manuela Thorte.
- ❖ UNICEF, CEPAL. (2020) «Violencia contra niñas, niños y adolescentes en tiempos de COVID - 19.».
- ❖ UNICEF. Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes. Argentina: Manuela Thorte, 2017.

- ❖ Uribe, Vasco. Reflexiones sobre pedagogía y didáctica. Bogotá, 1990.
- ❖ Vargas, Laura, y Graciela Bustillos. Técnicas participativas para la educación popular. Santiago de Chile: CIDE, 1990.

## WEBGRAFÍA

- ❖ Ayuntamiento de Málaga. (2 de agosto de 2021). Ayuntamiento de Málaga. Obtenido de <https://derechossociales.malaga.eu/opencms/export/sites/dsociales/.content/galerias/documentos/modelo-sistemico-ecologico.pdf>
- ❖ Comunicaciones Fundación Colunga. (3 de mayo de 2019). Colunga. Obtenido de <https://www.fundacioncolunga.org/noticias/prevenir-y-educar-la-importancia-de-los-protocolos-ante-casos-de-abuso-sexual-en-establecimientos-infantiles/>
- ❖ Dinámica, Instituto Universitario de Psicología. INUPSI. s.f. <https://inupsi.com/la-educacion-liberadora-paulo-freire/> (último acceso: 1 de septiembre de 2022).
- ❖ INUPSI. Instituto universitario de psicología dinámica. s.f. <https://inupsi.com/la-educacion-liberadora-paulo-freire/> (último acceso: 1 de septiembre de 2022).
- ❖ Iturrieta, S. (Junio de 2001). Perspectivas teóricas de las familias. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/333203557\\_PERSPECTIVAS TEORICAS DE LAS FAMILIAS COMO INTERACCION COMO SISTEMAS Y COMO CONSTRUCCION SOCIAL](https://www.researchgate.net/publication/333203557_PERSPECTIVAS_TEORICAS_DE_LAS_FAMILIAS_COMO_INTERACCION_COMO_SISTEMAS_Y_COMO_CONSTRUCCION_SOCIAL)
- ❖ Ministerio de Salud y Deportes. (21 de noviembre de 2016). Ministerio de salud. Obtenido de <https://www.minsalud.gob.bo/1840-ministerio-de-salud-realiza-conversatorio-sobre-implicancias-del-abuso-sexual-infantil-en-el-desarrollo>
- ❖ Navarro, Javier. Definición ABC. Febrero de 2017. <https://www.definicionabc.com/derecho/estupro.php> (último acceso: 28 de Mayo de 2022).
- ❖ OPS. Organización Panamericana de la Salud. 2020. <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-ninas-ninos#:~:text=A%20nivel%20mundial%2C%201%20de,emocional%20en%20el%20%C3%BAltimo%20a%C3%B1o.> (último acceso: 25 de junio de 2022).
- ❖ Pérez, Mayra, y Leydi Parra. «monografías.» 2010. <https://www.monografias.com/trabajos105/jean-piaget-su-vida-y-sus-aportes-educacion-actual/jean-piaget-su-vida-y-sus-aportes-educacion-actual> (último acceso: 12 de Agosto de 2022).

- ❖ R., Fernández. Emagister. s.f. <https://www.emagister.com/blog/pedagogia-alternativa-la-educacion-popular-de-paulo-freire/> (último acceso: 5 de septiembre de 2022).
- ❖ SEPAMOS. (14 de junio de 2021). SEPAMOS BOLIVIA - Servicios y estudios para la participación ciudadana en democracia. Obtenido de <https://sepamoslpbolivia.org/#politica>

## ANEXOS

### ANEXO N°1

#### Instrumento de evaluación

#### PROYECTO DE SEPAMOS: " PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL: VIDAS LIBRES DE VIOLENCIA" GESTIÓN 2019

**OBJETIVO:** Detallar factores de autoprotección que ejercen los adolescentes ante una situación de violencia.

#### VALORACIÓN DE APRENDIZAJE

Nombre completo: \_\_\_\_\_  
Sexo: Masculino  Femenino  Edad: \_\_\_\_\_  
Unidad Educativa: \_\_\_\_\_  
Curso: \_\_\_\_\_ Número de WhatsApp: \_\_\_\_\_

Encierre en un círculo la respuesta que creas correcta.

1. En la gestión 2019 se efectuaron talleres de prevención de violencia sexual infanto adolescente con la institución SEPAMOS ¿participaste?

SI NO

2. En una escala del 0 al 5 ¿cómo calificas los talleres de SEPAMOS?

0 1 2 3 4 5

A continuación, se te formulará una serie de preguntas referidas a los talleres de prevención de la violencia sexual realizada en la Unidad Educativa

3. Según la información recibida en el taller ¿cuál de estas afirmaciones refiere a violencia sexual?

- a. Palabras groseras, toques inapropiados y caricias en todo el cuerpo, incluido genitales.
- b. Son las patadas, pellizcos, golpes y empujones.

4. Menciona 3 tipos de violencia sexual que conozcas

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

5. ¿Qué estrategias de prevención de violencia sexual recuerdas?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



6. Menciona las partes de tu cuerpo que consideres privadas.

---

7. ¿Cuál es la diferencia entre regalos y sobornos?

---

8. Si conoces a alguien que sufre de violencia sexual ¿Qué harías?

---

En tu opinión, los siguientes enunciados son falsos o verdaderos:

9. Tengo derecho a expresar mis opiniones y a que mis puntos de vista se tomen seriamente y se les conceda el debido valor. Pero también tengo la responsabilidad de respetar los derechos de los demás.

F      V

10. Existen secretos que deben guardarse y secretos que no, porque pueden causar incomodidad, malestar, daño y remordimiento.

F      V

11. Las caricias nos hacen sentir buenas sensaciones, pero no se pueden acariciar ciertas partes de nuestro cuerpo cuando nos hacen sentir incomodidad.

F      V

## ANEXO N°2

### GALERÍA DE FOTOGRAFÍAS Aplicación del instrumento de evaluación



Estudiantes del nivel secundario de la Unidad Educativa 1ro de Mayo.



Estudiantes del nivel secundario de la Unidad Educativa 1ro de Mayo.